





con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por **8** años



**La función del Diálogo Social en el marco de las acciones sociales colectivas:
Estudio del Punto de Resistencia Nuevo Latir en Santiago de Cali en el año 2021**

Autoras:

Laura Juliana Acosta Castaño

Ana Lucía Ducuara Reyes

Sandra Patricia Pabón Ramírez

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Noviembre 2022**



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



**La función del Diálogo Social en el marco de las acciones sociales colectivas:
Estudio del Punto de Resistencia Nuevo Latir en Santiago de Cali en el año 2021**

Autoras:

Ana Lucía Ducuara Reyes

Sandra Patricia Pabón Ramírez

Laura Juliana Acosta Castaño

Director:

Joaquín Gregorio Tovar Barreto

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Noviembre 2022**



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Artículo 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimiento	7
Resumen	8
Introducción	10
Marco Contextual	18
Estado del arte	22
Los estudios sobre la Protesta Social	23
El Diálogo Social: Categoría innovadora para el estudio de la Protesta Social	30
Marco Teórico	35
Puntos de resistencia: expresiones ciudadanas en la Protesta Social	35
Diálogo social, una herramienta innovadora desde el territorio	39
Metodología	44
Uso de datos cuantitativos	44
Análisis documental y uso de datos cualitativos	45
Los actores y sus intereses: más allá de las dinámicas violentas	48
La Tormenta Perfecta	48
La Tensa Calma	55
La Protesta Social en el Punto de Resistencia Nuevo Latir	64
Diálogo Social como práctica para la disminución de la violencia en el marco de la Protesta Social	80
Conclusiones	93
Recomendaciones para el uso del Diálogo Social en dinámicas sociales definidas por la protesta social	96
Referencias bibliográficas	98
Lista de figuras	104
Lista de tablas	104
Lista de anexos	105



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Anexo 1. Decreto 0304 de 2021 Alcaldía de Cali106

Anexo 2. Acuerdo por la vida y derechos nuevo resistir114

Anexo 3. Formato de consentimiento informado116

Anexo 4. Guía de preguntas de las entrevistas118



Agradecimiento

Agradezco profundamente a mi familia, especialmente a mi madre y a mi compañero de vida, por el acompañamiento, la motivación y la paciencia. A mis amigas y amigos, por ser parte de este proceso con sus palabras de aliento. Y a mis compañeras de tesis, por las charlas, el apoyo, el entendimiento y la amistad. **-Laura**

A mi familia, especialmente a mi sol y mi luna, a mis amigas y colegas que estuvieron en cada momento de este proceso, gracias eternas. Por entender mis ausencias y esperar amorosamente a que junto con Laura y Sandra escribiéramos este trabajo que ahora nos une para siempre. Gracias a la vida que nos sorprende cada día, por las oportunidades, por amar y luchar. - **Ana Lucía**

Agradezco a mi familia, en especial a mis padres por ser el origen de lo que soy, a mi hermana por estar siempre presente, a mi esposo por sacar paciencia de donde no tiene y a mis hijos por representar un futuro lleno de esperanza. A mis compañeras de tesis por ser apoyo y aprendizaje constante. Mi agradecimiento eterno para todos ustedes. **-Sandra**

Dedicamos esta investigación a las personas que nos colaboraron con las entrevistas, también a aquéllos que fueron la fuerza de la protesta social, que nos mostró la realidad y la necesidad de transformación. Agradecemos a nuestro director por ser el guía y acompañarnos en este camino.

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo establecer la función del Diálogo Social realizado en Cali, entre la Alcaldía distrital de esta ciudad y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, durante el paro nacional entre abril y mayo de 2021. Haciendo uso de un enfoque cualitativo, con un corte descriptivo se aplicaron técnicas como las entrevistas semi estructuradas y el análisis documental. A la pregunta ¿Cómo el Diálogo Social implementado entre estos actores fue utilizado como un dispositivo de participación novedoso para desescalar las dinámicas violentas que se presentaron en el marco de la Protesta Social? Sostenemos como argumento central, que el Diálogo Social en contextos de Protesta Social, es una herramienta que desescala la violencia. Además, contribuye al reconocimiento y relacionamiento de sus actores primarios como pares e iguales. Así mismo, facilitó la participación de manera colectiva de la comunidad de este sector. Sus principales características son: los liderazgos representativos de grupos sociales específicos no requieren de mediadores o facilitadores, la agenda se construye en conjunto con intereses de todos los actores, y las decisiones son tomadas de forma colectiva.

Palabras Claves: *Protesta social, diálogo social, acciones sociales colectivas, resistencia social, jóvenes, Cali*

Abstract

The objective of this research work was to determine the impact of social dialogue carried out in the city of Cali, between the District Mayor's Office and the members of the Nuevo Latir Resistance Point, during the national strike between April and May 2021. This research used a qualitative approach, with a descriptive design, and implements semi-structured interviews and documentary analysis as methods of research. In response to the question “How was the social dialogue implemented between these actors used as a novel participatory device to de-escalate the violent dynamics that occurred within the framework of social protest?”, we maintain as our central argument that social dialogue in contexts of social protest is a tool that de-escalates violence. In addition, our research concludes that social dialogue contributes to the recognition and relationship of primary actors in social protest contexts as peers and equals and, in the specific case of the Cali protests, it facilitated the collective participation of the community in this sector of Nuevo Latir. The main characteristics of social dialogue are the representative leadership of specific social groups, that mediators and/or facilitators are not required, an agenda which is built together with the interests of all actors, and that decisions are made collectively.

Keys word: *Social protest, Social dialogue, Social collective actions, social resistance, Youth, Cali.*

Introducción

Tradicionalmente en el desarrollo de protestas sociales, particularmente las autoridades gubernamentales, acuden al uso de la violencia física. Hacerlo de esta manera, para el restablecimiento del orden público, genera graves violaciones de DDHH. En definitiva, el uso de la violencia para controlar las acciones sociales colectivas incentiva su escalamiento y el enfrentamiento entre los actores inmersos en este tipo de dinámicas.

El aporte de esta tesis para la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz consiste en destacar la función del Diálogo Social Territorial, concepto que hasta el momento se ha empezado a desarrollar, por lo cual hay vacíos a nivel académico. Entendemos el Diálogo Social como un dispositivo que contribuye a la transformación de las acciones sociales colectivas a nivel local, particularmente cuando se ha escalado a diferentes formas y usos de la violencia.

Nuestro interés por el tema surgió por la situación crítica que vivió el país durante el Paro Nacional de 2021, especialmente en la ciudad de Cali. Ante la angustia y el terror al ver las imágenes y escuchar los relatos de los y las jóvenes, de las madres, de los funcionarios y de la ciudadanía que fue afectada de manera directa por este fenómeno social. Nos llenó de esperanza las diferentes manifestaciones de dignidad que llevaban a cabo los diferentes sectores sociales día tras día. La búsqueda de soluciones inmediatas al hambre a partir de las mingas, expresadas en las ollas comunitarias. La solidaridad de muchos, brindando comida, medicinas, dinero y apoyo psicológico, jurídico y moral, así como, la capacidad de demostrar por medio del arte el valor de la Protesta Social.

Por supuesto, esta tesis resalta la función del Diálogo Social en el marco de la Protesta Social cuando se hace uso de diferentes formas de la violencia. Consideramos que la protesta

social es un método de construcción de paz desde el territorio. Además del desescalamiento de la violencia, aporta a la generación de espacios para la búsqueda de soluciones a las causas que originan las acciones sociales colectivas.

Esta investigación centra su desarrollo en establecer la función del Diálogo Social desarrollada en la ciudad de Cali, entre la Alcaldía y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, durante el paro nacional realizado entre abril y mayo de 2021. Para ello, se identificaron los actores claves que participaron en la Protesta Social y en el proceso de Diálogo Social en este lugar, y sus intereses; se describieron las definiciones sobre la protesta social realizada en Cali, y finalmente, se comprendió la importancia del Diálogo Social para desescalar las dinámicas violentas que se presentaron en el marco de la protesta social.

Se comprende el Diálogo Social como un dispositivo de participación innovador, implementado en la ciudad de Cali, para el desescalamiento del conflicto violento en el marco de la Protesta Social. Considerando que es un mecanismo altamente dinámico que requiere de unos mínimos, tanto para su desarrollo, como para alcanzar un objetivo común, especialmente cuando es operado por los actores participantes, claro está, sin desconocer variables como el tiempo, el espacio y los intereses de los actores sociales.

Sus principales características son: liderazgos representativos de grupos sociales específicos, no requiere necesariamente de mediadores o facilitadores, la agenda se construye a partir de los intereses de todos los actores y las decisiones se toman de forma colectiva.

Esta tesis inicialmente aborda la problematización, donde se exponen los antecedentes sociales y económicos de la población objeto de estudio, cuyos datos aportan elementos y dinámicas sobre la cual se suscitó la Protesta Social. En el segundo punto, se contextualiza el marco de acción de la propuesta investigativa, brindando elementos de ubicación y sectorización, información estadística sobre población, desempleo, migración, seguridad e infraestructura. En un tercer punto, se evidencia el estado del arte a partir del acercamiento a estudios sobre Protesta Social desde dos perspectivas: movimientos y acción social colectiva. En relación con

el Diálogo Social se aborda en dos líneas; como fenómeno humano y como herramienta de las Ciencias Sociales. La revisión bibliográfica se realizó a partir de autores colombianos, latinoamericanos, norteamericanos y con uno del país Vasco. En el cuarto punto, se plantean las cuestiones teóricas que sustentan el estudio enfocándose en la Teoría de la Acción Colectiva, en conceptos de negociación y acuerdos, y el territorio, fundamental para la identificación de actores y los roles que representan. En el quinto punto, se describen los elementos metodológicos utilizados para el desarrollo de la investigación, definiendo el sentido mixto del método, la selección de la muestra y las técnicas utilizadas acorde a cada objetivo. En el punto sexto, se hace una descripción de los resultados de la investigación desde los objetivos específicos, teniendo en cuenta las categorías de análisis, Protesta y Diálogo Social.

Por último, en relación con los temas que desarrolla la investigación, se plantean como principales conclusiones, de una parte, que para el caso de Punto de Resistencia de Nuevo Latir, se evidenció que la Protesta Social se desarrolló de una forma particular y diferenciada, en donde la comunidad y los comerciantes apoyaron el desarrollo de las manifestaciones. Los jóvenes, por su parte, fueron conscientes de que la lucha efectuada se asentaba en bases pacíficas. Las decisiones se tomaron de forma consensuada en asamblea popular y las actividades organizadas fueron de carácter social, político y artístico con un fin pedagógico.

De otra parte, el uso de Diálogo Social en contextos de Protesta Social no solo aporta al desescalamiento de la violencia. También, al reconocimiento y relacionamiento de sus actores primarios como pares e iguales, aunque el Estado, en este caso el gobierno local, posee recursos y poder que el otro actor no tiene. Al reconocer a los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir y sus capacidades de acción los elevó a nivel de pares; facilitando la participación colectiva de la comunidad en este sector. Entre las principales características que se rescatan de esta participación están: los liderazgos representativos de grupos sociales específicos no requieren de mediadores o facilitadores, la agenda se construye en conjunto con intereses de todos los actores y las decisiones son tomadas de forma colectiva.

Problematización

Esta investigación abordó la función del Diálogo Social realizado en Cali, entre la Alcaldía Distrital y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, durante el Paro Nacional entre abril y mayo de 2021, por medio de la identificación de actores claves que participaron durante las manifestaciones en función de la Protesta y el Diálogo Social. Sumado a esto, la descripción del concepto de protesta de parte de algunos participantes permitió comprender la importancia del Diálogo Social, como un dispositivo que contribuye al desescalamiento de las dinámicas violentas que se presentan en el marco de este tipo de fenómenos sociales. Se buscó entonces, definir el Diálogo Social y los mínimos que requiere para su desarrollo.

Con el fin de entender el contexto, los antecedentes de la Protesta Social permiten entender, el resultado de la crítica situación en la que se encuentra la población, particularmente las y los jóvenes de Santiago de Cali. Las cifras reportadas por el DANE para el 2019, daban cuenta que la tasa de pobreza fue del 21.9%, mientras el de pobreza extrema fue de 4.7%, con un índice de Gini de 0.465. Para el año 2020, el porcentaje de pobreza aumentó 14.4 puntos porcentuales y el de pobreza extrema aumentó en 8.6 puntos porcentuales, y el Gini pasó a 0.523. Estas cifras reflejan que las condiciones de vida empeoraron para un número importante de personas, demostrando que aumentó la vulnerabilidad y la desigualdad.

Según una proyección elaborada por el Informe Anual de Calidad de Vida “Cali Cómo Vamos” (mayo, 2021), en el área metropolitana de Cali-Yumbo habitaban 531 mil jóvenes. De los cuales en “2020 había 246.775 jóvenes pobres, cifra 60,7% superior al número de jóvenes en situación de pobreza registrados en 2019” (p. 10), de los cuales el 40% son mujeres.

De acuerdo con este mismo informe, se registraron 180.277 jóvenes vulnerables (12% menos que en 2019), de las cuales el 27.4% son mujeres; 204.900 jóvenes de clase media (24,8% menos que en 2019), 30,8% mujeres; y 6.199 jóvenes clase alta (35,7% menos que en 2019), 1% mujeres (Informe Anual de Calidad de Vida “Cali Cómo Vamos”, 2021, p.10). Lo

cual indica que se incrementó la pobreza entre la población joven. Según las conclusiones del estudio, en el 2020 se registró un mayor índice de pobreza en mujeres jóvenes que en hombres jóvenes.

En relación con el desempleo en la ciudad, creció casi cinco puntos porcentuales entre el 2020 al 2021, de un 14%, pasando a un 18.8% para el trimestre de febrero a abril de 2021. Según el observatorio ciudadano “Cali Cómo Vamos”, el desempleo es más pronunciado en la población joven. Las cifras constatan que en 2020 la tasa de desempleo en hombres jóvenes se registró en 23.6%, y en mujeres jóvenes ascendió a 34%.

En términos de pobreza monetaria, las ciudades de Cali y Yumbo presentaron un retroceso social muy grande entre 2019 y 2020, según el DANE (2021) se pasó del 21.9% a 36.3% de la población en situación de pobreza monetaria, esto equivale pasar de 558.360 a 934.350 personas en situación de pobreza, un incremento de 375.990 personas. De hecho, entre el 2012 al 2019 se presentó una evolución del 30.5% al 21.9%. La situación de pandemia explica este cambio significativo de un año a otro en la ciudad de Cali, que generó un deterioro en el mercado laboral, lo que llevó a la ciudad a un retroceso en términos de la lucha contra la pobreza de más de ocho años. En el caso de los índices de pobreza extrema, también se presentó un grave retroceso, en el 2019 era de 4.7% al 2020 de 13.3%, que significó pasar en el 2019 a tener 120.916 personas en situación de pobreza extrema, al 2020 tener 342.438 personas, un incremento de 221.522 personas en extrema pobreza, lo que quiere decir que casi se triplicó esta población en solo un año.

Otra cifra significativa es la variación del ingreso real per cápita, el quintil del 20% de las personas más vulnerables en la ciudad de Cali presentó una variación del 2019 al 2020 de -50.1%, lo que quiere decir que del 20% de la población más vulnerable de la ciudad, por cada 100 pesos que ganaba en el 2019, al 2020 su ingreso real disminuyó a casi la mitad, a sólo 50 pesos. Mientras que a nivel nacional en el mismo quintil la variación fue de -24.6%, prácticamente el ingreso real per cápita en Cali se deterioró el doble respecto al nivel nacional. Esto muestra la alta dependencia de la economía de Cali a las actividades de comercio, de restaurantes, de alojamiento, de entretenimiento, bares y servicios domésticos, gravemente

afectados por la pandemia. También demuestra un retroceso social a pesar de los programas sociales que se brindaron en este periodo.

Respecto a la educación, el Informe de “Cali Cómo Vamos” (2021), daba cuenta que el 24,3% de los jóvenes entre 14 y 28 años, alcanzaron algún nivel de educación terciaria. En relación con los títulos académicos obtenidos se encontró que tan sólo un 5.7% de los y las jóvenes contaban con un título universitario, 9.6% tenían un título técnico o tecnólogo y 9.7% no habían alcanzado ningún título (sin finalizar bachillerato), mientras que 74.6% ya eran bachilleres. En proporción, las mujeres alcanzaron mayores niveles en educación que los hombres en Cali - Yumbo.

Los datos del nivel educativo tienen incidencia directa sobre la pobreza monetaria. Según el DANE (2021) si el jefe del hogar en Cali ubicado en el Área Metropolitana de la ciudad no tiene educación o tiene educación básica primaria, el 44% de esos hogares sufrirá de pobreza monetaria. Esto mismo se presenta si la cabeza de hogar tiene otros niveles de educación, pero con reducción en el porcentaje mencionado, así: una educación secundaria el 39.9%, educación técnica o tecnológica el 20.8% y educación universitaria y posgrado el 15.1%. Lo que muestra que el acceso a los niveles educativos, más allá de la educación secundaria en Cali, es un movilizador social. Pero si el 74.6% de los jóvenes de la ciudad, casi tres cuartas partes sólo tienen educación secundaria y son cabeza de hogar tienen una mayor posibilidad (39.9%) de que ellos y sus familias, se encuentren en situación de pobreza monetaria.

La violencia en Cali es otra variable estructural que afecta especialmente al sector juvenil. Para el año 2020, 508 jóvenes, entre 18 – 28 años, fueron asesinados de forma violenta, lo cual representó un aumento del 6,5% respecto al 2019, que equivale a 477 casos (Informe “Cali Cómo Vamos”, 2021). Estas cifras dan cuenta de una tasa de 127 homicidios por cada 100 mil jóvenes, superior a ciudades principales como Bogotá, Barranquilla y Medellín.

En temas de hurto, según el mismo informe, en 2020 se registraron 4.337 denuncias de hurtos a jóvenes en Cali, el 38,6% inferior a las denuncias registradas en 2019, lo que representa una tasa de 1.084 denuncias de hurto por cada 100 mil jóvenes.

En cuanto a las características de los hogares donde habitan estos jóvenes, según datos de la Gran Encuesta de Hogares del DANE (2020), el 23.7% de ellos, vivían en hogares donde son jefes del hogar o su cónyuge. Lo que muestra que, casi una cuarta parte de ellos, son cabeza de familia y tienen personas a su cargo que dependen de éstos.

Otro indicador importante es la tasa de natalidad en mujeres jóvenes. El DANE clasifica a las mujeres jóvenes en dos subgrupos, entre los 14 y 19 años, y las de 20 a 28 años. La tasa del primer subgrupo fue de 27.1 nacimientos vivos por cada mil mujeres en ese rango de edad, y en el segundo subgrupo de 76.3 por cada mil mujeres (DANE, 2020). Estas tasas comparadas con ciudades como Bogotá y Medellín están por encima del promedio, pero es menor a la tasa que se registra en la ciudad de Barranquilla.

Las cifras anteriores son una evidencia empírica que permite explicar el nivel de inconformidad que tiene la población más pobre y excluida de la ciudad. Particularmente, las y los jóvenes fueron los principales protagonistas en el marco de las protestas sociales, también fueron las principales víctimas de la confrontación violenta ocurrida en este período.

De acuerdo al informe presentado por la Organización no Gubernamental (ONG) Temblores e Indepaz, se reveló que entre el 28 de abril y el 12 de mayo de 2021 se presentaron al menos 2.110 casos de violencia por parte de la fuerza pública, entre las cuales se identificaron 362 víctimas de violencia física, 39 homicidios presuntamente cometidos por miembros de la fuerza pública, 1.055 detenciones arbitrarias en contra de los manifestantes; 442 intervenciones violentas en el marco de protestas pacíficas, 30 víctimas de agresiones oculares, 133 casos de disparos de arma de fuego, 16 víctimas de violencia sexual y tres víctimas de violencia basada en género.

Por su parte, el Comité Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en su Informe sobre la visita a Colombia realizada en el mes de junio de 2021, señaló que entre las principales violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) en el marco de la Protesta Social están: el uso desproporcionado de la fuerza, la violencia étnico-racial y basada en género, la violencia contra periodistas y misiones médicas, irregularidades en los traslados de protección, denuncias de desapariciones, y el uso de la asistencia militar. Con relación a la situación en el Valle del Cauca, indicó que los grupos más afectados por las distintas formas de violencia desplegada por el Estado habían sido jóvenes, estudiantes, periodistas, pueblos indígenas, afrodescendientes y mujeres.

En medio de la dureza de las cifras, el Diálogo Social fue una enseñanza importante. Si bien, en el caso de Cali el paro duró 60 días¹, las autoridades locales y las denominadas “Primeras Líneas” adelantaron distintos procesos de diálogo social en aras de solucionar de manera pacífica el conflicto, y atender las demandas de los protestantes. En concreto, el referente empírico es el Punto de Resistencia de Nuevo Latir, quienes llegaron al Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir el día 09 de mayo de 2021 (Anexo 1).

Se entiende el Diálogo Social como una forma de diplomacia de base local que busca disminuir, no sólo el conflicto, sino también generar “redes y fuentes alternativas de legitimidad frente a conflictos estructurales” (Jaramillo y otros, 2022, p. 4). En un escenario violento, este tipo de diálogo incentiva la construcción de paz, priorizando el ejercicio de herramientas que permiten una transformación social, a través de la interlocución de los actores, en espacios donde es recurrente el uso de la fuerza por parte del Estado.

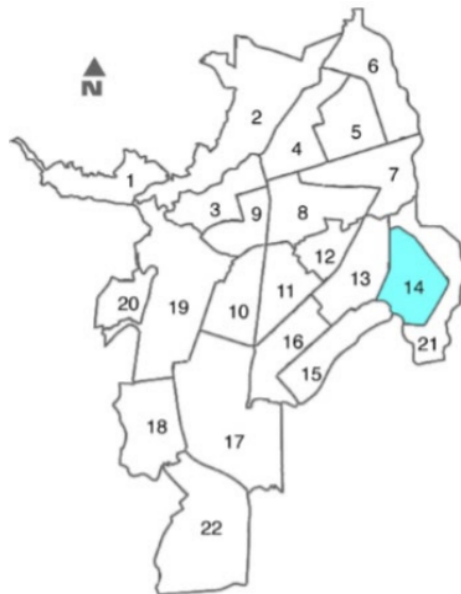
¹ Para efectos de contabilizar la duración de la protesta social en Cali, de acuerdo con información aportada por Indepaz, la línea de tiempo se inicia con el paro nacional (28 de abril de 2021), la fecha de finalización, cuando se dio el levantamiento del último bloqueo ubicado en Puerto Rellena (26 de junio de 2021).

Marco Contextual

Para comprender el marco de acción de la propuesta investigativa, es necesario conocer el contexto en que esta se desarrolla y las características territoriales, poblacionales y dinámicas socio económicas y culturales que enmarcan a la población objeto de estudio. Se precisa inicialmente una ubicación geográfica como la que se describe a continuación:

Figura 1.

Mapa municipio de Cali



Nota: La figura muestra resaltada la comuna de ubicación de la población objeto del proyecto de investigación. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali.

La comuna 14 de Santiago de Cali se ubica al oriente de la ciudad y hace parte del distrito de Aguablanca. Limita al noreste con la comuna 21, al sur con las comunas 15 y 21 y al oeste con la comuna 13. Está compuesta por seis barrios y cuatro urbanizaciones y sectores, que representan el 2,4% del total de barrios y el 4,5% de las urbanizaciones y sectores de la ciudad, según lo mencionado por el Observatorio de Seguridad de Cali (2019).

La población de la comuna 14 en 2018, era de 126.131 personas, de los cuales 67.005 eran mujeres (53.12%) y 59.126 eran hombres (46.88%). A nivel étnico se auto reconocieron como afrodescendientes 39.744 (31.51%), indígenas 579 (0.45%), los rom 4 (0.003%). Los que no se reconocieron como parte de estos grupos étnicos fueron 84.949 (67,35%), y los que no informaron fueron 855 (0.68%) (Alcaldía de Cali, 2018). Sin embargo, en Urrea (2012, como se citó en Caicedo, 2015) se menciona que en esta comuna habitaban 151.789 personas de los cuales 51,10% eran afrodescendientes. Los datos muestran una discrepancia con la dinámica poblacional y étnica de los últimos años.

Según el DANE (2022), en la comuna 14 la tasa de desempleo es mayor al 22% con base en la información de la tasa de desempleo a nivel de segmento a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del trimestre enero – marzo de 2021 y 2022. En el mismo informe, se afirma que, en las comunas del nororiente de Cali, entre ellas la comuna 14, se presentan las mayores concentraciones de personas, y el mayor número de personas con dificultad de realizar alguna actividad (p. 184). Adicionalmente, frente al cálculo del déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo, también se destaca que la comuna 14 tiene unos altos índices en esos aspectos (p. 204). En cuanto a los conglomerados de alta pobreza, el informe afirma que estos se localizan principalmente en las comunas 1, 13, 14, 15, 18, 20 y 21 (p. 396), es por eso que también se menciona que la comuna 14 concentra un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Miseria, según el Observatorio de Seguridad de Cali (2019). Casi el 80% de las viviendas son de estrato 1, y el 20% estrato 2.

Se destaca que, la población que habita la comuna 14 en su mayoría provienen de zonas rurales del Valle del Cauca, Chocó, Cauca, Nariño y Eje Cafetero, debido a las migraciones campesinas, desplazamientos forzados a raíz del conflicto armado y la migración venezolana. Se perciben como grupos sociales que han sido marginados, profundizando así las desigualdades. Los terrenos en los que se encuentra la comuna, en muchos casos fueron haciendas invadidas por la población con base en el impulso de políticos, por medio de acciones fraudulentas, pero también en el marco de procesos de donación de predios por parte de hacendados como el caso del sector de Marroquín. Lo anterior exigió al municipio dar

respuestas sobre condiciones de urbanización y legalización de los predios, lo que conllevó al desarrollo de importantes proyectos de vías y dotación de infraestructura básica de servicios públicos.

En cuanto a la seguridad, las comunas que componen el Distrito de Aguablanca son las que más homicidios se presentaron en la ciudad. Según el Observatorio “Cali Cómo Vamos”, en su informe especial de seguridad de enero a agosto de 2022, en estas comunas se presentaron 71 homicidios. Particularmente, en la comuna 14 es donde mayor cantidad de homicidios se presentan (11 de cada 100 en la ciudad). De igual manera, el informe subraya que es en el Distrito de Aguablanca (Comunas 13, 14, 15 y 21) donde se reporta un número mayor de denuncias, una de cada cuatro casos en la ciudad. En esa misma cantidad se calculan las denuncias relacionadas con el hurto a motocicletas.

Hay varias obras de infraestructura que se destacan. Por ejemplo, la ciudadela educativa Nuevo Latir ubicada en el barrio Alfonso Bonilla Aragón, sobre la Avenida Ciudad de Cali, que es una de las principales vías que atraviesa la ciudad por el Oriente desde el Norte hasta el Sur. Fue construida en la primera administración del alcalde Jorge Iván Ospina (2008-2011). Es un espacio denominado como mega colegio, pues en él se atienden aproximadamente 2.700 estudiantes en las jornadas de mañana y tarde. Ofrece programas para adultos, cuenta con aulas dotadas con tecnología de punta y laboratorios de física, química, música y artes. Tiene un coliseo con capacidad para dos mil personas, complementado con otros espacios para prácticas deportivas y adicionalmente, tiene una biblioteca muy completa con acceso a internet banda ancha (Alcaldía de Cali, 2021). Las características descritas han convertido a la institución en un eje de impulso, referente de las dinámicas sociales y de presencia del Estado en el oriente de Cali.

En la zona confluyen gran variedad de sectores y dinámicas económicas. También se ubican lugares claves en la dinámica de la ciudad como, por ejemplo, el hospital de tercer nivel con código de calidad en atención de Ataque Cerebrovascular (ACV), Carlos Holmes Trujillo; la estación del sistema integrado de transporte MIO Nuevo Latir, que complementa la troncal de Aguablanca y es usado por la población de las comunas 13, 14 y 15 que hacen parte del mismo



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Distrito, los cuales comparten altos niveles de pobreza y violencia. Se reconoce también la ubicación de la huerta comunitaria que funciona por el trabajo y coordinación de la comunidad la cual es su beneficiaria directa.

Estado del arte

Las categorías de análisis de la presente investigación son dos: Protesta Social y Diálogo Social. Categorías relevantes para las Ciencias Sociales, y aún más para la Maestría de DDHH y Cultura de Paz. Su importancia se encuentra, de una parte, por el alcance que se le ha dado al diálogo social como herramienta para el manejo de protestas, siendo sumamente pertinente para el desescalamiento de las dinámicas violentas en el marco de la Protesta Social. De otra parte, por los aportes en la construcción de paz en medio del conflicto social.

Inicialmente abordamos la categoría de Protesta Social. Se referencian documentos que van del año 1980 al año 2022. De estos estudios, 13 se desarrollan en Colombia, cinco en Latinoamérica y tres documentos son de autores norteamericanos. Estos textos se agruparon en dos perspectivas de estudio, una relacionada con Movimientos Sociales y la otra sobre la Acción Social Colectiva.

Para la categoría de Diálogo Social se identificaron 15 artículos de investigación. De ellos cuatro se centran en el abordaje del diálogo como un fenómeno humano y herramienta de las Ciencias Sociales para los procesos de construcción de paz, desde una mirada de estudios académicos en Latinoamérica y el País Vasco. Los documentos restantes abordan el Diálogo Social de forma directa, de los cuales tres son documentos publicados por entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (dos documentos). Siete artículos fueron publicados en revistas de universidades como: la Universidad de Antioquia, Universidad de la Salle, Universidad de los Andes, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad San Buenaventura, Universidad del Zulia (Venezuela) y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Un último artículo fue publicado por el CINEP.

Los textos identificados relacionan al Diálogo Social con conceptos como concertación y reconciliación, también con gobernanza, democracia y desarrollo sostenible. Todos estos elementos que se relacionan allí constituyen un mecanismo para el abordaje de las tensiones en el marco de las manifestaciones sociales y a su vez una herramienta que permite la intervención para la mitigación de dichas tensiones. Sin embargo, de forma directa, ninguno de los textos

establece el Diálogo Social como un dispositivo innovador de participación para la búsqueda de soluciones en contextos de Protesta Social y posterior a esta. A pesar de ello, los aportes de estos textos se encuentran, puntualmente para nuestro interés, en invitar a reflexionar sobre la función del Diálogo Social en dinámicas que están permeadas por el conflicto social.

Los estudios sobre la Protesta Social

En el caso colombiano, es en la década de los ochenta, donde se comenzó a identificar un interés académico por el estudio de la Protesta Social. Inicialmente, autores como Santana (1985) y Gallón (1989) se interesaron por comprender la participación de los movimientos sociales en el proceso de democratización. Ambos autores coinciden en destacar el papel protagónico que desempeñaron los movimientos sociales al aportar en la búsqueda de garantías para el ejercicio ciudadano de la protesta.

Particularmente, Santana (1989) plantea que luego del movimiento de los trabajadores en Colombia, hay un segundo tipo de movimientos que denomina como cívico-populares. En esta categoría se encuentran los comités cívicos locales y regionales, ONGs, Juntas de Acción Comunal y juntas de vecinos. Sus reivindicaciones giran en relación con el contexto urbano y local, por supuesto temas como la paz, la negociación pacífica del conflicto armado y la defensa de la vida, no quedaron al margen de sus preocupaciones y reivindicaciones.

Para Santana estos movimientos, a través de los paros cívicos, buscaron cuestionar a los gobiernos, y, además exigir respuesta a problemas esenciales de infraestructura urbana, y del desarrollo local. En definitiva, para este periodo lo que están cuestionando los movimientos sociales son la democracia y el modelo desarrollista, tanto en lo nacional como en lo local.

Por su parte, Gallón (1989) afirma que el malestar principal de los movimientos políticos y sociales en Colombia es resultado de la crisis de representación política que produjo el Frente Nacional y la crisis social que limitaba las garantías de los sectores campesinos, trabajadores y estudiantiles.



En este momento histórico, la importancia de los movimientos populares se encuentra en visibilizar la crisis social y política resultado de la radicalización política y militar de los regímenes políticos. El inconformismo civil fue aprovechado por los movimientos sociales para fortalecer la Protesta Social; así como, por los académicos para profundizar en el estudio de los movimientos sociales y sus relaciones con el poder.

Bajo esta última perspectiva, Leal (1989) argumenta que la debilidad institucional generó que los sectores subalternos buscaran nuevos espacios de participación política y de distribución de bienes. Afirma que los movimientos sociales tradicionales en Colombia, entre los años sesenta y setenta, particularmente el obrero y el campesinado; al no lograr gestionar sus demandas dentro del sistema político recurrieron al uso de los paros cívicos. Esta herramienta de la acción colectiva les permitió visibilizar sus problemáticas. Concluye que los movimientos sociales, al hacer uso de mecanismos alternativos, logran la generación de espacios para dialogar con el Estado.

Una perspectiva diferente propone Fals Borda (1989). Su crítica al determinismo occidental se centra en afirmar que la universalización de las experiencias desconoce las propias especificidades en las que se desenvuelven los movimientos sociales. Su análisis político se sustenta en una visión decolonial e independentista que tiende a universalizar sus experiencias sin tener en cuenta las especificidades del resto del mundo. Sugiere que, por el interés académico en los setenta para contribuir al fortalecimiento de estos movimientos, se alcanzó una nueva cultura que permitió la posibilidad de diálogo con otros sectores y con el Estado. Adicionalmente, argumenta que los movimientos sociales logran salir del contexto local para proyectarse a nivel regional y nacional, y permanecer en el tiempo autónomos, resistiendo incluso la presión del Estado y de los partidos políticos.

Archila, por su amplia producción académica, es uno de los teóricos que más ha contribuido a la comprensión de la Protesta Social y la Acción Colectiva en Colombia. Su principal obra *Idas y Venidas* del año 2005, hace un análisis de los momentos históricos, de los actores sociales y de sus demandas, y sobre la construcción de identidades en la Protesta Social. En su artículo *Protestas en Colombia 1946 – 1958* (1995) desarrolla un análisis sobre las luchas

sociales en la época denominada como “La Violencia”, en la cual se evidenciaron manifestaciones por parte de distintos movimientos sociales (sindical, estudiantil, mujeres y otras minorías), y aborda el tema de la tendencia de las protestas sociales para esos años en los cuales había una mayor represión para su ejercicio.

Archila (2005) sostiene que diferentes sectores sociales y políticos, históricamente invisibilizados lograron, a través de la acción colectiva, acceder a condiciones de existencia dignas y justas. Teniendo como referente empírico las manifestaciones ciudadanas, para el periodo 1958 y 1999, destacó que, a pesar, de haberse adelantado un número significativo de protestas en el país, no obstante, no se podía hablar de movimientos sociales como tal. La razón, eran organizaciones gremiales (asalariados, indígenas, campesinos, estudiantes, entre otros), que se caracterizaban por su débil incidencia en escenarios públicos y políticos donde pudieran debatir sus intereses y la búsqueda de soluciones a los conflictos. Además, existían relaciones de dependencia con agentes externos como el Estado. A pesar de pretender un distanciamiento político al restablecerse la interacción con actores estatales, se repite el mismo ciclo de la dependencia.

Con Velasco (2010), se comienza a vislumbrar un giro en el accionar de los movimientos sociales, tanto en sus participantes, como en las motivaciones que tienen para reivindicar sus demandas. En su artículo *Democracia, gobernabilidad y movimientos sociales en Colombia: 1990-2006*, aborda un estudio cuantitativo de las acciones colectivas de los movimientos sociales en Colombia de 1975 a 2006, identificando los actores que participaron en protestas para estos años, la frecuencia de las mismas, las organizaciones que las convocaron, las modalidades de lucha y los motivos de las acciones colectivas, y de conformidad a la información recolectada, expuso la aparición de nuevas acciones sociales en donde se destacan nuevos actores políticos con demandas distintas a las tradicionalmente ventiladas. En esta oportunidad, (Velasco, 2010) hace alusión “a que las principales motivaciones de la acción colectiva se relacionan con derechos civiles y políticos, y al incumplimiento de leyes o acuerdos celebrados mediante negociaciones. Esto es, pasaron de estudios cualitativos a cuantitativos, y estos últimos reflejan la aparición de nuevos actores

como las mujeres, personas con diversas identidades sexuales (LGBTI), desplazados, desmovilizados; lo anterior evidencia la complejidad de la política colombiana y el fracaso del Estado en brindar bienestar político y económico a su gente” (p.237).

En el campo de la acción colectiva de protesta y las movilizaciones (2015) existen muchas tipologías. Sin embargo, la que ella considera más completa e incluye a las demás, con la cual concordamos es la siguiente: los Movimientos Sociales Tradicionales, cuyas características son que eran aislados, breves y violentos y van hasta el siglo XVIII. Los Movimientos Sociales Modernos, que aparecen en el siglo XVIII por la industrialización, las comunicaciones y los Estados nación, y sus principales características es que eran organizados y perduraban en el tiempo; y los Nuevos Movimientos Sociales, que aparecen en los años 60 con los movimientos civiles y estudiantiles, y son pro defensa de los valores post materialistas. (Fernández, 2015)

A nivel teórico, es importante mencionar las teorías contemporáneas que provienen de comienzos de los ochenta, especialmente de Norteamérica y Europa que se pueden resumir en dos paradigmas teóricos, la Teoría de Movilización de Recursos y la de los Nuevos Movimientos Sociales. La primera se centra más en el cómo de la movilización social, es pragmática con un enfoque empresarial del contexto liberal de Estados Unidos. La segunda se enfocó en el porqué, en los aspectos culturales e históricos y el estado de bienestar del contexto europeo.

Por lo tanto, hay que ser cuidadosos con su utilización porque el contexto colombiano es distinto, debido a la heterogeneidad de los movimientos sociales, y la falta de unanimidad en su percepción, su contenido y su significado (Santamaría, 2008). Sin embargo, desde la Teoría de Movilización de Recursos se tiene en cuenta el uso de nuevos recursos, distintas formas de organización, y el reconocimiento de la complejidad de la movilización y heterogeneidad de los movimientos que podrían permitir un mayor acercamiento a la movilización social que se presentó durante el paro nacional. Mientras que, con la teoría de los nuevos movimientos sociales, se pueden explorar cuestiones de construcción de identidades colectivas y aspectos culturales e ideológicos, que sólo desde la acción colectiva no se tienen presentes.

En este punto debe advertirse, que en el proceso de búsqueda de literatura que fuera pertinente para este proyecto de investigación sobre Protesta social, nos encontramos con el dilema existente entre Movimientos Sociales y la Acción Colectiva. Generalmente la teorización siempre relaciona un concepto y el otro, dejando a un lado otras formas de acción social colectiva. Al respecto se presenta una ambigüedad que hay entre ambos conceptos, pues generalmente se desarrolla uno con la incidencia del otro, por lo que plantea que “el cambio social puede involucrar distintas maneras de acción colectiva, en las que se vislumbran movilizaciones que no son subalternas, y traen consigo nuevas formas de manifestaciones, que usualmente no se vinculan con movimientos sociales” (Guzmán, 2010, p. 9). Uno de los aportes que se puede destacar de este autor es la intención de desarrollar conceptos y formas de investigación intermedios entre movimientos sociales y acción colectiva (p. 4), y con ocasión de ello, realiza la diferenciación de eventos, estudios de caso y movimientos sociales, como conceptos que medían entre ambas nociones.

El evento lo define como una o la unión de varias acciones colectivas conflictivas, no rutinarias, que tiene un impacto en el cambio social y político, y, por ende, se les otorga una mayor significación. En esta definición se facilita la descripción de los actores en conflicto, sus intereses, la manera en que se desenvuelve el conflicto y la violencia, y las consecuencias de la acción.

Los estudios de caso los define como un “conjunto de hechos y de eventos de alta significación” (Guzmán, 2010, p.5), y en estos se reflejan de manera clara “los actores en relación de contención, el campo específico de conflicto, un desarrollo histórico concreto de dicho conflicto” (p.5), y se caracteriza por su impacto en los ámbitos sociales y políticos a nivel regional o nacional. Por su parte, señala que los ejes centrales de los estudios de caso son los repertorios de acción colectiva, su despliegue y la tipificación de los contextos del conflicto social a grandes rasgos. Finalmente, señala que los Movimientos Sociales son “una reconstrucción analítica que se nutre de la información empírica de las acciones colectivas, los eventos y los casos” (Guzmán, 2010, p.8).

Como otras formas de acción colectiva, Correa (2008) nos da otra visión, al abordar un análisis sobre la representación de la izquierda en el discurso literario en Colombia, trae a colación aquellas acciones que no se vincularon a los movimientos sociales para los años de 1970 a 1980, denominándolas acciones de resistencia civil. Estas acciones reflejan un descontento social frente a distintas problemáticas en la sociedad, tales como reformas y el desempleo.

Estudiosos argentinos como Schuster (2003) y Svampa (2009), muestran que en América Latina se ha dado una crisis de paradigmas dentro de la acción colectiva que pasó de los nuevos movimientos sociales a la protesta. La protesta social estuvo marcada por un movimiento popular (carácter precario de las identidades) con características locales y específicas (demandas puntuales al Estado), por su proliferación de repertorios, su poder disruptivo, su heterogeneidad y complejidad de las luchas sociales. Svampa también menciona el rol político y social del investigador, hace un llamado a la posibilidad de un intelectual-investigador anfibio, que puede habitar varios mundos, que nos permita una mayor comprensión y reflexividad sobre las realidades sociales y sobre sí mismos.

Fernández (2015) también menciona que, dentro del repertorio de las acciones colectivas, término acuñado por el estadounidense Charles Tilly, la construcción social de la barricada o bloqueo aparece en el siglo XIX en Europa, específicamente en París. Rápidamente se convierte en una de las acciones más temidas e impactantes en el resto de Europa. Para mediados de ese siglo, ya se habían convertido en instrumento de defensa y movilización, que se establecían cuando terminaba una marcha y eran erigidos por manifestantes en los lugares conocidos donde se conglomeraban (p. 78).

En los últimos años, los académicos han encontrado útil especificar diferentes niveles de la actividad colectiva. Entre estas se encuentran las olas de protesta, término introducido por Tarrow en 1989, que se presenta cuando múltiples actores o grupos sociales participan en protestas que duran en el tiempo y se extienden a amplias zonas del territorio. En estas olas de protesta participan diversos sectores de la sociedad, por ejemplo: los estudiantes, los obreros, los campesinos; con amplias tácticas disruptivas. Este término también se utiliza como ciclo de

protesta por otros autores. Las investigaciones en este campo se enfocan en su emergencia, su dinámica interna, su difusión, y sus resultados políticos y culturales (Almeida, 2020, p. 55).

Ahora bien, en estudios del contexto local que se ocuparon de comprender el Paro Nacional se encuentra el aporte realizado por el CIDSE de la Universidad del Valle, en donde se hizo la recolección de varios artículos que realizaron un análisis de los sucesos en el paro desde una visión nacional, local e internacional.

Uno de estos autores que hizo parte de este documento es Castillo (2021). Este autor realiza un recuento del contexto social en Cali con relación a índices de violencia y pobreza; sostiene que, a pesar de no existir un nexo directo entre pobreza o bajos salarios y estallidos sociales, en Cali esta situación fue agravada por las medidas adoptadas en el marco de la pandemia.

Castillo destaca el apareamiento de las barricadas o puntos de resistencia como un repertorio algo inédito en Cali, a pesar de que ha sido usado anteriormente por el movimiento social indígena a través del bloqueo de carreteras, no sólo en Colombia, sino en América Latina, posicionándose como el repertorio de acción más usado por este grupo. El autor advierte que el uso de este mecanismo puede tener un efecto bumerán, pues su uso puede volverse en contra del actor.

Dada la oleada de protestas sociales que se han presentado tanto en Colombia como en Latinoamérica, encontramos que los estudios abordados dan claridad frente a los factores que han caracterizado tradicionalmente los Movimientos Sociales; no obstante, sí se evidencia, un vacío académico que brinde una explicación frente a aquéllas protestas sociales y demás acciones sociales colectivas que no se enmarcan en dicha clasificación, pues se ha evidenciado la aparición de nuevos actores, nuevas demandas, nuevos repertorios que han complejizado su estudio, donde pocos autores se han acercado a la definición de las mismas. A pesar de esto, se considera que lo ocurrido en la ciudad de Cali en el Paro Nacional ha sido un incentivo para nuevas investigaciones sobre los aspectos mencionados.

El Diálogo Social: Categoría innovadora para el estudio de la Protesta Social

Como se afirma en la introducción de este punto, no se encontró en ninguno de los textos una referencia directa al Diálogo Social como un dispositivo innovador de participación para la búsqueda de soluciones en contextos de Protesta Social. Así que el interés es invitar a reflexionar sobre la función de esta herramienta, en dinámicas que están permeadas por la violencia. En consecuencia, se busca definir el Diálogo Social desde esta perspectiva, y así aceptar que son los mismos actores participantes quienes establecen la forma en que este debe operar, dependiendo del momento histórico y de las condiciones de tiempo, espacio y cultura. El mecanismo por ser altamente dinámico, requiere de unos mínimos tanto para su desarrollo, como para alcanzar un objetivo común. Estos mínimos son: liderazgos representativos de grupos sociales específicos, una agenda construida en conjunto que incluye intereses de todos los participantes, las decisiones son tomadas de forma colectiva, y este no requiere de mediadores o facilitadores.

En cuanto al significado, se encontró que hay abordajes y percepciones diferentes. Hermans, Huyse y Ongevalle (2017), Jaramillo y otros (2022), se refieren al Diálogo Social como una herramienta, un concepto, una propuesta, no profundizada, que merece ser más investigada y conceptualizada, afirmación que se corroboró al momento de hacer esta investigación. Por su parte, Otero Campodómico (2005), afirma que el diálogo social coincide o se encuentra implícito dentro del concepto de participación en sentido amplio. Otros autores González Castaños y Duque Quintero (2017), afirman que es la base de un sistema democrático, lo ubican como derecho humano con el respaldo del nivel nacional (Colombia) e internacional. En el mismo sentido Vergara Argüello y Duque Duque (2020), lo interpretan -ocasionalmente- como un “simulacro de la democracia”, en el que las partes podrían agotarse y resulte ser un ejercicio técnico que no permita una participación adecuada.

Ramírez Rubiano A., Ramírez Rubiano M. y Aguillón Córdoba (2020) identifican al Diálogo Social como una manera de disminuir tensiones, por ejemplo, en el marco de manifestaciones sociales, lo cual, se relaciona con la perspectiva propuesta por Mínguez-Alcaide (2017), que lo plantea, como una herramienta para resolver cuestiones de manera

efectiva, entre actores con diferentes perspectivas, lo que también se liga con lo afirmado por González Castaños y Duque Quintero (2017), como la forma de alcanzar necesidades sociales.

Adicionalmente, se destaca también que el Diálogo Social, se propone como una herramienta para la construcción de agendas de desarrollo sostenible, desde la perspectiva de Arango Osorno y Santa Álvarez (2020), Hermans, Huyse, y Ongevalle (2017), Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD, 2016).

En definitiva, los significados dan pistas para concluir que el Diálogo Social tiene diferentes definiciones y enfoques, que no está plenamente conceptualizado, por lo cual también permite ser implementado en diferentes espacios sociales y a diferente escala (nacional, departamental, distrital, comunal etc.), a manera de metodología o herramienta para lograr acuerdos y disminuir tensiones.

En cuanto a los requerimientos para que se realice un Diálogo Social, se destaca la importancia de la identificación de los actores, los cuales según Hermans, Huyse y Ongevalle (2017), deben tener las competencias y conocimientos especializados para poder participar de un ejercicio desde esta categoría. De igual manera, identifican la importancia de la voluntad de las partes y lo reconocen como parte de la gobernanza participativa, y que, de su práctica, surgen resultados tangibles (convenios, pactos sociales). En el mismo sentido, y enfatizando en los actores, le atribuyen la inclusión, como parte de sus tres principios. Los otros dos a los que se refieren son: la apropiación democrática y la rendición de cuentas.

Arango Osorno y Santa Álvarez (2020), hacen énfasis en la preparación, la puesta en discusión de las necesidades entre las partes para balancear el diálogo, la identificación de los objetivos de las partes del proceso, y su clasificación en orden de importancia. Además, al igual que González Castaños y Duque Quintero (2017), destacan la necesidad de participación de expertos en ese tipo de ejercicios, que puedan garantizar el compromiso de las partes. Los autores evidencian la importancia de cada nivel de comunicación en el Diálogo Social, pues su práctica aporta a la construcción de la confianza, aspecto mencionado también en el documento Diálogo Social para el desarrollo sostenible en Uruguay, Ghana e Indonesia (2016), por la Red

Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD), por González Castaños y Duque Quintero (2017), Jaramillo y otros (2020), y Arango Osorno y Santa Álvarez (2020).

Con base en lo anterior, Piazzese, y otros, (2005) y Vergara Argüello y Duque Duque (2020) indican que este tipo de diálogo puede darse en una relación de corresponsabilidad, es decir, quienes participan tienen representatividad, reconocimiento y compromiso con esta práctica y con lo que surge del mismo. La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (CSI-RSCD, 2016), en su descripción y análisis de un caso en Uruguay, afirma que como práctica democrática se fortalece a las organizaciones sociales, mejora la calidad y sostenibilidad de las políticas públicas (p. 23).

En conclusión, los requerimientos dan cuenta de que para realizar un Diálogo Social es necesario tener claridad de lo que se espera lograr al poner en marcha esta herramienta, requiriendo unos mínimos de preparación; participación de expertos, actores definidos e identificados, relación de corresponsabilidad entre ellos, resultados tangibles y se destaca la rendición de cuentas. Sin embargo, dejan de lado la profundización en el manejo de las tensiones y los conflictos que se pueden presentar cuando los sujetos inmersos en el conflicto asumen posturas radicales que no permiten evolucionar la práctica, sino al contrario buscan escalar la tensión hacia una violencia mayor.

En cuanto a los retos, Piazzese y otros (2005), mencionan que la convocatoria a este tipo de diálogos debe ser uno de los puntos esenciales, por lo cual, sugieren el equilibrio y la ponderación como táctica fundamental. De igual manera, sugieren articular los costos y objetivos de las iniciativas de Diálogo Social, donde no debe depender sólo de cooperación o de terceros. Como segunda medida, afirman que es necesario controlar las tendencias a la falta de normas o irrespeto a estas, teniendo en cuenta las exigencias a las que llevan las profundas desigualdades, por las cuales la expectativa sobre el Diálogo Social en sí mismo aumenta; al igual que la sobrecarga de demandas al Estado. Como tercer aspecto, mencionan la necesidad de contener el riesgo de que los procesos sean cooptados por minorías con poder.

En el mismo sentido, los autores indican tres aspectos en la administración de decisiones en asuntos de política pública. En primera instancia, afirman que es necesario reconocer la

pluralidad de actores y necesidades sociales. En segunda instancia, mencionan que los mecanismos de toma de decisiones deben ser transparentes, entre los que proponen garantizar la rendición de cuentas, que puedan garantizar espacios de Diálogo Social. También mencionan la necesidad de que se controle el riesgo de que se coopten los espacios, por los delegados, con el fin de garantizar la participación plena y el respeto por la diversidad. Por último, se destaca la mención por parte de Piazza y otros (2005), de la ética del Diálogo Social, que apunta a garantizar la inclusión y la estabilidad democrática (p. 140).

Respecto a lo anterior, interpretando que algunos de los resultados que puedan surgir de los Diálogos Sociales se traducen en políticas públicas, programas, planes de trabajo articulado, Vergara Argüello y Duque Duque (2020), mencionan la necesidad de consolidar escenarios de seguimiento, de incidencia, y veeduría, para la construcción de paz en el territorio, como parte del seguimiento a los ejercicios esta práctica, lo cual se interpreta como el reto principal para la implementación y eficacia de este tipo de diálogo.

Teniendo en cuenta lo anterior, Hernández (2021), resalta la coordinación y preparación para un abordaje con múltiples actores, por ejemplo; como ejercicio previo para posicionar un pliego de peticiones y abordarlo con el gobierno local como sucedió en Cali en 2021, sin embargo, lo que sigue después de lograr acuerdos, requiere de voluntad política de las partes, recursos, seguimiento y tiempo. Lo importante es evitar lo que Vergara Argüello y Duque Duque (2020), mencionan como una posibilidad, y es que, al constituir escenarios de interlocución y negociación de actores se pueden agotar políticamente las partes, y se podría llegar a un discurso tecnocrático que impediría la participación. Adicionalmente, incidiría en el abordaje e implementación de lo que se acuerde.

Un reto adicional, y con el que se tiene particular coincidencia, es el planteado por Jaramillo y otros (2022), en sus contribuciones teórico-prácticas desde la experiencia de Buenaventura, Colombia, pues reconocen la necesidad de plantear el nivel territorial como una categoría y estrategia metodológica, que debe ser abordada y estudiada.

Se puede afirmar que según los documentos analizados la implementación del Diálogo Social, al parecer esta herramienta se enfoca en el abordaje de temáticas a nivel macro, sin



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



embargo, solo uno de los documentos se enfoca en una experiencia territorial, y exalta la importancia de abordar temas a nivel local para que el diálogo pueda resolver problemáticas y preocupaciones a nivel micro.

Marco Teórico

Para responder a la pregunta ¿Cómo el Diálogo Social implementado entre la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, fue utilizado como un dispositivo de participación innovador para desescalar las dinámicas violentas que se presentaron en el marco de la Protesta Social?, nos centraremos en las dos categorías de análisis anteriormente mencionadas en el estado del arte.

Definiremos la Protesta social con base en autores como Archila (1995 y 2005), Tarrow (1997), Funes y Monferrer (2003), Velasco (2007), Alvarado y Martínez (2019), y Castillo (2021). Para el Diálogo Social con base en autores como Cancela y Dumpiérrez (2005), Lederach (2015), Tarragó y Brugué (2015), Mínguez-Alcaide (2017), Kahane (2018), Organización Internacional del Trabajo (2022), y Jaramillo y otros (2022).

Puntos de resistencia: expresiones ciudadanas en la Protesta Social

Con el propósito de definir qué entendemos por Protesta Social, nos apoyamos en Alvarado y Martínez (2019), quienes la entienden como una acción colectiva, donde el protagonista central es un actor demandante o una pluralidad de ellos, que hacen una demanda ante un actor determinado o un conjunto de estos (p. 34).

Este concepto se centra en el carácter colectivo, litigioso y público de la protesta, y lo resalta como un recurso que busca legitimar el actor demandante (o un conjunto de ellos) para manifestar sus reclamos porque sienten que sus intereses no se ven representados (Velasco, 2007), y en la mayor parte de los casos frente a actores que poseen más recursos, como también lo plantea Tarrow (1997).

Encontramos que el estudio de la Protesta Social está directamente relacionado con la Teoría de la Acción Colectiva. Para Vargas (2016) esta teoría delimita que el capital social que se obtiene “por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de la comunidad” (p. 7). Menciona que las nuevas formas de protesta son mediáticas,

mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación, con efectos globales desde las acciones locales. En este contexto, los contactos se facilitan entre las diversas redes y las movilizan a la acción colectiva, pero a su vez también tienen efectos directos en las formas de acción colectiva y la identidad de las identidades sociales y comunitarias.

Similar apreciación tiene Reguillo (2017), que establece unas características particulares a las protestas presentadas a nivel mundial entre el 2003 y el 2016. Primero, su modo amplio y abierto, lo que quiere decir que no se encasilla con alguna ideología. Segundo, su tono festivo, donde caben todas las indignaciones contra el sistema. Y tercero, su capacidad tecnológica, permitiendo que internet sea un aliado fundamental y un espacio de viralización (p. 55).

Por otra parte, se resalta que el aprovechamiento de los recursos materiales y simbólicos que brindan las redes sociales a los activistas, se supedita a lo que las contingencias movilizatorias específicas y sus propias tradiciones consideran valioso y oportuno. Esto significa que, las redes sociales se han posicionado como una herramienta útil en el ejercicio de la protesta social. A través de las mismas, se hace uso de distintos recursos que éstas ofrecen, dando lugar a otro tipo de repertorios. Sin embargo, el beneficio y alcance de estos recursos dependen de los intereses de los distintos actores que coinciden en éstas, y de las circunstancias en los que se ubica la movilización. (Cárdenas Neira, 2018, p.2),

A su vez, Archila (1995) aborda la Protesta Social definiéndola en los siguientes términos: “Hablamos de 'lucha' o 'protesta' social cuando se trata de una acción colectiva” (p. 64). Después, señala que son “acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado o entidades privadas” (p. 75). Lo anterior significa que, la Protesta Social es una de las formas en la que se manifiesta la acción colectiva, y para ello, no se requiere ser parte de un movimiento social.

Por otro lado, un autor como Tarrow (1997) se centra más en la acción colectiva, la cual clasifica en tres grandes categorías: la violencia, la protesta social y la acción directa disruptiva

(p. 180). El poder de esta acción colectiva proviene de tres características: el desafío a la autoridad, la incertidumbre frente a los resultados y la solidaridad. Aunque la Protesta Social apareció como una acción directa disruptiva hasta que se institucionalizó, se convirtió en la forma clásica de acción colectiva (p. 190). En los estados autoritarios se tiende a considerar como un riesgo potencial, por lo tanto, se debe reprimir. En los estados democráticos se considera una práctica normal digna de protección por parte de la policía (p. 189).

Adicionalmente, siempre se la ha vinculado con el concepto de conflicto, y exige, según Aguilar García (2017), “la existencia de un conflicto, de una tensión que es necesario resolver, de una situación que se hace visible y se dimensiona a través de la acción colectiva.” (p.37). Por lo cual, se convierte en un desafío para las autoridades y la principal intención de esta acción colectiva, no institucionalizada es la de promover cambios. Y a su vez “es impulsada por diversas causas, esforzándose por construir marcos alternativos de interpretación de la realidad para solucionar sus problemas que desafían al poder” (p.12).

De manera adicional, Guzmán (2010) aborda el conflicto como concepto central en el estudio de las acciones colectivas, y cómo el conflicto contemporáneo trae nuevas formas de acción colectiva y su incidencia en el cambio social. Al respecto, Tarrow (1997: 142) ha concluido que “la acción colectiva ha caracterizado a la sociedad humana desde que existe el conflicto social. Esto es, desde el momento en que puede decirse que existe una sociedad humana”.

La acción colectiva como lo menciona Fernández (2015) se encuentra de trasfondo a todos los movimientos sociales y revoluciones, y puede ser muy diversa, puede ir desde una acción corta y sostenida, a una de larga duración y afectación (p. 68), y es por este motivo que, en la práctica existen muchas definiciones que van a depender de los actores tanto demandantes como demandados, la demanda, los motivos que la respaldan, el lugar y el tiempo.

Cuando hablamos de acción colectiva de protesta concordamos con la definición de Funes y Monferrer (2003, como se citó en Fernández, 2015) “que son acciones realizadas por

un grupo de individuos con intereses comunes, con una organización más o menos estructurada y elaboran una práctica de movilización específica, que con base en una estructura de oportunidad política puede definir su incidencia en la articulación del poder” (p. 67).

En el caso específico de los jóvenes, Sandoval (2020) propone que su repertorio de acción política se puede agrupar en tres formas de acción colectiva. Primero, las acciones expresivas, sus características son la ocupación del espacio público donde predominan las dimensiones estéticas, expresivas y performáticas, muy importantes porque son acciones que pueden generar movilización de actores no politizados y la empatía de la sociedad en general. Segundo, las acciones de confrontación, como los paros, las marchas, las tomas, las velaciones, cacerolazos, etc. orientadas a crear una disrupción en la cotidianidad y ponen de manifiesto el conflicto. Y tercero, las acciones violentas, encaminadas a generar un daño a la propiedad pública y/o privada, que es por un lado rechazada por los jóvenes, pero considerada inevitable.

En este punto, consideramos importante recordar que uno de los repertorios más usados en la Protesta Social dada en Cali en el Paro Nacional de 2021, fue el uso de puntos de resistencia. Castillo (2021) brinda un acercamiento a su definición, identificándolos como “un repertorio de acción a través de los cuales se bloquea la movilidad, tanto de personas como vehículos, por medio del uso de distintos elementos como piedras, troncos, entre otros. Su ubicación se da en cruces viales estratégicos, lo que produce una afectación en el curso normal de la vida. Para él, este fue el [símbolo de la resistencia]” (p.106).

A este repertorio se le ha denominado también como punto de bloqueo, y consideramos que la definición que hace Castillo se acerca más a este concepto. Sin embargo, sólo se limita a reflejar la dificultad que se genera en la movilización, con lo cual no concordamos. Es por este motivo que, estimamos importante reflejar el aspecto político de estos puntos, y por ende, en el desarrollo de esta investigación se denominarán Puntos de Resistencia, reconociendo su accionar y su incidencia en la toma de decisiones políticas. A nivel teórico no se ha adelantado un desarrollo sobre esta denominación.

Diálogo social, una herramienta innovadora desde el territorio

El Diálogo Social se ha relacionado con procesos de negociación y acuerdos entre sindicatos, trabajadores, empleadores y Estado. Con el tiempo, ha adquirido elementos que amplían su rango de implementación, uso, abordaje, composición e incluso de interpretación. Como lo afirma Jaramillo y otros (2022), la diversidad de las experiencias de este tipo de diálogo contrasta con la ausencia de definiciones precisas, de la necesidad de más investigación y profundización teórica. Incluso, mencionan que, con base en investigaciones recientes, esa relativa indefinición del término Diálogo Social podría ser no solo parte de su utilidad sino la razón de su auge en Colombia (Duarte, 2020, citado en Jaramillo y Otros 2022).

Recientemente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el informe denominado 'Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 2022', en el cual menciona que, en el contexto de recuperación ante los estragos sociales y económicos producidos por la pandemia entre el 2020 y 2021 -contexto en el que ocurrió la Protesta Social que enmarca esta investigación-, se requiere un programa político mundial centrado en las personas para prevenir daños a largo plazo (OIT, 2022). Para esto, afirma que deben ser puestos en práctica cuatro pilares a saber: el crecimiento económico y el empleo inclusivo, la protección de todos los trabajadores, la protección social universal, y el Diálogo Social.

Respecto a este último, menciona que ha sido fundamental en la respuesta a la pandemia y en las políticas y medidas para limitar la pérdida de trabajos en debates tripartitos. Indica que, para que este mecanismo siga contribuyendo en la búsqueda de soluciones en beneficio de las empresas y de los trabajadores, es necesario reforzar las capacidades de las administraciones públicas y de las organizaciones de empleadores y trabajadores, en aras de que participen del proceso (p. 15).

Con base en lo anterior, se destaca la necesidad de que se entienda el Diálogo Social como una forma de solución de controversias entre opuestos, por medio de la participación y representación. Cancela y Dumpiérrez (2005), hacen referencia a que, junto con la democracia, y el respeto al Estado Social de Derecho, permite una convivencia más desarrollada, incluso lo relacionan con estabilidad e inclusión. Evidentemente, este tipo de diálogo implica participación



a todos los niveles y sectores, representatividad y principios democráticos para la construcción de paz social (p. 156-158).

En este sentido, se destaca que, el Diálogo Social está promovido y fundamentado en diversos pactos y declaraciones, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, entre otros (p.157).

Cancela y Dumpiérrez, citando a Erminda Uriarte (p. 157), mencionan en su artículo que el Diálogo Social puede adoptar diversas formas de acuerdo con las partes que intervienen. Señalan que puede ser tripartito, bipartito e incluso “*Tripartita plus*” cuando participan más de tres partes, como suele suceder en espacios de diálogo como el realizado en el marco de las protestas en Santiago de Cali, en mayo de 2021.

Se menciona lo anterior, puesto que implica la participación de diversos actores, en búsqueda de soluciones incluyentes, por medio de la negociación colectiva. Sin embargo, los participantes deben ser actores idóneos, legítimos representantes del colectivo, y deben contar con la formación pertinente con el fin de llegar a una negociación exitosa (p. 158).

Uno de los principales roles del Estado, por su responsabilidad en el reconocimiento de los actores con quien se establece el diálogo, debe promover la construcción de políticas públicas y mecanismos que promuevan el Diálogo Social, en el marco de la búsqueda de soluciones a problemas sociales, también respecto a la protección social, y a la satisfacción de los derechos de las personas a quienes representa. Es evidente que, en procesos recientes de Protesta Social, los gobiernos de turno, de una manera u otra, con el apoyo de entidades con objetivos diversos, han dado paso al Diálogo Social, para abordar problemáticas territoriales. Es así como se plantea el Diálogo Social Territorial, como un mecanismo para el abordaje a nivel local, tal como lo plantean Jaramillo y Otros (2022) cuando proponen el Diálogo Social Territorial, o cuando Vergara Argüello y Duque Duque (2020) mencionan el Diálogo Social Intercultural.

Se parte de la base de un diálogo auténtico, que requiere del intercambio de argumentos razonados, el respeto mutuo, la solidaridad, la creatividad, la no violencia y la empatía. También a partir de la aceptación que el conflicto es un elemento clave de transformación y progreso social a nivel de los territorios.

Así pues, desde la democracia y gobernanza deliberativa, uno de los papeles fundamentales del Estado es propiciar el espacio donde este diálogo se pueda desarrollar, para luego alcanzar, como lo plantean Tarragó y Brugué (2015), los tres requisitos o fases indispensables que son: explicar, escuchar y rendir cuentas. El primero consiste como lo proponen los autores en que: No hay diálogo posible sin información previa, ni confianza sin transparencia. Así que, si se pretende que las personas se comporten como ciudadanos, se debe ganar su confianza y tratarlas como tales. Para conseguirlo es imprescindible dar información clara, neutral, honesta y comprensible. (p. 19). También, Tarragó y Brugué indican que se le deben colocar límites al diálogo. Se debe dejar claro cuáles son los temas sobre los que se puede deliberar y cuales están fuera de los límites, por ejemplo: asuntos que se deben asumir desde el nivel nacional y no el local, y respecto a lo que atañe a esta investigación, lo que se debe asumir a nivel territorial.

La segunda fase de escuchar, tiene que ver con el intercambio de argumentos razonados entre los actores para construir conjuntamente una inteligencia colectiva, que a través de la creatividad permita alcanzar propuestas para transformar los conflictos. La tercera fase de rendir cuentas, debe responder a las conclusiones y resultados concretos producidos durante la deliberación. El resultado de este proceso participativo, debe ser su capacidad de innovar y generar nuevo conocimiento que permita transformar los conflictos sociales. Al finalizar se podrá “realizar la fase de retorno para que los participantes sepan cómo se han recogido sus aportaciones, qué elementos de innovación se han introducido en las mismas, fruto del diálogo interno, y hasta qué punto van a ser implementadas, desarrolladas o puestas en marcha” (p. 21). En ese momento, se podrá motivar a los actores a involucrarse también en la ejecución de las propuestas y acciones definidas durante el proceso.

Respecto a la participación de los actores y el diálogo ciudadano, Mínguez-Alcaide (2017) indica que son aspectos relevantes en “la transformación del sustrato psicosocial del

conflicto” (p. 58), como son las percepciones de la realidad que tenga cada actor, las emociones que surgen con ocasión del conflicto, las actitudes para afrontarlo, toda vez que del diálogo surgen nuevos atractores psicosociales para la paz como lo es la generación de empatía, la ampliación de las visiones de aquellos grupos señalados como enemigos, entre otras.

Como se puede observar, son múltiples los posibles tipos de diálogo que, en esencia, retoman las características antes mencionadas, sin embargo, se considera que el Diálogo Social, ha trascendido de temas laborales a otros ejes temáticos en el relacionamiento humano.

En el mismo sentido, y teniendo en cuenta los temas pendientes propuestos por Jaramillo y compañía, se plantea que para este tipo de diálogo es entender quiénes son los actores que se involucran y los que no. Adicionalmente, entender por qué no, y en qué medida es indispensable que sean parte del diálogo. Esto podría ser un punto esencial para la efectividad del mismo.

Respecto a la identificación de los actores y de sus discursos, se destaca la imperatividad de que el diálogo, en este caso el Diálogo Social Territorial, vaya más allá del ejercicio de dialógico entre ciertos actores, sino que sea un proceso participativo que involucre a todas las partes interesadas, en un espacio propicio y con el tiempo adecuado. Que aborde temáticas y propuestas, que se ajusten al contexto. Lederach en una de sus conferencias sobre mesa de negociaciones, plantea que el reto que tiene el diálogo (la negociación), consiste en que generalmente se da entre pocos. No todos están “invitados” o tienen espacio en él. El teórico invita a reconocer que el diálogo es un espacio reducido (Lederach, 2015, p. 3), por lo cual, se debe pensar muy bien quiénes participan, y si estos representan a quienes deberían. Además, plantea que un ejercicio de negociación -entendiéndolo también como diálogo-, debe hacerse con el tiempo y disposición necesaria, no con la expectativa de que finalice rápidamente, lo cual podría ser asumido en la medida que se focalice en un territorio. Sin embargo, el teórico también plantea que las expectativas frente a estos espacios sociales suelen ser muy altas, lo cual condiciona la percepción de los logros que ahí se den (p. 5), lo que constituye un aspecto que debe estar presente a la hora de focalizar el Diálogo Social en un territorio, qué implicaría y cómo podría tramitarse.



Es así como el Diálogo Social Territorial, se vuelve indispensable, al pensar cómo acercar a personas opuestas o, como lo plantea Kahane: Colaborar con el Enemigo (Kahane, 2018). Lo que lleva a concluir que en el marco del Diálogo Social Territorial es necesaria la conjunción de actores diversos, opuestos y la capacidad de entenderlo como un proceso que busca solventar intereses y necesidades múltiples.

Con base en lo anterior, se afirma que el Diálogo Social Territorial es una herramienta metodológica que facilita el abordaje de conflictos que se presentan en el marco de un contexto social específico referido al territorio, e involucra a diferentes actores, que tienen un rol representativo de grupos sociales específicos, quienes esperan llegar a acuerdos que permitan la transformación de las situaciones, que implican acciones que deben ser implementadas y monitoreadas.

Metodología

Uso de datos cuantitativos

Este proyecto de investigación se centra en la Protesta Social que se presentó en la ciudad de Cali entre el 28 de abril y 31 de mayo de 2021, y tiene como objetivo general ilustrar la función del diálogo social celebrado entre la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali con los integrantes del punto de resistencia Nuevo Latir.

Por lo anterior, se consideró necesario para su desarrollo el uso de datos cuantitativos relacionados con el contexto social que se presentaba en la ciudad de Cali en el periodo previo a dicho acontecimiento, especialmente el contexto específico de los jóvenes, que fueron protagonistas en esta protesta social.

En este sentido, se utilizaron las bases de datos del DANE correspondientes a las tasas de pobreza, desempleo, y aquellas cifras correspondientes a la situación de las jóvenes relacionadas a la educación, violencia, embarazos en mujeres adolescentes y empleabilidad².

Así mismo, se hizo uso del informe realizado por el SISBEN con participación del CIDSE de la Universidad del Valle ‘Caracterización de la Población Civil SISBEN 2018’, que exhibe datos relacionados con embarazos, educación, mercado laboral, y caracterización de la población civil de Cali³.

También se utilizaron los datos relacionados en el Informe ‘Cali en cifras 2020’ realizado por el Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Cali, en el que se incluyen indicadores de pobreza, empleo, salud y educación que permitieron especificar el contexto social

² Estas bases de datos pueden ser consultadas en la página web de la mentada entidad: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>, y brindan información sobre los aspectos mencionados con anterioridad al inicio del paro nacional (28 de abril de 2021), como después del mismo.

³ Puede ser consultado en la página web de la Alcaldía <https://www.cali.gov.co/planeacion/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=40529>

en la ciudad con anterioridad al paro nacional, e identificar factores que tuvieron incidencia en la ocurrencia del mismo⁴.

En este mismo sentido, se considera importante incluir los datos expuestos por el Observatorio ‘Cali cómo vamos’, específicamente los contenidos en el Informe de 2021, pues se abarcan aspectos como educación, pobreza y equidad y actividad económica (entre otros)⁵.

Finalmente, se estima importante hacer alusión a los datos cuantitativos contenidos en el Informe realizado por la CIDH respecto a su visita de trabajo en Colombia, los cuales evidenciaron el número de violaciones a DDHH ocurridas en la duración de las protestas sociales en el Paro Nacional, que permiten evidenciar las consecuencias del uso de la fuerza en este escenario. Y en este mismo sentido, también se hizo uso de la información detallada en los informes realizados por la ONG Temblores e Indepaz. Estos informes pueden ser consultados en las páginas web de estos organismos⁶

La confiabilidad de las anteriores fuentes radica en que se trata de información oficial brindada por entidades públicas, y por organismos reconocidos en el contexto de DDHH a nivel local como internacional, lo que permite una mayor credibilidad en los datos que se exponen.

Análisis documental y uso de datos cualitativos

El proyecto de investigación se realiza bajo una metodología cualitativa con un diseño de carácter descriptivo y analítico. Descriptivo, porque la investigación se pregunta sobre la definición de Protesta Social y Diálogo Social. Analítico para establecer la función del Diálogo Social en este contexto.

⁴ Este informe puede ser consultado en la página web de la Alcaldía <https://www.cali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=49667>.

⁵ . Se puede consultar en la página web de este organismo <https://www.calicomovamos.org.co/icv-2021>. Adicionalmente, se tuvo en cuenta el boletín de Seguridad de septiembre 2022, https://www.calicomovamos.org.co/_files/ugd/ba6905_7815fb1dcd30401580fec9308f17cc2d.pdf

⁶ https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf y <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CIDH-VIOLENCIA-POLICIAL-PROTESTA-SOCIAL.pdf>

En consecuencia, se hace uso de fuentes documentales que se consideran pertinentes para el desarrollo del objetivo de este trabajo, tales como:

- El Decreto 0304 de 2021 expedido por la Alcaldía de Cali, por medio del cual se reconoce la unión de resistencia de Cali ‘Primera Línea Somos Todos’ como movimiento autónomo de articulación entre todos los puntos de resistencia que han surgido durante el paro nacional, pues el análisis de este documento facilita la identificación de las narrativas utilizadas que permitieron la apertura del proceso de Diálogo Social desarrollado entre el Alcalde y los representantes de la “primera línea” del punto de resistencia Nuevo Latir. Este documento reposa en la página web de la Alcaldía de Cali (Ver Anexo 1).
- “Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir” celebrado el 09 de mayo de 2021 entre el alcalde de Cali y los jóvenes de las distintas líneas de resistencia en el punto de concentración del sector Nuevo Latir, en el cual participaron representantes del Ministerio Público y de la comunidad internacional. El análisis de esta fuente documental se considera muy relevante para el desarrollo de los tres objetivos específicos que se plantean, permitiendo identificar los actores que participaron en el proceso de diálogo social, sus intereses, los significados dados y facilita la proposición de ideas para la elaboración de un modelo de diálogo en medio de la protesta social. Este documento fue facilitado por uno de los representantes del mencionado punto de resistencia (Ver Anexo 2).
- Se efectuaron cuatro entrevistas⁷ semiestructuradas por conveniencia (Ver Anexo 4): a un funcionario de la administración local, a un representante del punto de bloqueo Nuevo Latir, a un funcionario de Naciones Unidas y a un académico. El enfoque del estudio de estas entrevistas es de carácter descriptivo a través de las definiciones de

⁷ Se aclara que para referencia de las entrevistas se hablará de los roles de los actores involucrados. Los nombres de los participantes por respeto a la confiabilidad de la información suministrada no serán mencionados en el presente estudio.

Protesta Social y la identificación de aprendizajes sobre el Diálogo Social, y es útil para el desarrollo de los tres objetivos específicos planteados, y al cumplimiento del objetivo general de este proyecto de investigación.

Las personas seleccionadas para las entrevistas participaron directa o indirectamente en los diálogos entre la Alcaldía de Santiago de Cali, con los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir. Además, conocen a profundidad lo sucedido en el marco del Diálogo Social y/o en la Protesta Social en la ciudad de Cali. Se escogieron por su conocimiento, disponibilidad y pertinencia para la investigación propuesta.

- Se hará uso de la propuesta de Guzmán (2010), para la clasificación de los actores participantes en la protesta social. Este autor en su artículo *Reflexiones Teóricas y Metodológicas sobre Acción Colectiva Conflictiva* hace una distinción entre actores desencadenantes de la Protesta Social y actores contenedores. Consideramos que esta metodología resulta pertinente para el desarrollo del objetivo específico uno, dando bases para facilitar la identificación de los actores.

Los actores y sus intereses: más allá de las dinámicas violentas

En este aparte abordamos el objetivo específico uno, que se enfocó en la identificación de los actores, así como de sus intereses; tanto en la Protesta Social, como en el marco del Diálogo Social. Recordemos que nuestro referente espacial es el Punto de Resistencia Nuevo Latir entre los meses de abril y mayo de 2021 en el contexto del Paro Nacional en Cali.

La Tormenta Perfecta

Inicialmente, hicimos la distinción entre actores participantes en la Protesta Social y sus intereses, según la clasificación establecida por Guzmán (2010), catalogándolos como actores desencadenantes y actores contenedores. Este autor no definió estas categorías, pero partimos de la base que desencadenantes son aquellos actores que dan origen a la Protesta Social, y contenedores, aquéllos que pretenden controlarla. Los actores mixtos son aquellos que desarrollan ambas funciones.

Tabla 1

Actores e intereses presentes en el punto de resistencia nuevo latir

CATEGORIZACIÓN	ACTORES	INTERESES
DESENCADENANTES	JÓVENES	Se presentaba un malestar social, pues al oriente de la ciudad se le ha marginalizado, segregado, la gente vive en condiciones poco dignas, por esto se buscaba un beneficio colectivo en aras de superar desigualdades e injusticias.
	COMUNIDAD Y COMERCIANTES DEL SECTOR	La situación de pobreza extrema y precariedad fue agravada por las medidas adoptadas en pandemia.
	GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	Vieron una oportunidad de aprovecharse de la situación y el caos que se estaba presentando. Se entregaron armas, drogas, dinero a jóvenes de las barricadas, buscaban tomar control del sector.
CONTENEDORES	IGLESIA - CATÓLICA Y CRISTIANAS	Labores comunitarias, solidarias, de cooperación, brindando apoyo a la protesta social.
	MINGA	Acompañamiento a la protesta. Permean las barricadas, organizar a los manifestantes, encontrar vocerías.

	PUESTO DE MANDO UNIFICADO DE DDHH	Brindar apoyo y asesoramiento en derechos humanos, con ocasión de los excesos de la Fuerza Pública.
	GESTORES DE PAZ DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA - CASCOS AZULES	Mediar en la protesta social entre manifestantes y Fuerza Pública. Entablar comunicación con los liderazgos y lograr una intermediación entre las partes.
	MISIÓN DE VERIFICACIÓN ONU	Inicialmente monitorear las actividades del 28 de abril, pero debido a la situación que se presentaba, brindó ayuda a través del análisis de los acontecimientos, especialmente en los bloqueos para habilitar el paso de insumos médicos.
	POLICÍA NACIONAL	Controlar el orden público con ocasión de las manifestaciones, y lograr desbloquear el punto de resistencia a través del uso de la fuerza.
MIXTOS	COMUNIDAD Y COMERCIANTES DEL SECTOR	Manejar la protesta social y controlarla en sus puntos más álgidos, buscando una salida a través del diálogo
	POLICÍA NACIONAL	Brindaron motivos adicionales para mantener la protesta, a través de las amenazas y uso excesivo de la fuerza

Nota: La presente tabla describe los principales elementos que arrojaron las entrevistas realizadas.

La información sistematizada en la tabla anterior dio cuenta de la diversidad de actores inmersos en el marco de la Protesta Social. Particularmente, en el Punto de Resistencia Nuevo Latir estuvieron los actores desencadenantes, quienes fueron los jóvenes, la comunidad y comerciantes del sector, y los grupos al margen de la ley. La comunidad en general estaba conformada por hombres, mujeres, niños, niñas y adultos mayores. Además, hubo gran representatividad de la población afro. Los comerciantes del sector se destacaban por ser dueños de pequeños locales como panaderías y talleres.

Los intereses de los jóvenes, la comunidad y comerciantes del sector giraron en torno a las condiciones indignas en las que vivían, pues se presentaba una situación de pobreza extrema y precariedad que fue agravada por las medidas adoptadas con ocasión de la pandemia. Esto evidencia, como se mostró en la problematización de esta tesis, que el incremento de la pobreza

y del desempleo, especialmente en la Comuna 14, fueron variables estructurales para protestar. Las inconformidades expuestas en sus intereses se relacionaban con estos aspectos.

Los entrevistados destacaron que la participación y apoyo de la comunidad y los comerciantes hacia la protesta social, en particular hacia el actor juvenil, se debió a la búsqueda de un beneficio colectivo. Ese beneficio se traduce en la transformación de las condiciones de vida de este sector, que como se reflejó en la problematización, la Comuna 14 concentra un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Miseria según el Observatorio de Seguridad de Cali (2019).

Lo anterior demuestra que, a diferencia de lo que se conoció de otros puntos de resistencia en la ciudad de Cali, donde hubo una alta estigmatización por parte de la población que no participó de la Protesta Social, en Nuevo Latir ocurrió todo lo contrario. Esto refleja que se presentaron relaciones de cooperación y complicidad. Fue la misma comunidad tejiendo lazos de solidaridad y ayuda para dar respuesta a un Estado ausente. Fue la periferia buscando ser protagonista de lo que el centro no percibía.

En cuanto a los grupos al margen de la ley como actores desencadenantes, se encontró que los entrevistados, en sus argumentos, coincidieron en señalar la presencia de los mismos en la protesta social, y dieron cuenta de la conveniencia del sostenimiento de la misma. Sus intereses se encaminaron al aprovechamiento de la situación de caos que se presentaba, y buscaban tomar el control, entregando drogas, armas y dinero a jóvenes de este punto.

Autores como Álvarez-Rodríguez (2022) han señalado que la participación de estos grupos en el marco de la Protesta Social, por sus intereses criminales, generaron diferentes tensiones. Entre ellas se destacan la complejidad de darle manejo a este tipo de organizaciones debido a su solidez y capacidad por los recursos que manejan. El resultado final fue la génesis de diferentes conflictos al interior y exterior de los puntos de resistencia. Entre ellos cabe mencionar que, hacia el interior de estos, se identificó la insistencia de los grupos al margen de la ley en el “apoyo” y control que pretendían tomar de los puntos. En cambio, hacia el exterior se

cuestionaba la incidencia de estos grupos en las manifestaciones, lo que agravaba la estigmatización hacia la protesta social.

Al tener como referentes a autores como Velasco (2010), Correa (2008) y Castillo (2021), es importante destacar que, a diferencia de lo que ha ocurrido en Colombia en los últimos años, para el caso de la Protesta Social en Cali, no se visibilizó una representatividad de movimientos tradicionales. Aunque, fue el movimiento sindical quien convocó inicialmente a la protesta, ésta se desencadenó con nuevos actores, evidenciándose una transformación de los mismos.

En el Punto de Resistencia Nuevo Latir también hicieron presencia los actores contenedores, quienes fueron las iglesias (católica y cristiana), la Minga Indígena, el Puesto de Mando Unificado de DDHH, Gestores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali, y la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia.

Actores como las Iglesias, y la Minga Indígena que hicieron presencia en este sector, sus intereses giraron en torno a brindar un apoyo y acompañamiento a la Protesta Social. La primera adelantó labores comunitarias y de solidaridad, y la segunda logró la identificación de vocerías, a través de la permeación de los bloqueos y la organización a los manifestantes.

En relación con la Minga Indígena, el joven líder de Nuevo Latir, a pesar de reconocer la propuesta de cohesión y asistencia alimentaria con la cual llegaron a Cali, mencionó que ellos ya venían con un plan estratégico que les funcionaba en sus territorios, pero pasaron por alto que cada sector (punto de resistencia) era muy distinto. Frente a esta desconexión entre la Minga y algunos puntos de resistencia, el funcionario de la Alcaldía mencionó que se presentó un choque cuando ésta brindó un acompañamiento a las barricadas, pues tenían la expectativa de que los manifestantes atenderían fielmente lo que se les aconsejaba, pero se encontraron con un escenario opuesto, al observar que no fueron atendidos en la forma como lo esperaban.

El funcionario de la Alcaldía destacó que la compañía de la Minga fue mucho más relevante con la Unión de Resistencias de Cali, en adelante URC. Inclusive, el académico hizo mención al asesoramiento que la Minga le brindó a esta coalición. No obstante, el Punto de Resistencia Nuevo Latir no fue parte de la URC, por lo tanto, este aspecto no será desarrollado en este trabajo de grado.

Este aspecto deja en evidencia que, si bien la Minga Indígena se hizo presente en el Punto de Resistencia Nuevo Latir, no tuvo incidencia en el desarrollo y manejo de la protesta. La razón que explica esta situación es que su llegada se dio con posterioridad a la firma del Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir.

Continuando con los actores contenedores, se identificaron otros tres en el marco de la Protesta Social en el Punto de Resistencia Nuevo Latir. El primero, el puesto de mando unificado de DDHH, reunió a varios defensores de DDHH y asesores sobre este asunto, con ocasión de los excesos de la Fuerza Pública. Su interés fue brindar apoyo y asesoramiento en la protesta sobre esta materia.

El segundo actor fue el grupo de Gestores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali. Su labor fue mediar entre los manifestantes y la Fuerza Pública. Según lo señalado por el funcionario de la Alcaldía, fueron determinantes para establecer comunicación con los protestantes e interlocutar con los demás actores, y poder abrirle paso a una construcción de mesa de diálogo.

El tercer actor, la Misión de Verificación ONU, a pesar de no tener una función o mandato específico en el manejo de las protestas, realizaron un monitoreo de las manifestaciones del 28 de abril de 2021. Sin embargo, en atención al llamado de varios funcionarios (Gobernadora del Valle del Cauca, Alcaldías de Cali, Santander de Quilichao y Palmira) por los bloqueos con los que habían amanecido Cali y el Valle del Cauca, brindaron apoyo para facilitar el paso en los bloqueos de insumos médicos y otros bienes básicos para el normal funcionamiento de la ciudad, así como, generar un punto de vista y de recomendaciones sobre lo

que estaba ocurriendo en aras de superar la situación. Esto evidencia que la intervención de este actor fue algo excepcional, pues no estaba en el marco de sus funciones.

Como otro actor contenedor se identificó a la Policía Nacional. Consideramos que, sin duda alguna, éste fue un actor en la Protesta Social en todos los puntos de bloqueo de la ciudad. Su interés era controlar el orden público alterado por las manifestaciones y desbloquear el Punto de Resistencia por medio del uso de la fuerza.

Pasando a los actores mixtos reflejados en la Tabla 1 que participaron en el Punto de Resistencia Nuevo Latir, se identificaron, por un lado, la comunidad y comerciantes del sector, ya clasificados como actores desencadenantes. De otro lado, la Policía Nacional, considerados en principio como actores contenedores, al tratar de una u otra forma, controlar las manifestaciones en el desarrollo de sus funciones.

Consideramos que la comunidad y comerciantes del sector de Nuevo Latir también fueron actores contenedores, por cuanto cada actuación o decisión que se manejaba en el Punto de Resistencia era consultado de manera comunitaria a través de asambleas populares. Estos actores ayudaron a darle manejo a la Protesta Social, así como, controlarla en sus puntos más álgidos, buscando una salida a través del diálogo.

Así mismo, esta contención de la protesta por parte de la comunidad y los comerciantes del sector se reflejó a través de la cooperación a la que se hacía mención anteriormente, pues esto influyó en la percepción de un entorno mucho más seguro, como lo describió el joven líder de Nuevo Latir.

En relación con la presencia de la Policía Nacional, consideramos que, este actor también puede definirse como desencadenante. Sus amenazas y el exceso de la fuerza mencionadas en el informe de la CIDH (2021), y, de igual forma, ratificado por los entrevistados, fueron prácticas que incentivaron y brindaron motivos adicionales para el mantenimiento de la Protesta Social. Por ejemplo, se presume que un miembro de esta institución asesinó a un manifestante. Lo

anterior evidencia que la relación entre estos actores y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir fue tensionante y crítica.

Concluimos este punto destacando varios aspectos. Primero, la información de la Tabla 1 demostró que los principales protagonistas de la Protesta Social fueron los y las jóvenes. En su interior se lograron identificar, según los entrevistados, unos más organizados que otros. Por ejemplo, los estudiantes con apuestas políticas; y otros jóvenes, definidos como los “NINIs”⁸ que no estudiaban, ni trabajaban. Se trata de sujetos sociales que se caracterizan por estar en la economía popular, descontentos por su situación precaria y con una baja formación académica.

Segundo, consideramos que la participación de la comunidad y los comerciantes del sector de Nuevo Latir como actores en la Protesta Social, obedeció al trabajo de intervención que han hecho distintas ONGs en esta localidad, universidades de la ciudad y el Colegio Nuevo Latir, a través de trabajos de fortalecimiento comunitario y de liderazgo. Este aspecto fue destacado por el académico. Esta característica se vio reflejada en las labores de solidaridad, cooperación y complicidad en la que se desarrolló la protesta en este punto de la ciudad.

El tercer aspecto se relaciona con los intereses de los actores desencadenantes de la protesta, específicamente los jóvenes y la comunidad del sector de Nuevo Latir. Si bien los entrevistados hicieron mención a que se elevaban demandas estructurales, en relación con las competencias del Estado, la ciudad, la inconformidad con el Gobierno Nacional y Gobierno local; hay un punto en común que termina siendo relevante como es la situación socioeconómica de esta zona. La problemática que se ha presentado en el Oriente de Cali ha influido para que muchos jóvenes sin un futuro claro, se encuentren hacinados en esta localidad, y en su mayoría, estos se vean obligados a involucrarse en la delincuencia para su supervivencia (Castillo, 2021).

⁸ De acuerdo con Sánchez (2021), “en Colombia el 22,6% de jóvenes no estudian ni trabajan, lo que equivale a 2.762.476 personas, siendo una proporción similar al promedio de América Latina que es alrededor del 20% (Tornarolli, 2016). El 14,4% no busca emplearse (inactivo) y el 8,2% es desocupado. Las mujeres representan el 70% del total de NINIS y el 77% de los NINIS inactivos”. (p.11)

En definitiva, en el Punto de Resistencia Nuevo Latir se presentó una multiplicidad de actores. Los cuales se catalogan como de “difusos y heterogéneos, no están predefinidos y se están configurando” Castillo (2021, p. 110), pues si bien se logró efectuar una agrupación e identificación de quienes estuvieron presentes en este sector, quedó claro que se presentó una diversidad. Atendiendo lo señalado por Céspedes y Acevedo (2021), la Protesta Social dejó en evidencia la creación de nuevos actores políticos.

Adicionalmente, la protesta en este sector dejó en evidencia que los intereses de los actores no se relacionaron únicamente a dar de baja la reforma tributaria del Gobierno Nacional, la causa común que motivó el Paro Nacional. La protesta en Nuevo Latir sí se puede identificar como una combinación de “causas estructurales y coyunturales y de condiciones de oportunidad política que conectan recursos, organizaciones e identidades colectivas” (Castillo, 2021, p.100). Es decir, se presentó una “tormenta perfecta” de causas, en el momento y en el lugar adecuados, que permitieron el desarrollo de las manifestaciones, pues de otra forma, no hubiera sido posible exteriorizar la situación de este sector.

Lo anterior obedece a que se presentaron intereses sociales, reflejados en la demanda de atención a este sector de la ciudad en sus necesidades básicas como: alimentación, salubridad, educación, vivienda, empleabilidad, entre otros. Pero también se identificaron intereses políticos, encaminados a exigir mayor representatividad y visibilidad de esta zona de Cali, a su participación en la forma en cómo se desarrolla esta localidad, y a la intervención en la toma de decisiones que influyan en su territorio.

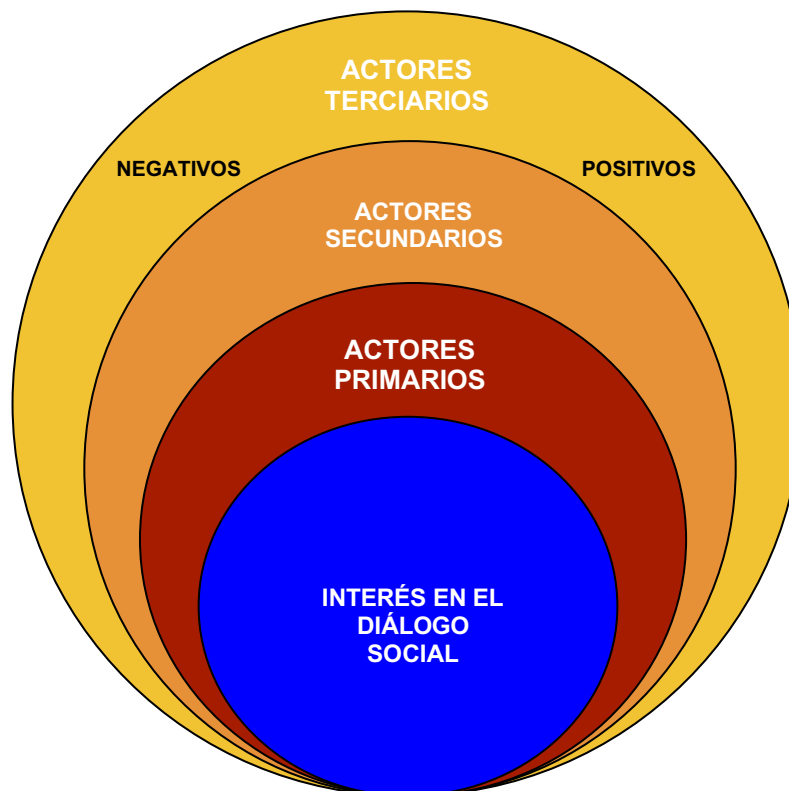
La Tensa Calma

En esta segunda parte del capítulo se identificaron a los actores que participaron en el proceso de Diálogo Social de Nuevo Latir y sus intereses. Para su clasificación partimos de una categorización utilizada frecuentemente en las Ciencias Sociales, al hacer referencia a los actores participantes en el conflicto social; esto es, actores primarios, actores secundarios y actores terciarios. Esto obedeció a que no se encontró un autor que desarrollara una categorización similar de actores en el Diálogo Social.

Si bien autores como Hermans, M y Otros (2017), Arango Osorno y Santa Álvarez (2020), Otero Campamódico (2005) y Piazzze y Otros (2005) han realizado acercamientos a las maneras en cómo podrían clasificarse los actores que participan en el diálogo social, también a los factores que podrían influir en su organización; éstas no resultaban pertinentes, en vista que se habían aplicado en contextos distintos, como en ámbitos laborales, institucionales, y partían de la experiencia de cada espacio. En este sentido, partiendo de la experiencia abordada en esta tesis, se consideró que la clasificación de los actores podría plantearse en relación con el interés de realizar el Diálogo Social. Así lo evidenciamos en la siguiente figura.

Figura 2

Clasificación de actores en el Diálogo Social



Nota: La presente figura muestra los niveles de intervención de los actores sociales en relación con el Diálogo social

Insistimos, son actores primarios aquéllos que participan de manera directa en el proceso de diálogo, también sobre los cuales recaen las demandas y concesiones en el centro de la mesa. Los actores secundarios son quienes participan de manera directa en el diálogo, a través de la facilitación, mediación y el acompañamiento a los actores primarios. Finalmente, los actores terciarios participan de manera indirecta en este proceso, además, pueden tener una incidencia positiva o negativa en el mismo.

Tabla 2

Actores presentes en el proceso de Diálogo Social celebrado con los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir y sus intereses

NIVEL	ACTORES	INTERESES
PRIMARIOS	Integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir - Jóvenes y Comunidad del Sector	Desescalamiento de la violencia, atención y solución a sus demandas en la protesta.
	Alcaldía de Cali - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	- Desbloquear la ciudad. - Abordar el diálogo como una estrategia demostrativa que permitiera abrir la posibilidad de dialogar con otros puntos de bloqueo. - Demostrar la capacidad que se tenía en el manejo de la situación.
SECUNDARIOS	Gestores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali - Cascos Azules	Facilitar el diálogo. Acompañamiento en la construcción del pliego de peticiones.
	Comunidad Internacional - Misión de verificación ONU	- Acompañamiento metodológico (establecimiento de reglas, funciones, orientaciones). - Facilitar la transmisión de información y expectativas entre las partes.
TERCIARIOS	Academia	- Buscar rutas para desescalar el conflicto, y contribuir a la evolución de la situación. - Se abrieron otros espacios de diálogo distintos al de Nuevo Latir
	Iglesia - Católica y Cristianas	Mediar en el diálogo.
	Minga Indígena	Concretar la fuerza del diálogo. Mediar en el diálogo.

NIVEL	ACTORES	INTERESES
	Grupos al margen de la Ley	Entorpecer, obstaculizar, deslegitimar el diálogo.
	Sectores opositores al diálogo	Deslegitimar el diálogo. -Desbloquear haciendo uso de la fuerza.

Nota: La presente tabla realiza la descripción del nivel de actores sociales y los intereses en relación con su participación.

De la información recolectada en la Tabla 2, se apreció que al igual que en la Protesta Social, hubo una multiplicidad de actores en el Diálogo Social, inclusive, se observó la intervención de nuevos actores en esta etapa.

En el proceso del Diálogo Social se identificaron como actores primarios a los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir y la Alcaldía de Cali - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Esta clasificación obedeció a que estas fueron las partes que directamente participaron de las negociaciones en concreto. Los intereses de los primeros giraron en torno al desescalamiento de la violencia, la atención y solución a las demandas de la protesta social; mientras que los intereses del segundo se encaminaron al levantamiento de los bloqueos, adoptando el diálogo como una estrategia demostrativa, que abriera la posibilidad de dialogar con otros puntos de resistencia.

Destacamos la labor de la Alcaldía de Cali al permitir brindar una alternativa a las herramientas que usualmente se han usado para darle manejo a la protesta social. La autoridad local abrió la posibilidad de dialogar en esta oportunidad, como una forma de disminuir tensiones en el marco de las manifestaciones, como lo mencionan Ramírez Rubiano A., Ramírez Rubiano M. y Aguillón Córdoba (2020). Consideramos que esta fue una forma de abordar la problemática de violaciones a DDHH por el uso excesivo de la fuerza, como lo reflejaron las cifras señaladas en los informes de las ONGs Temblores e Indepaz (2021) y el de la CIDH (2021).

Como actores secundarios en el proceso de diálogo social en el Punto Resistencia Nuevo Latir se identificaron dos actores. Ambos participaron de manera directa en las negociaciones adelantadas, a través de labores de facilitación y acompañamiento a los actores primarios.

El primer grupo fueron los Gestores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali, quienes actuaron como facilitadores en el diálogo. Esta labor obedeció al proceso de trabajo que ya se había adelantado en la protesta social, como se indicó en acápite anterior, al tener un enlace de comunicación con los manifestantes, pudieron ayudar en la construcción del pliego de peticiones.

El segundo actor secundario, la comunidad internacional - Misión de Verificación ONU. Su participación fue neutral buscando desescalar la violencia. Su interés en el diálogo social fue facilitar la transmisión de información y expectativas entre los actores primarios, además, brindaron un acompañamiento metodológico, al establecer reglas de juego y aclarar funciones. Se trató de una intervención muy técnica.

En cuanto a la participación de los actores terciarios en el proceso de Diálogo Social en el Punto de Resistencia Nuevo Latir; en la Tabla 1 se identificaron las iglesias, Cristiana y Católica, la Minga Indígena, la Academia, a través de la Universidad del Valle y la Universidad Javeriana de Cali, los grupos al margen de la ley y los sectores opositores al diálogo. Estos actores participaron de manera indirecta en este proceso y tuvieron una incidencia positiva o negativa en el mismo.

Las iglesias, Cristiana y Católica, la Minga Indígena y la Academia fueron actores terciarios con una incidencia positiva en el proceso de Diálogo Social. Aunque no estuvieron presentes en la mesa de diálogo en este punto; éstas adelantaron otras actividades que facilitaron el desarrollo de estos, a través de la mediación en la Protesta Social, además de la participación y creación de otros espacios en donde dialogaron con otros sectores de la ciudad.

Frente a la Iglesia y la Minga Indígena se encontró que sus intereses se encaminaron al desescalamiento de la violencia, lo que se vio reflejado en las labores de mediación en otros espacios de diálogo, buscando aportar a la solución de la Protesta Social.

La Academia, a través de la Universidad Javeriana de Cali y la Universidad del Valle, como actor terciario adelantó otros espacios de diálogo que de cierta manera tuvieron incidencia en esa “idea fuerza de diálogo”, como lo denominó uno de los entrevistados. En estos espacios en los que participaron tuvieron distintos intereses como el entendimiento de lo que ocurría en la ciudad en el contexto de la Protesta Social, la creación de conciencia al respecto, y la búsqueda de rutas para desescalar el conflicto.

Los espacios de diálogo en los que intervino la Academia, que se lograron identificar en la información recolectada en las entrevistas fueron tres. Primero, “Mediación por Cali”, que fue impulsado por la Corporación para la Integración y Desarrollo de la Educación Superior en el Sur Occidente Colombiano, en adelante CIDESCO, en colaboración con las dos instituciones educativas mencionadas anteriormente. Segundo, el diálogo que se adelantó con sectores de élite de la ciudad, en aras de bajar el nivel de aprehensión que se tenía frente a la protesta. Tercero, los diálogos entre la Alcaldía y la URC, los cuales se llevaron a cabo inicialmente por puntos de resistencia en la Universidad del Valle.

No sobra advertir que, si bien en las tablas anteriores no se relacionó a la URC como actor en el Punto de Resistencia Nuevo Latir, en atención a que estos no hicieron parte de esa colectividad; no puede dejarse a un lado que esta coalición fue un protagonista del proceso de diálogo que adelantó la Alcaldía de Cali con los puntos de resistencia en general. Esto hizo parte de las herramientas que permitieron superar la situación de caos en la ciudad.

Ahora bien, los actores terciarios que incidieron de manera negativa en el proceso de Diálogo Social fueron los grupos al margen de la ley y los sectores opositores al diálogo, pues se trataron de actores que deslegitimaron su uso y entorpecieron su desarrollo.

Por un lado, los grupos al margen de la ley no les convenía la celebración de un diálogo, teniendo en cuenta su participación en la protesta social. Su interés en el Diálogo Social era deslegitimar tanto el acuerdo que se celebró con ocasión de su desarrollo, como a los liderazgos que participaron en el proceso, a través de actitudes violentas, como amenazas, el porte de armas y la vandalización de la infraestructura del sector. Esta dinámica se volvió un patrón en todos los puntos de resistencia.

En relación con los grupos que tenían intereses contrarios al diálogo, se encontró que estos se compusieron por algunos sectores del comercio que habían mostrado su rechazo por la afectación que hubo en sus dinámicas comerciales, y por algunos habitantes de barrios de Cali, como Ciudad Jardín. De conformidad con las entrevistas realizadas, se crearon fondos para la financiación y para la creación de agrupaciones que atacaran los puntos de resistencia, a través de hostigamientos y disparos.

Esto último deja en evidencia una ideología guerrerista que permanece en muchos sectores de la población. En ejercicio de ésta, se apoyó el uso de la fuerza como manejo a la Protesta Social, pero no sólo a través de la fuerza legítima del Estado, sino también por medio del financiamiento de grupos ajenos a esta legitimidad.

Como conclusión destacamos varios aspectos. El primero, no todos los actores identificados en la Protesta Social fueron actores en el proceso de diálogo celebrado en este sector. Se evidenció una transformación especialmente en los jóvenes como principales protagonistas en la Protesta Social. El proceso de Diálogo Social se llevó de manera conjunta con los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, a través de los voceros de la comunidad en general. Esta jornada demuestra lo señalado por Cancela y Dumpiérrez, citando a Erminda Uriarte (2005) al destacar la participación de los actores idóneos, con buena representatividad de la parte que lideraban.

En relación con lo anterior, se encontró que la Policía Nacional no fue parte en el Diálogo Social. Si bien entendemos que el despliegue de estas obedece a las órdenes que imparta la

autoridad local, no puede dejarse a un lado que una de las problemáticas evidenciadas en la Protesta Social fue el uso excesivo de su fuerza en los enfrentamientos acontecidos con los manifestantes. Es por esto que, es pertinente reflexionar sobre su inclusión en estos espacios, siendo importante reconocer su posición en la mesa de diálogo, y la posibilidad de participar en la construcción del acuerdo celebrado, planteándose medidas respecto al manejo de la Protesta Social por parte de esta institución. Como afirma Piazzese y Otros (2005), citando a Toranzo (2002), uno de los puntos conflictivos en la organización de un proceso de diálogo o concertación es que cualquiera sea el criterio para definir quienes participan, siempre hay un déficit y se tiene la certeza de que faltó alguien.

Sobre este aspecto es posible que haya muchos factores que revisar, pero esto podría iniciar un nivel de reconocimiento y de comprensión de la humanidad de las partes, y así facilitar el rápido desescalamiento, y de forma sostenida, de la violencia en el marco de la protesta social.

El segundo punto que se destaca es el reconocimiento de los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir como actores legítimos del Diálogo Social con anterioridad a la expedición del Decreto 304 del 31 de mayo de 2021, en el cual se le otorgó a la URC la calidad de actor en la mesa que se constituyó entre la Alcaldía de Cali y esta coalición. Esto se reflejó con la celebración del “Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir” el 09 de mayo de la misma anualidad. Consideramos que, este reconocimiento obedeció a la forma en que se llevó a cabo su protesta y la forma de organización de los manifestantes de este sector, aspectos que serán abordados en el siguiente aparte.

El tercer aspecto que encontramos, se relaciona con la disposición para dialogar por parte de la Alcaldía de Cali en un contexto de Protesta Social. En esta oportunidad, según los entrevistados, se puso a disposición el Plan de Desarrollo de la ciudad, con la finalidad de atender las necesidades de la gente. Esta actuación fue en contravía al manejo desplegado por el Gobierno Nacional y departamental.



Uno de los factores que facilitó el Diálogo Social en Nuevo Latir fue que la Protesta Social en este sector fue muy organizada y con demandas razonables. Desde un inicio hubo una voluntad de dialogar por parte de los integrantes del Punto de Resistencia. Si bien la prioridad inicial en el diálogo era concentrarse en el desmantelamiento de los puntos ubicados en el Paso del Comercio, al ser uno de los accesos a la ciudad por la cual ingresaba combustible; CAVASA por ser el ingreso de comidas; y Sameco, al ser el sector de Cali por el cual salían las basuras con destino a Vijes; Nuevo Latir fue el primer lugar donde se entablaron los diálogos debido al nivel de organización que tenían y la disposición que tenían para su desarrollo.

Finalmente, el último aspecto a destacar da cuenta de los intereses de los actores en el Diálogo Social. Sin duda alguna, el desescalamiento de la violencia en la Protesta Social, la protección de la vida, el desmantelamiento de los bloqueos y la salida negociada a las demandas de los actores participantes, fueron las causas que condujeron a que se entablara un proceso de Diálogo Social. Sin embargo, quedó en evidencia la incidencia negativa por parte de actores terciarios que obstaculizaron el desarrollo de las negociaciones. A pesar de la celebración de un acuerdo, la tensión en el Punto de Resistencia continuó, a través del actuar de estos sectores. Es por este motivo que consideramos que si bien el Diálogo Social es una herramienta que permitió reducir la conflictividad; lo que se vivió fue una “tensa calma”, pues los diálogos se adelantaron en medio del caos, teniendo efectos colaterales del mismo.

La Protesta Social en el Punto de Resistencia Nuevo Latir

En este aparte se desarrolló el segundo objetivo específico consistente en describir las definiciones que los entrevistados dieron a la Protesta Social. Se tiene en cuenta las características específicas dadas por los entrevistados que participaron en la investigación, según el rol desempeñado, los conocimientos y sus experiencias previas. Para esto se utilizaron dos matrices donde se organizó la información para una mejor comparación, mostrando tendencias, similitudes y diferencias. Posteriormente se hizo análisis y triangulación de estos resultados con la teoría.

En la Tabla 3 se ilustraron las definiciones dadas por los entrevistados sobre la Protesta Social ocurrida en la ciudad de Cali entre abril y mayo de 2021.

Tabla 3

Definición de Protesta Social

FUNCIONARIO ONU	JOVEN LÍDER NUEVO LATIR	ACADÉMICO	FUNCIONARIO ALCALDÍA DISTRITAL DE CALI
<p>Fue una reivindicación por visibilidad. Las comunidades visibilizadas, excluidas, que vieron la oportunidad de llamar la atención. Fue una protesta contra todo y contra todos. Fue un levantamiento social que luego de operativizó por otros sectores, pero había una base social muy fuerte con motivos y objetivos. En Latino América es un tema preponderante. En Nuevo Latir hay dinámicas de</p>	<p>Antes de estar allí nosotros veníamos de un paro comunitario al interior del barrio por la Mega estación de Aguablanca, porque entamaron un humedal. Del 7 al 22 de abril estuvimos en ese punto, con los trapos allí. Por eso había una olla comunitaria, sacábamos la comida de la huerta, tenemos la huerta más grande de la ciudad allí en el oriente, entonces fue muy estratégico todo. El punto de Nuevo Resistir no era solo de jóvenes, era de mayores y muchos</p>	<p>Muy variada por la situación de la gente, más la pandemia. Hubo cosas espontáneas y otras organizadas. Ensayo en el 2019 el 21N, nivel de organización social y comunitaria muy diverso. Los más inorgánicos fueron los jóvenes, pero a su interior había unos más organizados, como los estudiantes con apuestas políticas y los sectores más cercanos a la ilegalidad, por decirlo así, pandillas, oficinas, milicias, disidencias.</p>	<p>Protesta generalizada a nivel nacional como la del 21N de 2019. Manifestación popular muy fuerte de la gente en la calle, protestando, apuntando barricadas, una cosa muy fuerte y una respuesta de la fuerza pública muy exorbitante, muy agresiva. Las dos partes con los ánimos encrispados por los hechos de violencia. Pensaba que la jornada se asimilaba a la de 2019, siendo una jornada muy violenta, muy fuerte, pero que tenía su pico ese día, de pronto uno o dos días más máximo y listo, pero duró</p>

FUNCIONARIO ONU	JOVEN LÍDER NUEVO LATIR	ACADÉMICO	FUNCIONARIO ALCALDÍA DISTRITAL DE CALI
barrio muy particular en las dinámicas sociales comunitarias, un nivel de organización muy bueno, una figura de liderazgo propositivo.	niños, mucha niñez era la expresión más concreta de reconocer un niño o una niña como sujeto político, la intención de nosotros era muy pedagógica y también al tener muchos niños sabemos que vamos a contener cualquier agresividad y no era carne de cañón, sino que era un mensaje, que los papás y los hijos estuvieron allí, salieron todos coordinados a participar.	Estos grupos encontraron una oportunidad.	más de un mes.

Nota: La presente tabla describe las definiciones de protesta social que arrojaron las entrevistas realizadas.

El primer resultado de la Tabla anterior sobre la definición de Protesta Social por las personas entrevistadas se encontró que fueron muy diversas, difícil de definir por las características diferenciales a las protestas que se habían presentado anteriormente en la ciudad, el país, incluso en Latinoamérica.

Esta diversidad de definiciones de la Protesta Social concuerda con Fernández (2015), cuando menciona que en la práctica existen muchas definiciones, que van a depender de los actores tanto demandantes como demandados, la demanda, los motivos que la respaldan, el lugar y el tiempo.

Así pues, para el funcionario ONU, fue un levantamiento social, contra todo y contra todos, de comunidades que buscaban visibilidad.

Para el joven líder de Nuevo Latir fue una acción coordinada que se basó en la experiencia del paro comunitario al interior del barrio, por la construcción de la mega estación

del MIO de Aguablanca, que resultó en el entamboramiento del humedal. Ellos habían estado en ese punto del 7 al 22 de abril de 2021 protestando, lo que les sirvió de ensayo para lo que pasaría unos días después. Por eso en términos de logística fue estratégico, ya había una olla comunitaria organizada, sacaban parte de la comida de la huerta comunitaria, la huerta más grande de la ciudad en el Oriente. Asimismo, como se mencionó en el apartado anterior, participó la comunidad, con una intención pedagógica muy clara.

Cabe anotar que el origen de la huerta y la olla comunitaria se dio previamente en el contexto de la pandemia en el 2020, como una solución a la problemática de carencia de alimentación en esta zona de la ciudad donde el 50% de la población vive el día a día (información suministrada por el funcionario de la Alcaldía de Cali), condición que llegó a situaciones críticas por el confinamiento. Estas estructuras de la huerta y la olla comunitaria fueron apoyadas por la Alcaldía de Cali, lo que permitió un trabajo comunitario que fue fundamental más adelante para llegar al Diálogo Social. La estrategia de mitigación contra el hambre de la Alcaldía de Cali en esta zona, pasó en un primer momento por la entrega de mercados directamente a las familias, a un segundo momento donde se entregaron los mercados a las ollas comunitarias, con un mejor impacto en términos de cohesión social y mayor número de personas beneficiadas.

Para el académico la Protesta Social fue muy variada, detalló que se podía caracterizar como una movilización y protesta masiva, fundamentalmente pacífica. Sin embargo, la protesta sacó la rabia acumulada, la indignación e inconformidad por la situación en la que se encontraba la gente, de pobreza, desigualdad y precarización que venía de atrás, y la pandemia expandió. Él recalcó que ha sido muy crítico el manejo que se le dio a la pandemia por parte del gobierno tanto nacional como local, consideró que el encierro fue lo peor, porque produjo altos niveles de ansiedad, rabia interior y un alto nivel de incertidumbre donde no se sabía para dónde íbamos. De otra forma, expresó que también hubo heroísmo, solidaridad, se presentaron cosas espontáneas y otras organizadas.

Para el funcionario de la Alcaldía de Cali la Protesta Social fue una manifestación popular muy fuerte de la gente en la calle, producto de la convergencia de varios factores. Por un lado, en marzo 2020 inició la pandemia. Por otro lado, en el 2021 se levantaron las restricciones para salir a la calle y en el medio de ese levantamiento del confinamiento, surgió la Protesta Social. Por una convocatoria que hizo el movimiento sindical para el 28 de abril en contra de la Reforma Tributaria propuesta por el gobierno nacional encabezado por el presidente Duque.

Lo anterior, como quedó reflejado en lo dicho por los entrevistados, pues permite ratificar la definición de la Protesta Social dada en la ciudad de Cali y la cual fue plasmada en el Marco Teórico. Ésta se trató de una Acción Social Colectiva, desarrollada por un grupo de personas que tenían un interés en común, independientemente de su estructuración, hicieron uso de distintos repertorios en espacios públicos, a través de los cuales elevaron ciertas demandas a la institucionalidad en busca de un cambio social.

El segundo resultado de la Tabla 2 tiene que ver con la magnitud de la Protesta Social, dos entrevistados (el Académico y el Funcionario de la Alcaldía de Cali) concordaron en que encontraron una similitud con la Protesta social del 21N de 2019 que se presentó en Colombia, por ser una protesta generalizada que se presentó en gran parte del territorio nacional con connotación de estallido social. Como mencionó el Académico, la protesta del 21N fue un ensayo a nivel de organización social y comunitaria, pero con mayor impacto y duración.

Valencia (2021), valora la intensidad y magnitud de la crisis que generó la Protesta Social de 2021 a la par de las crisis surgidas por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en abril de 1948, la pérdida de las elecciones presidenciales de Rojas Pinilla el 19 de abril de 1970 o el paro del 14 de septiembre de 1977, momentos específicos en la historia de Colombia donde confluyeron variedad de actores, demandas y recursos que más que generar una crisis social, lo que ocasionaron fue una explosión social en todo el país.

El tercer resultado de la Tabla 3 fue la identificación de una primera fase de la Protesta Social que todos los entrevistados identificaron como caótica. Esto se explica por varios factores, primero por la estructura de la protesta.

Según el funcionario ONU fue una explosión muy inorgánica, con organización, pero no con los niveles que estaban acostumbrados de protestas anteriores donde se podían identificar claramente unas estructuras y códigos. Lo que se presentó en Cali fue completamente diferente y por eso les tomó una semana poder entender lo que estaba pasando. Él lo explicó diciendo que los movimientos sociales son diferentes a lo que estábamos acostumbrados. Aunque el Paro Nacional fue convocado por varios Movimientos Sociales, como el Movimiento Obrero y Estudiantil, al paso de un par de días los líderes de estos movimientos a nivel regional, no conocían lo que estaba pasando y mucho menos controlaban las dinámicas que se empezaron a generar en los territorios.

Para el Joven Líder de Nuevo Latir, a partir del 28 de abril de 2021 se vivieron muchos días sin gobierno, espacio que otros actores, específicamente grupos armados, utilizaron para dañar y destruir, porque contaban con recursos, drogas y una capacidad instalada más fuerte que la del mismo gobierno. Estos grupos armados terminaron tomando partido en diferentes puntos, participando directamente.

Para el académico la estructura de la protesta incluyó muchas perspectivas, opiniones e intereses que estuvieron en juego que contribuyeron al caos. Sobre todo, por la participación de sectores más cercanos a la ilegalidad, como las pandillas, oficinas (redes de delincuencia basadas en narcotráfico), milicias y disidencias, que aprovecharon la profunda crisis de gobernabilidad y de proyecto de país. Grupos que encontraron una oportunidad en la Protesta Social, algo en lo que concordó el funcionario ONU cuando mencionó que el levantamiento social fue luego operativizado por otros sectores.

Para el Funcionario de la Alcaldía de Cali la estructura de la protesta fue muy compleja por la deuda social histórica acumulada con estos sectores de la sociedad y cuestiones

estructurales de orden nacional. Adicionalmente, enfatizó que convergen en Nuevo Latir poblaciones vulnerables como desplazados, migrantes venezolanos, mujeres, juventud, niñez y comunidad afro.

Por lo tanto, podemos decir que, en el caso del Punto de Resistencia Nuevo Latir, que el descontento y contexto los llevó a participar espontáneamente en la Protesta Social con otro repertorio más amplio de acciones colectivas.

El segundo factor que explicó una primera fase de la Protesta Social caótica fue el alto nivel de violencia que se presentó.

El Funcionario ONU describió esta fase con presencia de mucha violencia. “Al borde de una guerra civil”, citando al alcalde de Cali Jorge Iván Ospina, y según el relato de este funcionario consideró que el alcalde no exageraba. Porque se vivió un nivel elevado de enfrentamiento. Con mucha presión hacia el ejército para que interviniera en la Protesta Social, por la necesidad de dar una respuesta rápida a los bloqueos o Puntos de Resistencia. De otra parte, intereses criminales (ELN, Jaime Martínez, narcos), intereses de partidos políticos (como el partido de la U, Centro Democrático y el Polo), gente de estos grupos dando armas y drogas a los chicos. Según su análisis se presentó una confluencia de elementos perversos. Por ejemplo: la autopista del Naya⁹ quedó totalmente descubierta, porque al enviar la fuerza pública a contener la Protesta Social en las ciudades, otras zonas periféricas con una ubicación geoestratégica privilegiada, como la región del Pacífico Colombiano quedaron sin el monitoreo del Estado. Elementos que jugaron en contra de la ciudad de Cali en ese momento específico, que nos explicaron por qué la intensidad de la protesta fue más violenta y con mayor duración en esta ciudad. La conclusión a la que llegaron es que todos estos grupos querían caos, como decía el dicho “en río revuelto el pescador es el que gana”. Según sus palabras textuales lo que se dio en Cali fue algo muy complejo, reflexiones del Funcionario ONU, una persona con especialización en seguridad ciudadana y vasta experiencia en protestas sociales.

⁹ Ruta de la cocaína que atraviesa el departamento del Valle del Cauca.

Lo que se presentó en Cali fue la confluencia de la indignación de una buena parte de la población de ser escuchados, más el actuar de grupos criminales, más grupos políticos interesados en desestabilizar la institucionalidad. Este accionar era entendible por parte de los grupos criminales, querer el caos para tener despejada sus rutas ilegales de tráfico, pero que grupos políticos le hubieran apostado a lo mismo, nos hizo cuestionar su proyecto político que pasó por socavar los cimientos democráticos de la ciudad.

El Joven Líder de Nuevo Latir mencionó que durante esta fase la comunidad tenía mucho miedo, porque los líderes del punto fueron amenazados. Al querer expulsarlos del Punto de Resistencia, la policía se llevó a varios jóvenes a la estación y los maltrataron. Según él, la situación era tan tensa que les tocó hablar con los distribuidores de sustancias psicoactivas, con la policía, con los que mandaban sus razones de grupos armados como la guerrilla, el clan del golfo y las AUC. Cada grupo estaba buscando espacio, aprovechando el desgobierno en la ciudad y en Colombia. Para entender la magnitud, es importante recalcar que durante la protesta social se presume que cuatro de los jóvenes que protestaban en este lugar fueron asesinados.

El Académico dijo que, en el contexto de diversos hechos de confrontación, la respuesta de las autoridades policiales fue violenta. Estos altos niveles de violencia generaron que desde la academia se propiciara un espacio virtual promovido por los rectores de la Universidad del Valle y de la Universidad Javeriana de Cali, que hicieron un llamado para ver qué se podía hacer, por lo cual plantearon canales para entender lo que estaba pasando, y lo segundo, para facilitar comunicación entre actores. Esto dio lugar a una dinámica que aún se mantiene, que se llama "Mediación por Cali". En este espacio plantearon la necesidad de hablar de unos principios de defensa de la vida y de disminuir el daño que permitieran desescalar la conflictividad.

El Funcionario de la Alcaldía de Cali indicó que la protesta fue muy fuerte. Por otro lado, la respuesta de la fuerza pública fue muy exorbitante, muy agresiva. Esto generó que las dos partes (protestantes y fuerza pública) estuvieran con los ánimos alterados por los hechos de violencia. El funcionario pensaba que la jornada se asimilaría a la de 2019, siendo una jornada

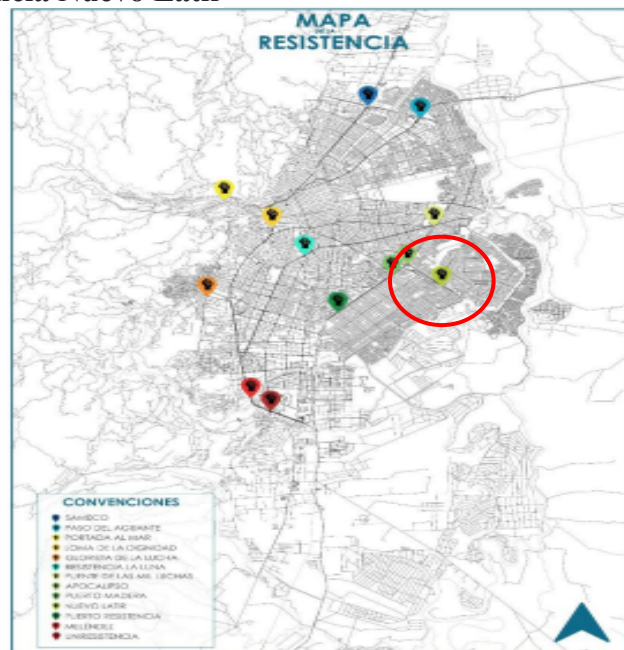
muy violenta, pero que tenía su pico ese día, de pronto uno o dos días más, pero duró más de un mes.

Según Sandoval (2020), las acciones violentas hacen parte de ese repertorio de acciones de los jóvenes, que supone un ataque a la propiedad pública y privada, o un enfrentamiento directo con otros actores en el marco de la protesta. En el caso de la protesta en Cali del 2021 se presentaron ataques a la propiedad pública y privada, también enfrentamientos con la Fuerza Pública y otros actores. Pero en el caso de Nuevo Latir sus protagonistas no serían sólo los jóvenes participantes de la protesta, como se explica más adelante, sino otros actores con objetivos distintos, como los grupos al margen de la ley.

El tercer y último factor que explicó el caos en la primera fase de la protesta social fue la utilización de los bloqueos.

Figura 3

Mapa del Punto de Resistencia Nuevo Latir



Nota: La figura muestra los puntos de resistencia asentados durante el Paro Nacional en la ciudad de Cali. Fuente: Indepaz (2021a)

Según información del funcionario ONU en el punto más álgido de la protesta se alcanzaron a presentar 48 bloqueos en la ciudad de Cali. En el mapa, Indepaz identificó los 13 más importantes, incluido el de Nuevo Latir, que se señaló con un círculo rojo en la Figura 2.

El Joven líder de Nuevo Latir explicó que los bloqueos fueron vías de hecho que decidieron utilizar conscientemente. Y preguntaba, ¿o qué querían? ¿una juventud armada o que participemos en política? Opinó que los jóvenes estaban llamados a hacer las cosas diferentes, reiteró que los jóvenes no iban a conjugar la forma de lucha; esta generación debía hacerlo todo diferente. Resaltó que los jóvenes no tuvieron la necesidad de armarse para dialogar, lo consiguieron por medio del bloqueo para poder hablar. Reflexionaba que era mejor hacer un bloqueo que crear grupos armados. Agregó que no cualquier bloqueo, si no los bloqueos intermitentes, pedagógicos, que fue lo que ellos hicieron. Nos explicó cómo funcionaba el bloqueo en este punto de Nuevo Latir: abrían la vía a las 5:30 a 6:30 o 7, toda la Avenida Ciudad de Cali para que la gente pasara en cicla, porque sabían que la mano de obra de la ciudad estaba en el Oriente de Cali. Les decían *“la protesta no era contra ellos”*, utilizaban este momento de forma pedagógica, tenían parlantes y unos micrófonos inalámbricos, y le explicaban a la gente *“hay un paro nacional, su jefe no lo puede echar, no exponga su vida”* hablando crudamente porque al pasar por ahí, les tocaba luego pasar por la Simón Bolívar donde, según él, *“la droga tenía el control”*. Lo cual se tradujo como un vacío de autoridad institucional que era copado por el poder de las redes de microtráfico.

El Académico consideró que la reacción más que a la protesta, se dio frente a los bloqueos muy fuertes, que generaron miedo y rechazo por parte de algunos sectores de la ciudadanía ajenos al estallido social. De ahí nació la necesidad de proponer los corredores humanitarios para desescalar la tensión.

El Funcionario de la Alcaldía de Cali señaló que los bloqueos fueron una actividad organizativa, que fueron copiados de forma interesante en los diferentes sectores de la ciudad. Describió que en esos bloqueos se multiplicó la experiencia de las líneas. La primera línea de combate que estaba al frente con los gases, su escudo y su capucha. Había otra línea de apoyo y

recambio, de proveedores de esos materiales de confrontación (piedras, garrote), algo organizado allí en el calor de cómo se daban las cosas. Otra línea conformada por el equipo médico, donde había gente con conocimiento en primeros auxilios que estaban dispuestos a ayudar y colaborar cuando un manifestante, alguien de la población civil o de la fuerza pública resultaban afectados. Otra línea encargada de la alimentación, conformada por la gente que preparaba los alimentos, las ollas comunitarias, según él un ejercicio muy bonito de comunidad. Otra línea encargada de comunicaciones y de cultura. Incluso también se conformaron líneas de apoyo psicológico y legal.

Esto nos muestra que el bloqueo sigue siendo dentro del repertorio de las acciones colectivas, como lo menciona Fernández (2015), una de las acciones más temidas e impactantes, no solo en Europa donde surge, también en Colombia. Lo cual lo convierte en un instrumento de defensa y movilización muy atractivo para los manifestantes, que los erigen en los lugares públicos donde se conglomeran y como lo mencionó el Joven Líder de Nuevo Latir, lo suficientemente impactante para lograr un diálogo, al menos con el gobierno local. Castillo (2021) menciona que en el caso de Cali las barricadas o bloqueos no han sido utilizados tradicionalmente, al menos no en las dimensiones que vimos en la protesta de 2021. Sin embargo, si han sido utilizados regularmente por el movimiento indígena en América Latina en vías principales, con un efecto bumerán, que puede terminar al final en su contra. Adicionalmente, se ve la adaptación de las primeras líneas usadas por el Movimiento Juvenil en Chile con una adaptación conforme al contexto de Cali.

El cuarto resultado de la Tabla 3 fue una Protesta Social con un apoyo de muchos sectores de la sociedad muy fuerte, donde confluyeron las consecuencias de la pandemia.

El Funcionario de la ONU reconoció el arraigo de la Protesta Social en este sector. Explicó que los comerciantes de la zona defendían la protesta, al contrario de lo que pasaba en otros puntos de la ciudad, decían que los chicos se habían portado bien y tenían razón en sus reclamaciones. Lo que refleja que hay un movimiento organizativo diferente al resto de la ciudad. Vargas (2016) coincide cuando afirma que la formación de la comunidad se obtiene a

través de redes de reciprocidad, cooperación y compromiso. Otro ejemplo que dio este funcionario, fue el de la estación del MIO, que estuvo intacta hasta último momento, porque los jóvenes decían que eso era de ellos, que lo necesitaban para ir a trabajar. Dos meses después fue vandalizada por grupos criminales.

El Joven Líder de Nuevo Latir sostuvo que las decisiones en el punto de bloqueo se tomaban de forma consensuada utilizando la figura de Asamblea Popular, que les permitía estar dialogando constantemente con la comunidad del barrio, incluso con personas de otros barrios que se acercaban con la inquietud de saber lo que estaba pasando y opinar.

El Académico advirtió que los grupos comunitarios fueron los que mantuvieron socialmente la protesta porque aplicaron la solidaridad y la cooperación. La gente termina involucrada (emocionalmente y/o políticamente). Durante la protesta se movieron las emociones de todos los sectores.

El Funcionario de la Alcaldía de Cali observó el apoyo general que se daba a los puntos de resistencia, pero no precisamente por lo que se reivindicaba en la protesta, sino que se dio en buena parte por los excesos de la fuerza pública. Mencionó que el uso excesivo del gas lacrimógeno que de forma indiscriminada se lanzaba por puntos de resistencia, con las consecuencias que ese gas generaba al ingresar a viviendas de la comunidad en personas de la tercera edad, niños, mujeres en embarazo, que resultaron afectados, empezó a crear unos sentimientos de rabia hacia la fuerza pública y de apoyo a la protesta.

Y el último resultado de la Tabla 3 fue la definición de la Protesta Social que se presentó en Nuevo Latir.

El Funcionario ONU consideró que en Nuevo Latir se presentaron acciones de barrio particulares en las dinámicas sociales comunitarias, con un nivel de organización muy bueno, una figura de liderazgo propositivo, lo cual más adelante permitirá sentar las bases para establecer un diálogo y un acuerdo rápido, comparado con otras localidades.

El Funcionario de la Alcaldía de Cali formuló que Nuevo Latir tiene una posición geoestratégica particular en Cali donde confluyen todas las zonas del oriente que hacen parte de los sectores más vulnerables de la ciudad (Ver Figura 2).

En consecuencia, se puede decir que en Nuevo Latir la Protesta Social tuvo sustento del movimiento comunitario que venía aplicando en su accionar la protesta y el bloqueo, que concuerda perfectamente con autores como Schuster (2003) y Svampa (2009) al mencionar que en Latinoamérica la Protesta Social estuvo marcada por un movimiento popular con características locales y específicas (demandas puntuales al Estado), por su proliferación de repertorios, su poder disruptivo, su heterogeneidad y complejidad de las luchas sociales.

En la Tabla 4 los entrevistados mencionaron características adicionales y particulares que ellos identificaron se presentaron en la Protesta Social de Cali entre abril y mayo de 2021 que eran importantes de tener en cuenta para describirla.

Tabla 4
Características de la Protesta Social

Funcionario ONU	Joven Líder Nuevo Latir	Académico	Funcionario Alcaldía Distrital de Santiago de Cali
Las fuentes de información no son las adecuadas. En movimientos como este, algo se hubiese organizado tan bien y nadie hubiese visto lo que estaba pasando.	Desconfianza de la comunidad hacia la institucionalidad en medio de un conflicto territorial.	Reúne muchas cosas, convergencia y confluencia de iniciativas calculadas, otras menos calculadas, voluntades, intenciones que la coyuntura ayuda a cristalizar. En otro momento puede que no se hubiese dado.	Fue una época en la que en el país se vio un movimiento de redes sociales muy fuerte, la gente aprendió en los vivos, aprendió a tomar imágenes y subirlas a la nube, a hacer una cantidad de vídeos.
Estética particular, con escudos, capuchas muy	Nuevo Latir Nueva Resistencia		La parte artística fue una cosa impresionante, grafitis,

Funcionario ONU	Joven Líder Nuevo Latir	Académico	Funcionario Alcaldía Distrital de Santiago de Cali
agresivas y luego cambia.			<p>canciones, en términos de la vestimenta, en términos de cómo se representaba cada espacio con una figura, con unos colores, cada punto tenía una identidad.</p> <p>También cambia cómo los nombran. Hubo unos cambios del imaginario que en términos de la creatividad e imaginación de esas jornadas, había una identidad de muchos sectores.</p>

Nota: La presente tabla describe las características adicionales y particulares de la protesta social de Cali entre abril y mayo de 2021 que arrojaron las entrevistas realizadas.

El primer resultado de la Tabla 4 que resalta el Funcionario ONU fueron las fuentes de información, que para este caso específico no fueron las adecuadas, porque los grupos y líderes tradicionales, o los “sospechosos habituales” no tenían información, lo cual dificultó entender lo que estaba pasando.

El Funcionario de la Alcaldía de Cali destacó el movimiento de redes sociales muy fuerte que sirvió para mostrar lo que realmente estaba pasando en los territorios. La gente aprendió a hacer transmisiones en vivo, a tomar imágenes y subirlas a la nube, y a hacer vídeos. Esto ratificó lo que mencionan autoras como Vargas (2016) y Reguillo (2017), al afirmar que las nuevas formas de protesta son mediáticas, mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación, con efectos globales desde las acciones locales y su capacidad tecnológica les permite que internet sea un aliado fundamental y un espacio de viralización. También, tienen

efectos directos en las formas de acción colectiva y la identidad de las identidades sociales y comunitarias. Sin embargo, se debe ser cautelosos en su uso, ya que esta fuente de información fue fragmentada y no permitía una visión general verificada.

Como explicó el Académico la protesta reunió muchas cosas, fue un espacio y tiempo de convergencia y confluencia de iniciativas calculadas, otras menos calculadas, voluntades, intenciones que la coyuntura ayuda a cristalizar. En otro momento puede que no se hubiese dado.

Podemos decir que se presentaron múltiples acciones que fueron evolucionando, dependiendo del contexto específico de la ciudad, de la comuna, incluso se presentaron diferentes dinámicas dependiendo del contexto mismo de las cuadras. Lo impactante es el tamaño gigantesco de la Protesta Social que a todos tomó por sorpresa, pero en oposición al tamaño lo poco que se sabía de sus dinámicas, incluso por parte de funcionarios, expertos y académicos estudiosos del tema.

El segundo resultado de la Tabla 4 fue la importancia de la cultura, la expresión artística y la estética en esta Protesta Social. Retomando al autor Sandoval (2020), estas hacen parte de las acciones expresivas del repertorio de acciones que los jóvenes utilizaron en la realizada en el 2021 en Cali. Estas acciones son utilizadas porque logran presentar de forma sencilla, el mensaje político del movimiento popular y les permite comunicar mejor sus demandas. Además, este tipo de acciones expresivas permiten crear una conexión más humana y emotiva, con el resto de la sociedad y posibilita la generación de empatía con las acciones desarrolladas por los jóvenes. A su vez, permiten aumentar la adhesión de otras personas que como público se enfrentan a ese proceso de construcción de identidad y de resignificación de los lugares en espacios, que cumplen una característica dual de creación y de transgresión.

Lo que se presentó en la Protesta Social en Cali lo evidencia. En el caso de la estética, los jóvenes de Primera Línea se empezaron a identificar por sus escudos y capuchas. Precisamente, el Funcionario de la Alcaldía de Cali resaltó la parte artística de la protesta, para él fue una cosa impresionante, porque fueron variadas las expresiones como grafitis, canciones, la vestimenta

utilizada, en términos de cómo se representaba cada espacio con una figura, con unos colores, cada punto tenía una identidad. Por ejemplo, subrayó el caso de Puerto Resistencia donde se erigió la mano que se convirtió en un símbolo de la ciudad, de peregrinación, incluso de mucha gente que viene de afuera de la ciudad, para visitar y tomarse la foto.

Se puede inferir que cada vez más la cultura, la expresión artística y la estética son relevantes. Por tanto, usadas en las protestas sociales de arraigo popular y juvenil, porque estos movimientos tienen claro que el arte es la herramienta más efectiva para llegar a conectar con la sociedad a un nivel emocional, para ser comprendidos y conseguir el apoyo de la ciudadanía.

El último resultado de la Tabla 4, tiene que ver con la construcción de identidades sociales durante la Protesta Social. El Funcionario de la Alcaldía de Cali recalcó cómo cambiaban los nombres de los puntos de resistencia, Puerto Rellena donde se vendía fritanga, en esa jornada le cambiaron el nombre por Puerto Resistencia. El sitio que se llama Paso del Comercio, se llamaba Paso del Aguante. Un sitio donde estaba la virgen, pasó a ser llamado la Virgen de la Resistencia. Un barrio llamado Chiminangos, ChimiResistencia. El puente de los Mil Días como el Puente de las Mil Luchas. Hubo unos cambios del imaginario que, en términos de la creatividad e imaginación de esas jornadas, generó una identidad de muchos sectores. En el caso de Nuevo Latir pasó a ser llamado Nuevo Resistir.

Según el Joven Líder de Nuevo Latir estas construcciones de identidades sociales se fueron dando durante la protesta de manera espontánea. Por ejemplo, durante los momentos más extremos de los bloqueos, incluso las mismas personas que participaban de estos no tenían cómo sacar a una persona herida de Nuevo Latir, porque tenían que pasar varios puntos, era muy difícil salir. De ahí que los jóvenes que conformaban la primera línea facilitaban la comunicación entre los puntos, utilizando un lenguaje coloquial que logró causar sinergia y se empiezan a identificar como “Primera Línea de Nuevo Latir”, Primera Línea de cada uno de los puntos de resistencia, hasta que nace el lema “Primera Línea somos todos”.

En conclusión, en el caso de la Protesta Social del 2021 que se presentó en la ciudad de Cali la podemos clasificar como una Acción Colectiva que se encuentra entre la manifestación pública organizada y la acción directa disruptiva. En un primer lugar, se convocó a salir al Paro Nacional en un espacio público, para manifestar su descontento por la Reforma Tributaria presentada por el Gobierno Nacional. En el espacio público de las ciudades colombianas los manifestantes mostraron su presencia y por tanto su existencia, y reforzaron su solidaridad. En segundo lugar, la disrupción ocasionada, obstruyó la vida cotidiana de la autoridad, en particular y de la ciudadanía, en general. En tercer lugar, el valor fundamental del arte como herramienta para expresar y conectar con la sociedad, y conseguir su apoyo. Por último, la disrupción amplió el campo del conflicto porque al bloquear las vías, hacer barricadas e interrumpir las actividades públicas, los manifestantes alteraron el orden, representaron un peligro para la ley y la autoridad del Estado con el que se confrontaron, dando paso a que se gestaran los Puntos de Resistencia con un carácter político.

Diálogo Social como práctica para la disminución de la violencia en el marco de la Protesta Social

El objetivo de este apartado es comprender la importancia del Diálogo Social para desescalar las dinámicas violentas. Teniendo como referente las entrevistas realizadas, identificamos los rasgos que definen al Diálogo Social. A continuación, en la Tabla 5 se ilustran las opiniones que dieron los entrevistados, según como lo entienden, con base en lo que vieron durante el Paro Nacional de 2021 en Cali.

Tabla 5

Definición de Diálogo Social

Funcionario ONU	Joven Líder Nuevo Latir	Académico	Funcionario de la Alcaldía de Santiago de Cali
<p>Fue un experimento. Fue Inorgánico. Fue territorial debido a que los temas se anclaban y abordaban con base en el territorio. (Diálogo Social Territorial). Fue experiencia única. Tuvo muchos factores en contra. Disminuyó la violencia.</p>	<p>Es una herramienta. Es directo, asertivo, claro, honesto. Es un espacio para entender al otro, no para responder. Es un derecho fundamental. Se hace entre pares. Se reconoce al otro como sujeto de derechos y deberes. Se da en comunidad. Permite que la gente se exprese a pesar del miedo.</p>	<p>Es una idea fuerza. El diálogo y la mediación son claves. Se da entre opuestos, entre diferentes. Permite la disminución de intensidad del "asunto" por medio del entendimiento. Fue disfuncional. Fue soportado más en la disponibilidad, en la buena voluntad, en la experiencia, en la capacidad de alguno de los actores. No tuvo un protocolo preciso.</p>	<p>Es un proceso en el cual hay una mediación. Requiere construir confianza, puentes. Requiere de liderazgos. Puede tener varias complicaciones. Requiere de mediador, con características personales que faciliten el proceso.</p>

Nota: La presente tabla describe las definiciones de diálogo social que arrojaron las entrevistas realizadas.

El Funcionario de la ONU, en su definición brindada sobre el Diálogo Social, coincide con la definición brindada por Erminda Uriarte (2005) al considerarlo inorgánico. Al respecto, Erminda Uriarte, explica que este tipo de diálogo se da de forma espontánea, fuera de una instancia diseñada para llevar a cabo este tipo de ejercicio.

Bajo esa misma perspectiva, el Académico lo denominó como “disfuncional”, por estar comprometidos actores no tradicionales. Se refería a la diferencia en la preparación de los actores participantes en este ejercicio. Además, hizo mención a la carencia de estructura en el diálogo, y de representatividad, lo que también se reflejó en la falta de protocolos para el desarrollo del Diálogo Social. Teniendo como referente los argumentos de Kahane (2018), se podría interpretar que este tipo de diálogo se caracteriza por una colaboración elástica, dado que la misma permite lograr que las cosas se hagan aún en situaciones complejas, con gente con la que no se está de acuerdo o en la que no se confía (p. 37). En ese mismo orden de ideas, se relaciona con la propuesta de Lederach (2007), al considerar la creatividad como la búsqueda de caminos y de posibilidades (p.75).

El Joven Líder de Nuevo Latir afirmó, que el Diálogo Social se hace entre pares, es decir de igual a igual, y el Académico indicó que se da entre opuestos. Esta no es una contradicción, pues las visiones se enfocan en que los actores que dialogan tienen -o deberían tener- las mismas condiciones y derechos, a pesar de sus diferencias, pueden tener diferentes percepciones de la situación y no estar de acuerdo. En el mismo sentido, Jaramillo y Otros (2022), lo mencionan como el diálogo entre opuestos y complementan mencionando que los actores pueden ser involucrados o no desde el principio, la participación puede ser revisada durante su desarrollo.

Según el Joven Líder de Nuevo Latir, este tipo de diálogo permite el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y se da en comunidad, reconociendo a la colectividad como eje central de la dinámica social. Además, lo reconoce como un derecho fundamental, tal como lo afirman González Castaños y Duque Quintero (2017), pues lo identifican como derecho humano con el respaldo del nivel nacional (Colombia) e internacional. Adicionalmente, lo consideran la base de un sistema democrático. Lo anterior, induce a concluir que el Diálogo Social influye en la disminución de la intensidad del conflicto, como lo mencionó el Académico y el Funcionario

ONU. Este último, destacó su enfoque territorial como objeto de este trabajo de grado, lo que según él, permitió que se llegara al “Acuerdo por la vida y los Derechos Nuevo Resistir”, el cual se firmó el 9 de mayo de 2021, entre la Alcaldía de Cali y los voceros de la comunidad, con el acompañamiento del ministerio público y de la comunidad internacional, que contiene ocho puntos y que es parte de los compromisos asumidos por la administración de Cali en ese momento histórico. Este punto se abordará más adelante.

Lo anterior, refutaría la percepción expuesta por el funcionario de la Alcaldía de Cali, pues él consideraba que debía participar un mediador. Sin embargo, en el Punto de Resistencia Nuevo Latir no hubo una mediación de ningún tipo. Los acercamientos fueron facilitados por la misma Alcaldía y entidades externas, que conocían de las dinámicas del lugar. Es decir, uno de los actores primarios en el diálogo cumplió funciones de facilitador (Alcaldía de Cali), como fue el grupo de Gestores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Además, el Funcionario ONU aclaró explícitamente que, ellos no cumplieron una función de mediación pues no era su competencia.

Esto permite afirmar que el Diálogo Social realizado entre el Punto de Resistencia Nuevo Latir y la Alcaldía de Cali, se dio de forma inorgánica y disfuncional, lo cual da un carácter flexible a este tipo de metodología; pues permite que la comunidad y la institucionalidad aborden asuntos de preocupación para la sociedad, a nivel territorial. Además, pone en el mismo nivel a protestantes y funcionarios, y permite el abordaje de temáticas aterrizadas a la realidad cotidiana y quizá las acciones violentas que se den en el desarrollo de las protestas.

No se desconoce la propuesta de autores como Ledereach (2015) y Piazze y Otros (2005) sobre la necesidad de que haya mediadores apoyando el proceso. No obstante, lo que aquí se propone es que un Diálogo Social como el realizado en el Punto de Resistencia Nuevo Latir, a través de un ejercicio proactivo de comunicación, las partes abordan temáticas para superar la violencia.

En cuanto a los mínimos para que éste se realizé, se clasificaron los requerimientos, tal como se muestra en la Tabla 6. La clasificación se organizó de acuerdo con los criterios definidos por los mismos entrevistados. En ese orden de ideas, los mínimos básicos, son los que dan inicio al proceso. Los mínimos técnicos son los que permiten organizar el ejercicio, estos se definen entre los actores primarios del Diálogo Social. Los mínimos de contenido hacen referencia al conocimiento de los ejes temáticos que se abordarán, y finalmente, se proponen los mínimos de proceso, que se refieren al seguimiento de lo que surge en el ejercicio de Diálogo Social (acuerdos, acciones concretas, etc.).

Tabla 6

Lineamientos mínimos del Diálogo Social

Mínimos	Funcionario ONU	Joven Líder Nuevo Latir	Académico	Funcionario de la Alcaldía de Santiago de Cali
Básicos	-Oportunidad de diálogo. -Disposición para construir confianza.	- Reconocimiento de “el otro” como sujeto de derechos y del contexto -Disposición de quienes ostentan el poder, que tengan conciencia de su responsabilidad. -Que se tenga un discurso de respeto.	Identificar actores.	Disposición para el diálogo.
Técnicos			- Definir principios para el diálogo. - Se requieren protocolos.	Contar con un mediador con características requeridas, en términos técnicos y personales.
Contenido		Conocer la realidad por parte de los funcionarios y academia.	Claridad en el pliego de peticiones.	-Tener propuestas claras. -Que los funcionarios conozcan la realidad.
Proceso		Cumplir con lo acordado	-Promover la transformación en todos los actores, en sus capacidades, posturas, acciones y en	

Mínimos	Funcionario ONU	Joven Líder Nuevo Latir	Académico	Funcionario de la Alcaldía de Santiago de Cali
			<p>el contexto.</p> <p>-Continuar el desarrollo de programas sociales en torno a competencias ciudadanas y prácticas de paz en las comunidades.</p>	

Nota: La presente tabla describe los lineamientos mínimos del diálogo social que arrojaron las entrevistas realizadas.

Según los resultados de la Tabla 6, se evidencia que en los mínimos básicos son los actores participantes quienes propician el diálogo, esto es, son los protagonistas directos quienes deciden realizarlo. Al respecto, tres de los cuatro entrevistados, destacaron que es la disposición, de quienes ostentan el poder, una variable básica para el inicio de un ejercicio de Diálogo Social. La disposición implica la construcción de confianzas para la apertura al diálogo.

En el mismo sentido, los entrevistados destacaron el respeto que se espera de cada una de las partes, y el reconocimiento hacia los demás, dos aspectos mencionados por el Joven Líder de Nuevo Latir. Por su parte, el Funcionario ONU mencionó la oportunidad de hacer el Diálogo Social, lo cual hace referencia al punto en el que estaba la Protesta Social ocurrida en Cali, específicamente en el Punto de Resistencia.

El Académico destacó la necesidad de identificar los actores. Este es un mínimo de gran importancia, pues permite distinguir los actores primarios, secundarios y terciarios, respecto al interés en el Diálogo Social, y así, poder organizar de la mejor manera el proceso, para que tenga un impacto real en los aspectos que hayan llevado a la Protesta Social. La identificación de actores, como se mencionó en el aparte de los actores e intereses, permitió entender quiénes eran parte de la protesta y posteriormente, quiénes y cómo podrían ser parte del Diálogo Social, el cual evidentemente surgió por la necesidad de desescalar la violencia que se estaba presentando. Esta situación es parte del origen del Diálogo Social, según el Joven Líder de Nuevo Latir.

En cuanto a los mínimos técnicos, demuestran que se tienen requerimientos para organizar el ejercicio, tal como lo propone el Académico entrevistado, el cual difiere en cierta medida con el Funcionario de la Alcaldía de Cali. Para este último, el Diálogo Social requiere de un mediador, puesto que se demostró en la experiencia en Nuevo Latir, se necesita que algunas personas, especialmente los actores primarios, faciliten los espacios. Incluso es posible que entre ellos definan que se requiere de la participación de otros, que cumplan funciones de facilitación, pero no necesariamente de mediación. Vergara Argüello y Duque Duque (2020), proponen como parte de los pasos metodológicos para el diálogo social intercultural, el “Poner las reglas de juego y la forma de procedimiento para realizar la discusión (arreglos o acuerdos para la mediación)” (p. 66), es decir que, la mediación es opcional, pero la forma en la que se desarrolle el diálogo social es definida por las partes interesadas.

En cuanto a los mínimos de contenido, se destaca que dos de los entrevistados, mencionaron la necesidad de que las partes conozcan la realidad y adicionalmente que se tenga claridad en las peticiones y propuestas.

Finalmente, los mínimos de proceso advierten la necesidad de que lo que se construya colectivamente, en el marco del Diálogo Social, requiere del cumplimiento, del seguimiento y revisión. Además, indican que es importante promover las habilidades de quienes participan, para que en contextos como el del Punto de Resistencia Nuevo Latir, los actores primarios tengan herramientas para poder abordar un ejercicio como éste. Estos mínimos no deberían descartarse, pues permiten que el diálogo social sea relevante, ya que supone la implementación de lo que se acuerde. En este sentido Vergara Argüello y Duque Duque (2020), también lo mencionan en los pasos metodológicos como: el establecimiento/definición conjunta de mecanismos de seguimiento y verificación de mecanismos de acuerdos (p. 66).

Con base en los mínimos mencionados anteriormente, por medio de las entrevistas realizadas se identificaron aspectos del origen del Diálogo Social, específicamente, en el Punto de Resistencia Nuevo Latir. El Funcionario ONU explicó que el Diálogo Social en este punto, no

se dio de manera tradicional, pues los códigos eran diferentes. Además, implicó la comprensión de la dinámica (inorgánica) de la protesta y la identificación de los actores. Indicó que se tuvo apoyo de la comunidad internacional ("el camino es el diálogo"). Por su parte el Joven Líder de Nuevo Latir, explicó que éste se originó debido a que la comunidad identificó la necesidad y disposición para dialogar de forma consensuada, con ocasión a la exacerbación de la violencia. En el mismo sentido, indicó que se escuchó a la comunidad, que tenía miedo y esperaba soluciones por parte de los que protestaban. De igual manera, mencionó que una de las razones fue la presión por parte de la policía en los puntos de resistencia.

Los otros dos entrevistados, mencionaron aspectos externos al Punto de Resistencia Nuevo Latir, que en el momento del desarrollo del Diálogo Social no tuvieron mayor incidencia debido a que el Acuerdo por la Vida, que surgió del ejercicio, se firmó antes de la conformación de la URC y de la vinculación de otros actores, que buscaban el desbloqueo de la ciudad a nivel general, como se explicó en aparte anteriormente mencionado.

Evidentemente, en un proceso de Diálogo Social como en el que se enmarca esta tesis, tuvo dificultades, buenas prácticas y lecciones aprendidas, aspectos que también permiten evidenciar la función de este tipo de diálogo.

En cuanto a las dificultades, con base en las entrevistas realizadas, se agruparon tres aspectos. Una en los actores participantes, otra en las condiciones y un tercer aspecto en los alcances del diálogo, como se muestra en la Tabla 7

Tabla 7

Dificultades del Diálogo Social realizado

DIFICULTADES	
Actores	<p>Desigualdad entre las partes, en los niveles de preparación, formación, conocimientos, para participar en el diálogo social.</p> <p>Los jóvenes: No permitieron ser asesorados, desconfiaban. Desconocían la estructura del Estado y funciones de las instituciones, no tenían formación política, ni</p>

DIFICULTADES	
	<p>experiencia organizativa. Cambiaron varias veces de representantes del punto de resistencia. Participar en el diálogo expuso a los jóvenes a riesgos de seguridad. No se recopilaban las verdades de las bases sociales de Nuevo Latir.</p> <p>Funcionarios públicos: Tenían una imagen deteriorada. Los funcionarios de la Alcaldía tuvieron un costo político al promover y garantizar el diálogo, su cambio generó inestabilidad institucional. No hay seguimiento al acuerdo. Actores como la ONU, no estuvieron presentes en todo el proceso, no fueron permanentes en el proceso. Hubo “actores pirómanos” que incidieron en el diálogo (entre ellos Criminalidad, grupos con intereses políticos entre otros). Hubo sectores sociales que no estaban de acuerdo con un diálogo (algunos comerciantes, algunas instancias gubernamentales).</p>
Condiciones	<p>Se hizo todo con mucha dificultad. Hubo inestabilidad institucional. Hubo inestabilidad en los liderazgos y su representatividad. Hubo desconfianza: hacia la institucionalidad, entre los liderazgos en la protesta.</p>
Alcances	<p>Las solicitudes eran difíciles de cumplir. Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir. Hubo inestabilidad institucional para dar seguimiento al acuerdo - funcionarios fueron cambiados.</p>

Nota: La presente tabla describe las dificultades del diálogo social identificadas en las entrevistas realizadas.

En cuanto a la información sobre las dificultades se destaca que la incidencia de algunos actores terciarios como sectores del comercio en Cali, que no estaban de acuerdo con el diálogo y los “actores pirómanos” como denominó el Funcionario ONU, a aquellos que presionaron para que continuaran los bloqueos, incidieron en el abordaje de temáticas y en el alcance de lo acordado.

Adicionalmente, en forma general, se mencionaron las diferencias en la preparación de los actores primarios para participar en el Diálogo Social, lo cual influyó en la manera como se abordó, en la participación y, en consecuencia, en el Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir. Este acuerdo, cuenta con ocho puntos específicos, los cuales se lograron durante el ejercicio de diálogo social. Para lograr esto, los jóvenes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, con base en la petición de la comunidad, se sentaron con funcionarios de la Alcaldía para buscar salidas al bloqueo. El acuerdo contiene ocho puntos que, si bien no abordan en su totalidad las

soluciones para las causas que originaron la protesta social; si plasman -a grandes rasgos- los intereses de la comunidad y de los jóvenes (Ver Anexo 2). En el mismo sentido del análisis, se debe resaltar que las acciones de bloqueo no fueron detenidas al firmarse el acuerdo. No se tiene conocimiento sobre el cumplimiento de lo acordado, inclusive, según el joven líder de Nuevo Latir, no se hace el seguimiento necesario.

Figura 4

Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir.



Nota: Firma del Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir 09 de mayo del 2021. Fuente: Fotografía facilitada por el Funcionario ONU.

Los jóvenes que participaron en el diálogo también fueron líderes en el marco de la protesta, ser reconocidos como tal, les llevó tiempo. Ellos estuvieron inmersos en las dinámicas organizativas, en los enfrentamientos con la Policía y en las discusiones con actores terciarios, por lo tanto, al evidenciar su identidad en el marco del diálogo social, recibieron presiones y aumentó su inseguridad. Según lo afirmado por el Joven Líder de Nuevo Latir, el hecho de que hubiese jóvenes liderando garantizaba la continuidad de la protesta e incluso pudo incrementar

su seguridad. Ese aspecto, para los otros entrevistados, demostraba desorganización e incidía en que el diálogo realizado no avanzara lo suficiente ni fuera tan efectivo como se esperaba.

Se destaca como dificultad que la participación de las mujeres en el Diálogo Social no fue reconocida por los entrevistados. Sólo el Funcionario ONU mencionó la permanencia de mujeres en todo el proceso. Se destacó su participación en la recopilación de información y cuidado, además, de resaltar su capacidad para persistir en el diálogo. Sin embargo, los liderazgos reconocidos en los actores primarios del Punto de Resistencia Nuevo Latir fueron masculinos, al igual que en los encargados de la Alcaldía de Cali. El Joven Líder de Nuevo Latir, también reconoció la participación de las mujeres, sobre todo en las líneas de soporte en el marco de la protesta, según se explicó en el apartado de la Protesta Social en el Punto de Nuevo Latir.

En cuanto a los conocimientos y preparación, se evidenció la necesidad de formación de la población, del fortalecimiento organizativo y de los liderazgos sociales. Esa disparidad en la formación y en las capacidades de abordaje de los temas planteados, impidió que fluyera el proceso y puso en desigualdad a las partes, lo que también incidió en la manera en cómo se llegó al Acuerdo por la Vida mencionado anteriormente, en su implementación y seguimiento.

Según el análisis, las dificultades ante las condiciones para el desarrollo del Diálogo Social se refirieron a la percepción de inestabilidad en diferentes aspectos. Ésta influyó en cómo se abordó el ejercicio, en los tiempos y logros obtenidos por medio de éste. También se mencionó la desconfianza como elemento que dificultó el proceso, pues al parecer, tomó tiempo transformar la situación para lograr el acuerdo. La desconfianza hacia la institucionalidad al parecer se debió al deterioro de la imagen de los funcionarios y al incumplimiento de acuerdos previos, según las entrevistas. La desconfianza entre los que conformaron los grupos de protesta, se puede explicar con base en lo inorgánico y disfuncional de la protesta explicado en el capítulo VI y abordado brevemente en la definición del diálogo social en el presente capítulo.

Para continuar con el análisis de la información, se propuso identificar y consolidar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en el diálogo social realizado, desde el punto de vista de los entrevistados. Esto contribuye en la identificación de la función de este tipo de ejercicio, en el contexto ya explicado en los apartados anteriores.

Lecciones aprendidas según los entrevistados:

- Se requiere que se fomente la cultura del diálogo a nivel general en Cali.
- Es fundamental la transformación en todos los actores respecto a la disposición al diálogo, en sus capacidades para promoverlo, facilitarlo y para participar en éste.
 - Quien o quienes faciliten el Diálogo Social debe tener paciencia, conocimiento y habilidades.
 - Se debe contemplar la influencia de las acciones de actores externos y del contexto en general en el Diálogo Social. Por ejemplo, hubo presiones a los líderes sociales por parte de grupos con poder y aumento en riesgos de seguridad (criminales, políticos entre otros).
 - Pudo ser una oportunidad para fortalecer y encausar la energía y liderazgo de los jóvenes.
 - Es importante contar con terceros para buscar soluciones a la situación.
 - Se dialogó en medio de la protesta. La firma del Acuerdo por la Vida y los Derechos no garantizó que se levantara el bloqueo del Punto de Resistencia Nuevo Latir. Hubo muchos intereses en juego.

Buenas prácticas según los entrevistados:

- Considerar el Diálogo Social como una idea fuerza. Esto permite encontrar mínimos comunes.
- Los actores deben disponerse a hablar claro y escuchar sobre los problemas o temas a abordar.
- Se percibió la transformación y empoderamiento de los jóvenes líderes de la protesta, en la medida que avanzó el proceso. Aceptaron asesorías e hicieron propuestas más estructuradas, con lo que mejoraron las capacidades. Eso facilitó un lenguaje común entre los actores.
 - En Nuevo Latir se hicieron Asambleas Populares. Además, los que protestaron leyeron el Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir a la comunidad e hicieron pedagogía sobre éste.
 - Los jóvenes que protestaron tuvieron mayor percepción de seguridad cuando había más personas liderando en las protestas.

- Cuando los jóvenes de los diferentes puntos de resistencia intercambiaron experiencias, se empezaron a coordinar.
- Durante la protesta y el Diálogo Social, se generó un entorno protector cuando los comerciantes del sector de Nuevo Latir no cerraron sus establecimientos.
- Personas vinculadas a la Alcaldía de Cali conocían las zonas donde estaban los Puntos de Resistencia, eso ayudó a entender el contexto y a que las entidades tuvieran un mejor uso del lenguaje y del discurso.
 - Nuevo Latir ha sido una zona muy intervenida por la academia y programas sociales, eso permitió la comunicación con los líderes y el conocimiento de la zona.
 - La Alcaldía identificó ejes de respuesta a las exigencias de la protesta, con base en su Plan de Desarrollo, el cual, también fue objeto de discusión y de búsqueda de soluciones.
 - La Academia identificó que una línea clave de formación (fortalecimiento de capacidades) y de investigación, es el tema de diálogo y de mediación.
 - Se requirió articulación interinstitucional.
 - El ejercicio de Diálogo Social disminuyó la intensidad de violencia y facilitó desbloquear la ciudad. Además, fomentó la cultura de diálogo y así, se salvaron vidas.
 - La Cultura de Paz se construye día a día e involucra a todos y todas.

Con base en las definiciones de Diálogo Social, los mínimos, los rasgos descritos sobre el origen de la experiencia de este tipo de ejercicio en el Punto de Resistencia de Nuevo Latir, además de sus dificultades, lecciones aprendidas y buenas prácticas, obtenidas en las entrevistas, se identificaron aspectos que describen la función del diálogo social. A continuación, las características identificadas se plasman en la Tabla 8, y posteriormente se finaliza dando respuesta a la pregunta que es punto de partida de esta investigación.

Tabla 8

Función del Diálogo Social

DIÁLOGO SOCIAL	
PROMUEVE	Oportunidades. La reflexión sobre la paz urbana / violencia urbana. El fortalecimiento de jóvenes líderes. Un lenguaje común. La articulación interinstitucional.
FACILITA	La identificación de soluciones. La transformación de los actores respecto a la búsqueda de soluciones.
ABORDA	Acciones de hecho en el marco de la Protesta Social (bloqueos). Diferentes niveles de análisis y reflexión en su desarrollo. Puede contemplar diferentes niveles (de lo micro a lo macro, de lo territorial a lo nacional)
INVOLUCRA	Actores de nivel local, regional y nacional, según sea el caso.
DISMINUYE	La intensidad de la violencia.
FOMENTA	La cultura de diálogo y la cultura de paz.
SALVA	Vidas

Nota: La presente tabla describe las funciones del diálogo social identificadas en las entrevistas realizadas.

Con base en lo anterior, se considera que el Diálogo Social es un dispositivo innovador de participación para la búsqueda de soluciones en contextos de protesta social, tal como la vivida en 2021, en la zona de Nuevo Latir, en el Oriente de Cali. Es una herramienta efectiva en el desescalamiento de situaciones violentas que se presentan en determinados contextos de convulsión social, tal como el que dio origen al Punto de Resistencia Nuevo Latir, en la medida que las partes, representadas por liderazgos reconocidos, acuerdan realizar un ejercicio de este tipo, con el fin de abordar temáticas que generan el conflicto y buscar posibles soluciones que se acuerden colectiva y coordinadamente. No requiere de terceras partes para su desarrollo, sin embargo, sí valora los posibles aportes que puedan hacer para superar la situación.

Conclusiones

La identificación de actores inmersos en la Protesta Social, por encontrarse relacionados o vinculados a algún tipo de organización social, han promovido y participado en este tipo de acontecimientos. Entre los actores más representativos se encuentran el movimiento estudiantil, el movimiento laboral (sindical), el movimiento campesino, quienes fueron identificados como los principales actores que participaron en protestas en Colombia desde 1975 a 2006 (Velasco, 2010). No obstante, a medida que el Estado tiene ajustes en su arquitectura institucional, de igual forma, se generan cambios en la sociedad. Estos cambios contribuyen, no solo, a la generación de formas diferentes del uso de la acción colectiva; también, que los actores sociales utilicen formas innovadoras para reivindicar sus derechos y sus demandas.

De tal forma, la Protesta Social desarrollada en la ciudad de Cali se trató de una Acción Social Colectiva, efectuada por un grupo de personas con intereses en común. Independientemente de su estructuración, hicieron uso de distintos repertorios en espacios públicos, a través de los cuales elevaron determinadas demandas a la institucionalidad en busca de un cambio social.

En el caso de Nuevo Latir, el desarrollo de la Protesta Social se presentó de una forma particular y diferencial. Específicamente, se evidenció una participación colectiva de la comunidad del sector, que buscaba un beneficio en común: el mejoramiento de condiciones de vida y la representatividad de su sector. Se trató de una protesta en la cual se expusieron sus demandas de manera pacífica, haciendo uso de repertorios de carácter social, político y artístico con un fin pedagógico. Esto probablemente obedeció a una intervención que se ha hecho en este sector desde hace varios años por el gobierno local, las universidades de la ciudad, iglesias y ONGs. Tema interesante para profundizar en una futura investigación.

A pesar de lo anterior, no puede dejarse a un lado que en la protesta que se realizó en el mencionado Punto de Resistencia, también se observó la intervención de grupos al margen de la ley, que pretendían deslegitimar las jornadas que se llevaban a cabo, lo cual interrumpió el carácter pacífico de la misma. Esto se evidenció con mayor fuerza con posterioridad a la firma

del Acuerdo por la Vida y los Derechos Nuevo Resistir, vandalizando parte de la infraestructura del sector. Vale resaltar que este acuerdo fue el primero que se celebró entre la Alcaldía de Cali y un Punto de Resistencia.

Así mismo, la Protesta Social en el Punto de Resistencia Nuevo Latir, más allá de reflejar la indignación ante la precariedad en las condiciones de vida de sus habitantes, agravadas por las medidas adoptadas en la pandemia, fue la forma de buscar una mayor representatividad, visibilidad y participación de este sector del Oriente de Cali, en el desarrollo de su territorio. Esta zona vio, a través del Diálogo Social, la oportunidad de que sus demandas fueran escuchadas de manera consensuada, pero esto no significó que se le brindara una solución inmediata a las problemáticas sociales.

En los estudios de Protesta Social analizados para desarrollar esta tesis, se identificó como uno de sus vacíos la falta de la vinculación del Diálogo Social en este tipo de contextos. Este trabajo realiza aportes en este sentido, destacando la manera en la que el diálogo social transforma la protesta social, disminuyendo la intensidad de la violencia en este tipo de escenarios, y permitiendo la construcción de acuerdos de manera conjunta entre las partes.

Se puede afirmar que el diálogo social es una herramienta metodológica que facilita el abordaje de conflictos que se presentan en el marco de un contexto social específico, como una Protesta Social, e involucra a diferentes actores entre ellos a quienes facilitan el ejercicio. Por medio de él se espera disminuir tensiones e intensidad de la violencia, para llegar a acuerdos que permitan la transformación de las situaciones abordadas. Esto implica acciones que deben ser implementadas y monitoreadas. La implementación de las acciones acordadas requiere de la participación de las comunidades, esto a su vez, contribuiría a generar confianza por parte de las mismas hacia la institucionalidad.

En consecuencia, el Diálogo Social implementado en la ciudad de Cali, entre la Alcaldía Distrital y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, fue un dispositivo de participación innovador para desescalar el conflicto violento que se presentó en el desarrollo de la protesta social, porque éste comenzó a reflejarse a través de las asambleas populares, por

cuanto cada actuación o decisión que se manejaba en el Punto de Resistencia, en el marco de la protesta, era consultado de manera comunitaria. También, porque se dio de forma inorgánica y disfuncional, pues permitió abordar temáticas propias del territorio, igualando las posiciones de los protestantes y funcionarios, siendo las mismas partes quienes definieron su propia agenda.

Adicionalmente, es importante resaltar la posición que la Administración Distrital de Santiago de Cali tomó al reconocer el esfuerzo de los protestantes en general, que salieron a las calles a exigir respuestas a sus necesidades y expectativas de vida, dándoles el estatus de actores, a pesar de los hechos violentos. Posicionando el Diálogo Social como herramienta fundamental para la búsqueda de respuestas a los requerimientos. No sólo en el momento, si no en todo el proceso y a largo plazo.

Se concluye que la función del Diálogo Social desarrollado entre la Alcaldía de Santiago de Cali y los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir, durante el paro nacional realizado entre abril y mayo de 2021, sirvió para promover nuevas oportunidades para la ciudad, en el sentido que esta experiencia particular motivó el uso de este tipo de metodología en otros puntos de resistencia. Impulsó el fortalecimiento de jóvenes líderes, a través de la vinculación laboral con distintas entidades, y el acceso a capacitaciones para el desarrollo de sus habilidades. Permitted ponerse de acuerdo en los temas a tratar en la agenda pública por parte de las entidades y la comunidad, lo que llevó a promover articulación interinstitucional. También, facilitó la identificación de soluciones y la transformación de los actores con relación a sus intereses.

Si bien en este trabajo se abordó su función desde una perspectiva territorial, dicho abordaje, puede ser utilizado a otros niveles, inclusive en el ámbito nacional. El diálogo social en el marco de la protesta disminuyó la intensidad de la violencia en este contexto, fomentó la cultura del diálogo, la cultura de paz y, en definitiva, salvó vidas.

Recomendaciones para el uso del Diálogo Social en dinámicas sociales definidas por la protesta social

A pesar de los esfuerzos hechos en el proceso de generación y desarrollo del Diálogo Social entre el Punto de Resistencia de Nuevo Latir y la Alcaldía de Cali, se requiere sea un ejercicio sostenido, con un cumplimiento y medios para dar seguimiento. Estos espacios, según los entrevistados, no existen para el Punto Resistencia Nuevo Latir; se percibe inconformidad en muchos temas que surgieron en el Diálogo Social.

Por ejemplo, ni los jóvenes ni la comunidad perciben que haya habido un seguimiento por parte de la Alcaldía. Esto debido a que los funcionarios intermediarios en el diálogo que los llevó a un acuerdo fueron relevados, cambiados de funciones y/o salieron de la entidad; por lo cual, se rompió un eje en la comunicación y el seguimiento. Es por esto, que se recomienda, que quienes participen como actores primarios y secundarios sean funcionarios o personas las cuales puedan estar de forma permanente en el proceso; en caso de no ser posible, pueda hacerse la transferencia formal de las responsabilidades que se asuman en el marco del diálogo. Se trata de garantizar la implementación y el cumplimiento de lo acordado con las comunidades.

Por otra parte, se valora que el Diálogo Social promueve la reflexión acerca de la paz y de la violencia urbana, aumentando las posibilidades de que sea una oportunidad para la ciudad, en cuanto al fomento de la cultura de paz. Sin embargo, fue evidente que, por las características de la protesta abordada en esta investigación, se perdió la comunicación con el movimiento comunitario, el cual debe ser recuperado, apoyando las iniciativas locales, sociales, solidarias, culturales, artísticas, de medio ambiente, todo con el fin de fortalecer los procesos sociales promovidos en el sector. Esta tarea es responsabilidad de todas las entidades y de la sociedad civil, pues deben ser parte de los espacios de participación en la construcción de ciudad, lo que podría contribuir a generar confianza de las comunidades hacia la institucionalidad.



En cuanto al papel de los actores, es importante que se entienda las funciones de cada participante, sobre todo, porque no se puede ser mediador si se es parte principal de los diálogos. Por esta razón, en la medida que se fomenten estos espacios, es importante explicar en qué consisten las formas de abordaje de los conflictos, como es la mediación, la negociación y el diálogo.

La promoción del Diálogo Social podría ser una manera de vincular la participación de los jóvenes y de quienes han sido excluidos en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, para contribuir en la construcción y mantenimiento de una cultura de paz.

Referencias bibliográficas

- Aguilar García, F. J. (2017). Movimientos sociales en México y Latinoamérica. México, Norway: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uniajc/37288>.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2018), Información Censo 2018 Barrio Comuna. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/documentos/2187/Demografia/>
- Alvarado, A. y Martínez, G. (2019). La protesta Social en el gobierno de Luis Guillermo Solís (2014-2018). Protestas: Universidad de Costa Rica.
- Álvarez-Rodríguez, A. A. (2022). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (33). <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11864>
- Almeida, P. (2020). Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva. Argentina, CLACSO. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uniajc/143968?page=46>.
- Archila Neira, M. (1995) Protestas Sociales en Colombia 1946 - 1958. Historia Crítica, N° 11, pp. 63 - 78. <https://doi.org/10.7440/histcrit11.1995.03>
- Archila Neira, M. (2005) Idas y venidas. Vueltas y Revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958 - 1990. Bogotá : ICANH y CINEP.
- Auyero, Javier (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 42, 187-210.
- Caicedo, N. (2015). Representación racial del afrocolombiano en el Distrito de Aguablanca: Una mirada desde la producción audiovisual. [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/21539/Representaci%C3%B3n-Racial-AfrocolombianoCaicedo-Julian-3350-2015.pdf?sequence=1>
- Cali Cómo Vamos (2021). Informe Especial Juventudes, caracterización socioeconómica y empleabilidad. https://www.calicomovamos.org.co/_files/ugd/ba6905_b2afb05f056a483b876684503da08f8.pdf
- Cali Cómo Vamos, P. (20 de Septiembre de 2022). *Boletín de Seguridad Septiembre 2022*. Obtenido de Cali Cómo Vamos: https://www.calicomovamos.org.co/_files/ugd/ba6905_7815fb1dcd30401580fec9308f17cc2d.pdf
- Cancela, I., & Dumpiérrez, A. (2005). Diálogo Social. Legitimador del sistema democrático Instrumento para la sostenibilidad y sustentabilidad de la paz social. *Colección Boletín técnico interamericano de formación profesional*. N°156, 149-166.

- Castillo Gómez, L. (2021). Arde Cali, sucursal del cielo y capital mundial de la salsa. Pensar La Resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia. Documentos Especiales CIDSE No. 6, pp. 95-125.
- Céspedes Mendoza, J. y Acevedo Jaramillo, A. (2021). Sobre los repertorios de acción colectiva en el marco del paro nacional del 28 de abril del 2021 en Santiago de Cali. INDEPAZ. Recuperado de <https://indepaz.org.co/sobre-los-repertorios-de-accion-colectiva-en-el-marco-del-paro-nacional-del-28-de-abril-del-2021-en-santiago-de-cali/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2021) Observaciones y Recomendaciones, Visita de trabajo a Colombia. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf
- Corona, JL (2015) Uso e importancia de las monografías. Comunicación Breve - Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas. 34 (1):65-68. <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v34n1/ibi07115.pdf>
- Correa Gutiérrez, D. (2008) *El discurso literario colombiano y la izquierda: Representaciones de los actores y los espacios de la política en la novela y el cuento, décadas de 1970 y 1980* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20121205125306/correa.pdf>
- CSI-RSCD, R. S. (2016). *Diálogo social para el desarrollo sostenible en Uruguay, Ghana e Indonesia*. Bruselas: Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (CSI-RSCD).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (Mayo de 2022). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales. Cali - Buenaventura - Valle del Cauca*. Bogotá D.C: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2020) Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2020. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2021) Mercado Laboral Cali A.M. febrero-abril 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/Presentaciones_feb_21_abr_2021.zip
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2021) Encuesta Integrada de Hogares CEIH (2019-2020).
- Duarte, C. (2020). Editorial Diálogo Social. *Controversia* N° 214, 7-10. <https://doi.org/10.54118/controver.vi214>
- Escuela Nacional Sindical (2020). Diálogo Social y Democracia. <https://ail.ens.org.co/opinion/dialogo-social-y-democracia/>

- Erminda Uriarte, O. (2005). Diálogo Social: Teoría y práctica. *Derecho y Sociedad. Asociación Civil 24*, 261-270.
- Fals Borda, (1989). El papel político de los Movimientos Sociales. *Revista Foro*, 11, 64-74. Bogotá : Foro Nacional por Colombia.
- Fernández Torres, M. J. (2015). Movimientos sociales y acción colectiva: pasado y presente. EUNSA. <https://elibro.net/es/ereader/uniajc/47206?page=14>
- Gallón (1989). *Coloquio de Alternativas Populares*. Bogotá : CINEP.
- Guadalupe Vargas, J. (2006). Teoría de la acción colectiva: sociedad civil y movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uniajc/21596?page=7>.
- Guzmán Barney, A (2010) *Reflexiones teóricas y metodológicas sobre acción colectiva conflictiva*. CIDSE Universidad del Valle. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cidse-univalle/20101013091950/DOCTRAB125.pdf>
- Hernández Lara, J. (2021). De la marcha hacia el centro al bloqueo en los barrios: Las luchas por el reconocimiento y oportunidades en Cali durante el paro nacional de abril - mayo de 2021. *Pensar La Resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia. Documentos Especiales No. 6 CIDSE*, pp. 127 - 150.
- Hermans, M., Huyse, H., & Ongevalle, J. V. (2017). *El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible*. Bruselas: Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) / HIVA Research Institute for Work and Society.ob
- Indepaz (2021). Línea de tiempo Cali Paro Nacional 2021. [Archivo PDF]. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/09/Linea-de-tiempo-final.pdf>
- Indepaz (2021a). Mapa Cali Paro Nacional. Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz. Publicada el 1 octubre, 2021 en <http://indepaz.org.co/mapa-cali-paro-nacional/>
- Jaramillo Marín, J; Rushton, S; Díaz Arévalo, JM; Mosquera Camacho, D. (2022). El diálogo social territorial. *Contribuciones teórico-prácticas desde la experiencia de Buenaventura, Colombia. Colombia Internacional* 109: 59-87. <https://doi.org/10.7440/colombiaint109.2022.03>
- Kahane, A. (2018). *Colaborar con el enemigo. Cómo trabajar con quién no estás de acuerdo, no te agrada o no confías*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Lalinde, S. (2019). Elogio a la bulla. *Protesta y democracia en Colombia. Documentos Dejusticia* 49.

- Leal Buitrago, F (1989). Los movimientos políticos y sociales: un producto de la relación entre estado y sociedad civil. *Análisis Político*, 13, 4-23.
- Lederach, J. P. (2007). *La imaginación de lo moral: el arte y el alma de la construcción de paz*. Bilbao: Red Gerika.
- Lederach, J. P. (2015). Más allá de la Mesa. Espacios estratégicos de Diálogo en la construcción de la paz. *Colección Edificar para la Paz en el Siglo XXI/2* (págs. 2-15). Barcelona: Fundación Cartas para la Paz dirigida a la ONU.
- Observatorio de Seguridad de Cali, A. M. (2019). *Comuna 14. Caracterización en Seguridad y Convivencia. Estudio descriptivo y cartográfico*. Santiago de Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Seguridad y Justicia.
- OIT/Cinterfor. (22 de 07 de 2022). *Organización Internacional del Trabajo, OIT*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo / Cinterfor Web site: <https://www.ilo.org/cinterfor/sobre-cinterfor/historia/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo, O. (2022). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2022*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Otero Campomódico, R. D. (2005). El diálogo social: fundamentos y alternativas. *Boletín Cinterfor*, 105-124.
- OXFAM (2021). El virus del hambre se multiplica. Conflictos, Covid 19 y cambio climático: una combinación mortal que agrava el hambre en el mundo. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2021-07/The%20Hunger%20Virus%202.0_media%20brief_SP.pdf
- Piazzese, A., Flaño, N., Zovatto, D., Varela-Erasheva, M., Barahona, M. A., Gallardo, R., . . . Prada, F. (2005). *Dialogo social en América Latina. Un camino hacia la democracia ciudadana*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ramírez Rubiano, A., Ramírez Rubiano, M. y Aguillón Córdoba, E. (2020) La consulta comunitaria como estrategia para mitigar el riesgo de confrontaciones violentas entre policías y civiles manifestantes [Tesis de Especialización, Universidad EAN]. <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10411/AguillonEdwin2021.pdf?sequence=1>
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Barcelona, Ned ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uniajc/121504?page=55>.
- Rodríguez Ortega, J. (2010). El Diálogo y la Concertación Social. Informe final de Investigación, proyecto de investigación denominado "Incidencia del sindicalismo de confrontación en el ejercicio del Derecho de Asociación Sindical en Colombia entre el año 2000 y el año 2008.

- Universidad de Antioquia. Estudios de Derecho; Vol 67, No 150, pp115 -136. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/331370/20787511/>.
- Rodríguez Ortega, J. A. (2010). El diálogo y la concertación social. *Estudios de Derecho (Vol. 67, Issue 150)*. Universidad de Antioquia, 113-136.
- Santamarina, B. (2008). Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. En Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 22, N.º 39, pp. 112-131.
- Sánchez Agudelo, P. V., Rojas Granada, C., Aguirre Álvarez, N., Cardona Cardona, Á. M., & Lugo Agudelo, V. (2020). El diálogo como práctica colectiva para la reconciliación social. *El Ágora USB - Revista de Ciencias Sociales. Vol 20 N 2*, 204-218.
- Sánchez, R.M. (2021). Los jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS) en Colombia. *Documentos Escuela de Economía No.118*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, J. (2020). El repertorio de acción política en el ciclo de movilizaciones estudiantiles chilenas. *Revista de Estudios Sociales, N 72*, 86-98. <https://doi.org/10.7440/res72.2020.07>
- Santana, P. (1985). Los Movimientos Sociales en Colombia. Bogotá : Foro Nacional por Colombia.
- Santana, P. (1989). Movimientos sociales, gobiernos locales y democracia. *Revista Foro*, 8, 20-31. Bogotá : Foro Nacional por Colombia.
- Schuster, F. (2003) Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. *Tomar la Palabra*.
- Svampa, M (2009). Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Universidad Complutense de Madrid- Fundación Carolina.
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. España: Alianza Editorial.
- Tilly, C. (1981). *As Sociology Meets History*. New York : Academic Press.
- Tilly, C. (1995). *Popular Contention in Great Britain, 1758 - 1834*. Cambridge - Harvard University.
- Temblores ONG e Indepaz (2021) Informe de Temblores ONG e Indepaz a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia en el marco de las protestas realizadas entre el 28 de abril y el 12 de mayo de 2021. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CIDH-VIOLENCIA-POLICIAL-PROTESTA-SOCIAL.pdf>
- Valencia, A. (2021). Qué está pasando en Colombia: Poder, Legitimidad y Crisis Social. *Pensar La Resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia. Documentos Especiales CIDSE No. 6*, pp. 12-38.

- Velasco, M (2007). Manifesting the people's will institutional change and protest in Colombia (1958-2002). Tesis de Doctorado. Boston University.
- Velasco, M. (2010), Democracia, gobernabilidad y movimientos sociales en Colombia: 1990-2006 en M. Tanaka y F. Jácome (Ed.), Desafíos de la Gobernabilidad Democrática, Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina (pp. 213 – 244). IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Vergara Argüello, E., & Duque Duque, K. (2020). Retos del diálogo social intercultural: el caso del PDET Alto Patía y Norte del Cauca. *Controversia 214. Cuarta Etapa*, 51-90.

Lista de figuras

Figura 1. Localización Comuna 14

Figura 2. Clasificación de actores en el Diálogo Social

Figura 3. Mapa del Punto de Resistencia Nuevo Latir

Figura 4. Reunión negociaciones entre entidades del estado y actores sociales Punto de Resistencia Nuevo Latir

Lista de tablas

Tabla 1. Actores presentes en el Punto de Resistencia Nuevo Latir y sus intereses.

Tabla 2. Actores presentes en el proceso de diálogo social celebrado con los integrantes del Punto de Resistencia Nuevo Latir y sus intereses

Tabla 3. Definición de Protesta Social

Tabla 4. Características de la Protesta Social

Tabla 5. Definición de Diálogo Social

Tabla 6. Mínimos del Diálogo Social

Tabla 7. Dificultades del Diálogo Social Realizado

Tabla 8. Función del Diálogo Social con base en el análisis



Lista de anexos

- Anexo 1. Decreto 0304 de 2021 Alcaldía de Cali
- Anexo 2. Acuerdo por la Vida y Derechos Nuevo Resistir
- Anexo 3. Formato de Consentimiento informado
- Anexo 4. Guía preguntas de las entrevistas

Anexo 1. Decreto 0304 de 2021 Alcaldía de Cali



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Alcalde Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las otorgadas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificada por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Constitución Política dispone que:

"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece:

"Artículo 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Que el artículo 11 de la Constitución Política consagra que "El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte."

Que en Colombia el derecho a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente está expresamente reconocido en la Constitución Política y en los tratados internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

Que, al efecto, el artículo 37 de la Constitución consagra el precitado derecho, en los siguientes términos: "Toda parte del pueblo, puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho." Esta norma incorpora el derecho de manifestación, garantizando en ambos casos su ejercicio público y pacífico, y estatuye que sólo la ley podrá señalar expresamente los eventos en los cuales pueda limitarse el ejercicio de este derecho.

Que el artículo 93 de la Constitución Política determina que "Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconozcan los derechos humanos y que prohíban su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. (...)".





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que el artículo 85 de la Constitución Política, dispone que "La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; (...) 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; (...) 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz".

Que el numeral 2 del artículo 315 de la Constitución Política, a la letra dispone que son atribuciones del alcalde:

"2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio «sic». La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le impartir el alcalde por conducto del respectivo comandante".

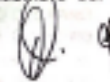
Que la Ley 4 de 1991 sobre el orden público interno, dispuso en su artículo 11: "Órdenes a la Policía. La Policía Nacional, en el Municipio, estará operativamente a disposición del Alcalde, quien dará sus órdenes por intermedio del respectivo Comandante de Policía, o de quien haga sus veces. Dichas órdenes son de carácter obligatorio".

Que la Ley 1617 de 2013 que estableció el régimen especial de los distritos, en el párrafo del artículo 31 dispone que cuando en ejercicio de sus competencias constitucionales o legales alguna autoridad, organismo o entidad deba realizar acciones que conlleven intervención en el territorio del respectivo distrito, se deberá coordinar y concertar lo pertinente con el alcalde distrital. En caso de desacuerdo u oposición del alcalde se acudir a las instancias correspondientes según la naturaleza del asunto y la de las entidades u organismos afectados.

Que el artículo 15 de la Ley 16 de 1972 "Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, consagra "Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho solo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás".

Que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su Observación General 37 relativa al Derecho de Reunión Pacífica, consagrado en el Artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, emitida el 17 de septiembre del 2020, señala:

(...)





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

en un marco interinstitucional, de actuación pública conjunta, que permita construir confianza como presupuesto de gobernanza.

Que el Decreto Nacional 003 de enero 5 de 2021, "Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "ESTATUTO DE REACCIÓN, USO Y VERIFICACIÓN DE LA FUERZA LEGÍTIMA DEL ESTADO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA CIUDADANA", en su artículo segundo consagra la primacía del diálogo y la mediación de las protestas en el desarrollo de las manifestaciones públicas.

Que el Decreto 003 de 2021 sobre normas para la protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana, dictado conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en sentencia STC-7641 de septiembre de 2020, dispone en su artículo 29 que las autoridades de gobierno y de Policía deberán dar aviso previo del uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional frente a actos de violencia, a las personas que estén presentes en los lugares de manifestaciones públicas.

Que el Decreto 003 de 2021, estableció en su artículo 33 bajo el nombre Actuación De la Fuerza Disponible de la Policía Nacional, que "los miembros de la fuerza disponible deberán estar ubicados de manera que su actuación pueda hacerse de forma oportuna, sin que esto interfiera en el desarrollo del ejercicio a manifestarse pública y pacíficamente. Deben estar dotados de los elementos dispuestos para el servicio entre otros casco y escudo, no podrán portar ni usar armas de fuego".

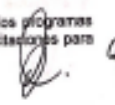
Que el Decreto 003 de 2021, dispone en su artículo 34:

Actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD. La intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD será entendida como la última instancia y el último recurso para controlar los actos de violencia que cometen personas o focos específicos dentro de una manifestación pacífica. Los miembros del ESMAD pondrán en marcha los planes y procedimientos operativos fijados con anterioridad al desarrollo de la manifestación pacífica, los cuales deben satisfacer los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Por tanto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. El personal del ESMAD estará ubicado en sitios estratégicos que permitan una acción oportuna frente a actos de violencia a fin de restablecer la convivencia, su actuación será ordenada por los Alcaldes distritales o municipales.
2. El comandante de las secciones del ESMAD y de los Grupos de Fuerza Disponible destinadas a la intervención en manifestaciones, tendrán comunicación directa con el Puesto de Mando Unificado - PMU.
3. Una vez los miembros del ESMAD retoman el control de la situación y se ordene su retiro del lugar, siempre y cuando se haya hecho uso de la fuerza, deberán presentar un informe dirigido a sus superiores.

PARÁGRAFO 1. La intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD, deberá considerarse la última ratio para el restablecimiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana. Antes de su intervención deberán agotarse las instancias de diálogo y mediación.

PARÁGRAFO 2. La Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional fortalecerá los programas académicos y de extensión al personal que ingresa a la institución y que adelanta capacitaciones para





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

escenso y asignaturas que promuevan el conocimiento del uso de la fuerza, tácticas y técnicas para la correcta intervención policial, el acompañamiento y garantía de manifestaciones públicas y el control de disturbios.

Que, refiriéndose a la actuación del ESMAD, la Corte Suprema de Justicia mediante Sentencia STC 7641 de 2020 justipreció:

"Para la Corte, un evento como el analizado, tiene la fuerza de generar desconfianza y temor entre los ciudadanos que desean ejercer su derecho a la protesta pacífica, no violenta, porque el ESMAD no refleja capacitación ni mesura en sus actos y menos aún interés al salvaguardar la integridad de las personas con sus armas de dotación; por tanto, quien quiere salir a manifestarse públicamente o cuando se generen multitudes en esa actividad, siente una preocupación real y seria de verse agredido injustificadamente por la fuerza pública".

Que mediante Decreto Departamental 1.17.0517 de mayo 13 de 2021, "Por medio del cual se crean mesas territoriales para el desarrollo social en el contexto del Paro Nacional del 28 de abril de 2021 y se dictan otras disposiciones", la Gobernación del Valle del Cauca, dispuso la creación de las referidas mesas "en los 40 municipios y dos distritos especiales del departamento del Valle del Cauca para la construcción colectiva de una ruta de concertación y garantías en el marco del paro nacional del 28 abril de 2021, como instancia de participación comunitaria que se articulará al GRAN PACTO PARA LA JUVENTUD DE COLOMBIA liderado por el Gobierno Nacional", cuyo objetivo es, al tenor de lo preceptuado en su artículo segundo, "la identificación y análisis de las problemáticas sociales que permitan concertar la ruta de los posibles escenarios de acción y acompañará todas las acciones reivindicatorias provenientes tanto de los Gobiernos Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, así como demás actores públicos y privados que aporte en la solución de las demandas producto del ejercicio de las mesas".

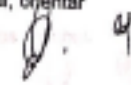
Que es deber de las autoridades públicas fomentar el diálogo social, adoptar las medidas de concertación, mediación y composición que permitan resolver los conflictos.

Que la Unión de Resistencia Cali - Primera Línea Somos Tod@s ha presentado al alcalde distrital un pliego de garantías para la vida con el fin de buscar un acercamiento que permita conformar una mesa de concertación.

Que en ese orden, y con fundamento en los principios constitucionales y legales, se hace necesario institucionalizar la Mesa de Dialogo en el Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, del cual participan la Unión de Resistencias Cali, las autoridades públicas e interlocutoras sociales, el Ministerio Público y organismos internacionales de defensa de derechos humanos, para promover el diálogo social, como un espacio para construir acuerdos, reconociendo a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo de la región y el país.

Que la Mesa de Dialogo permitirá conformar una alianza entre diversos sectores y actores con el fin de mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental, orientar

ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

la inversión y garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las personas jóvenes, bajo un espíritu de construcción inclusiva y participativa.

Que el presente Decreto persigue consolidar la concertación social mediante la institucionalización del diálogo social en la denominada Mesa de Diálogo, lo que sin duda constituye uno de los pilares más enriquecedores de la democracia.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

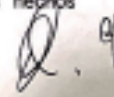
Artículo Primero. RECONOCIMIENTO. Reconocer a la Unión de Resistencia Cali – Primera Línea Somos Tod@s, como movimiento autónomo de articulación de los puntos de resistencia para la interlocución en el diálogo social con la institucionalidad y la sociedad.

Artículo Segundo. GARANTÍAS. El Gobierno Distrital se compromete en el marco de la protesta pacífica, conforme lo prevé el Decreto Nacional 003 de enero 5 de 2021, a privilegiar la interlocución verbal, respetuosa y permanente entre las autoridades, los organismos de control y los manifestantes, para la resolución de los conflictos y desacuerdos, así como para la prevención de hechos de violencia y el uso indebido y desmedido de la fuerza por parte de la Policía Nacional, velando por la inclusión social dentro del marco del respeto ciudadano y los lineamientos que traza la Corte Suprema de Justicia en Sentencia STC 7641-2020 de 22 de septiembre de 2020.

El Alcalde Distrital con fundamento en la Ley 4 de 1991, Ley 1801 de 2016 impartirá órdenes a la Policía Metropolitana de Cali –MECAL-, para que ordene al cuerpo policial el cumplimiento del Decreto 003 de 2021, así como de los lineamientos trazados por la Corte Suprema de Justicia Sentencia STC 7641-2020 de 22 de septiembre de 2020 en garantía de la protesta social iniciada desde el 28 de abril de 2021, con el fin de que las actuaciones de los efectivos de la fuerza policial y del Escuadrón Móvil Antidisturbios – ESMAD- se sujeten a tales protocolos, y no intervengan en el desarrollo de la manifestación pública y pacífica realizada en el marco de la Constitución Política y la Ley por los puntos de Resistencia.

Artículo Tercero. Las actuaciones y órdenes del Gobierno Distrital en el marco de las manifestaciones públicas pacíficas se soportarán en los principios contenidos en el artículo 3 del Decreto Nacional 003 de enero 5 de 2021, privilegiando el respeto y garantía de derechos, la dignidad humana, el enfoque diferencial, la no estigmatización, el no uso de la fuerza, reconociendo la primacía de los derechos de las personas, insistiendo en afrontar situaciones de riesgo con medidas preventivas y de disuasión institucional.

Artículo Cuarto. CANAL DE SALVAGUARDA DE VIDAS. Atendiendo los hechos





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

constitutivos de privación de la vida, lesiones personales, libertad, denuncias de desapariciones y otras agresiones, con el fin de verificar tales hechos y contener situaciones de riesgo que puedan poner en peligro bienes jurídicamente tutelados en el desarrollo de las manifestaciones públicas y pacíficas, crease un Canal de Salvaguarda de Vidas, que permita a los ciudadanos, Ministerio Público y organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades vinculadas a las Naciones Unidas –ONU-, a la Organización de Estados Americanos –OEA-, realizar verificaciones en casos de capturas y traslado de personas, durante el desarrollo de cualquier protesta social pacífica.

Para el efecto deberá implementarse un protocolo para el acompañamiento, gestionando apoyo y asesoría en tal sentido para acudir, incluso, a instancias internacionales cuando a ello hubiere lugar.

Artículo Quinto. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Crease en el marco del Decreto 003 de 2021, una Comisión de Derechos Humanos –CDDHH- para atender lo relativo a asesinatos, desapariciones, abusos sexuales, capturas, detenciones, judicializaciones y otros, en el marco del Paro Nacional iniciado el 28 de abril de 2021, con el fin de promover y contribuir a su esclarecimiento, como garantía de los derechos humanos y construcción de la verdad, y garantizar la aplicación y respeto de los estándares internacionales de justicia de Derechos –DDHH-, en el marco del Paro Nacional iniciado el 28 de abril de 2021.

Parágrafo Primero: La comisión de Derechos Humanos, igualmente, tendrá como tarea recopilar toda la información posible para impulsar las investigaciones y procesos judiciales para determinar la responsabilidad por excesos de los integrantes de la fuerza pública en el Marco del Paro Nacional que hayan quebrantado derechos humanos como la vida, integridad, libertad, entre otros y lograr la judicialización para los posibles responsables. Se orientará por los derechos de las víctimas para perseguir la verdad, justicia y reparación y no repetición.

Parágrafo Segundo: Esta Comisión estará integrada por voceros de los puntos de resistencia junto con delegados de organizaciones de Derechos Humanos, Ministerio Público, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, representantes de la Minga Indígena y Comunitaria, comunidades afrodescendientes, la academia, el observatorio de realidades sociales de la Arquidiócesis de Cali.

Iguualmente se contará con el acompañamiento de delegados de la Comisión para la Paz, la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- y MAPP OEA y la Coordinación de la mesa por la paz y la justicia y la Comisión de Paz.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Formarán parte del mismo, representantes de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y de la Gobernación del Valle.

La comisión podrá convocar el acompañamiento de las madres y padres de desaparecidos, ejecutados y otras víctimas de las presuntas arbitrariedades cometidas en el actual conflicto, pudiendo acudir al apoyo de otras organizaciones afines con estos temas.

Artículo Sexto. MESA DE DIALOGO. Institucionalizar la Mesa de Diálogo en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en el marco del Paro Nacional del 28 de abril de 2021, como un espacio inclusivo y participativo, para la definición de agendas que nos conduzcan de manera concertada a distensionar las dificultades, trazar líneas de inclusión social y brindar garantías de participación.

Artículo Séptimo. DE LOS ACTORES. Para los efectos jurídicos y alcances del presente Decreto reconocense como actores los siguientes:

- a) La Unión de Resistencia Cali – Primera Línea Somos Tod@s.
- b) La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, entidades públicas del orden Nacional, Departamental (Gobernación del Valle del Cauca).
- c) Cooperantes: La Minga Indígena Social y Comunitaria, así como el sector académico, gobiernos de otros estados y entidades de cooperación internacional.

Artículo Octavo. COMITÉ FACILITADOR. Mediarán el dialogo entre la Unión de Resistencia Cali – Primera Línea Somos Tod@s y los entes gubernamentales: La Arquidiócesis de Cali, la Organización de las Naciones Unidas –ONU DDHH-, la Misión de Verificación Colombia –MAPP OEA-, el Ministerio Público, Coordinación de la Mesa por la Paz y la Justicia, organizaciones defensoras de derechos humanos y demás organizaciones que se propongan de mutuo acuerdo.

Artículo Noveno. COMITÉ DE VEEDORES. Como garantía del cumplimiento de los acuerdos resultantes de los diálogos entre la Unión de Resistencia Cali – Primera Línea Somos Tod@s y los entes gubernamentales, actuarán como veedores: La Organización de las Naciones Unidas - ONU, la Organización de Estados Americanos – MAPP OEA, la Minga Social y Comunitaria, comunidades afrocolombianas, Organizaciones defensoras de derechos humanos, y aquellas organizaciones que las partes de común acuerdo aprueben que se interesen en el acompañamiento y reivindicación del proceso social identificado como el Paro Nacional del 28 de abril de 2021.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0304 DE 2021
(Mayo 31 de 2021)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN GARANTIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE INSTITUCIONALIZA LA MESA DE DIALOGO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Parágrafo. Podrán incorporarse a la Mesa de Dialogo, otros actores que se requieran y que aporten a la construcción de los acuerdos.

Artículo Décimo. RECURSOS. La administración distrital asume la financiación de las gestiones de facilitación y sostenimiento del proceso de dialogo, de las comisiones que se constituyan para garantizar los derechos humanos, estableciendo condiciones vitales y de soporte a procesos sociales y ciudadanos que tengan lugar en la dinámica de concertación. Esta financiación deberá concretarse con las instancias mediadoras o en quien ellas señalen que brinden garantías integrales.

Artículo Décimo Primero. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de su expedición, deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en el Decreto Distrital No. 412.0010.20.0228 excepción hecha del artículo noveno, Decretos Distritales 4112.010.20.0231 y 4112.010.0261 de 2021, y se publicará en el Boletín Oficial del Distrito de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde de Santiago de Cali

Proyectó: María del Pilar Cano Bierling - Directora Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
Aprobó: Jesús Darío González, Secretario de Bienestar Social

Publicado en el Boletín Oficial No. 85 Fecha: Mayo 31 de 2021

Anexo 2. Acuerdo por la vida y derechos nuevo resistir

ACUERDO POR LA VIDA Y LOS DERECHOS NUEVO RESISTIR

Los jóvenes de las distintas líneas de resistencia en el punto de concentración del sector Nuevo Latir, que aguantamos y defendimos nuestro territorio del ESMAD y de las fuerzas oscuras que nos atacan y que como respuesta desarrollamos resistencia y empoderamiento desde el 28 de abril, haciendo distintos procesos, desde expresiones culturales, deportivas, de salud, ambientales y de democracia participativa, para construir un mejor país desde lo colectivo, para detener la arremetida contra los de abajo, en diálogo y concertación con la administración distrital de Cali, decidimos transformar el bloqueo en un proceso de movilización ciudadana juvenil y comunitaria, acordamos los siguientes aspectos:

1. Esclarecimiento de los hechos de abuso policial y de violación al derecho a la vida, en el marco de la protesta, a través de la Comisión de la Vida y la Verdad.
2. Intervención de la violencia en las comunas 13, 14, 15, 16, 21, y Navarro por medio de acciones de trabajo social para la reconstrucción de Cali, a través del arte, la cultura y el deporte como transformación social.
3. Desarrollar acciones de protección de la vida, seguridad humana y garantías de participación del equipo de líderes de primera y segunda línea de Comité Nuevo Resistir (nuevo latir).
4. Realizar el proyecto agroalimentario y de medio ambiente para el beneficio de la comuna 13, 14, 15 y 21.
5. Impulsar un congreso nacional de juventudes para generar la inclusión a nivel nacional siendo Cali la ciudad referente y ponente de sus experiencias y proyectos.
6. Impulsar la participación de la juventud en la construcción de la política pública de Cali resiliente y resistente con la secretaria de paz y cultura ciudadana.

7. Encaminar estrategias de justicia restaurativa de la mano del principio de la oportunidad para jóvenes en situación de conflicto.
8. Crear la Universidad Distrital de Santiago de Cali con carreras técnica y tecnológicas con proyección a futuro en carreras profesionales.

Se firma el 9 de mayo del 2021, día de las madres, con el desbloqueo y la limpieza de las vías para comenzar a impulsar la movilización juvenil y comunitaria, desde una perspectiva ciudadana local, departamental y nacional.

Firma Alcalde.

Firma por Voceros de Comunidad

Firma por Ministerio Público.

Firma por Observadores Internacionales.

[Handwritten signatures and fingerprints]

[Handwritten signature: Oscar]

[Handwritten signature: Steven]

[Handwritten signature: Oswaldo Rodríguez]

[Handwritten signature: Andrés]

Anexo 3. Formato de consentimiento informado

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Trabajo de grado sobre protesta y diálogo sociales territorial

Fecha: _____ Lugar: _____

Yo _____, con documento de identidad C.C. ____ # _____, Otro ____, cual _____, # _____ certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad sobre el proyecto de investigación de los maestrantes *Sandra Patricia Pabón Ramírez, Ana Lucía Ducuara Reyes y Laura Juliana Acosta Castaño*, del cual me han invitado a participar. Igualmente certifico que actúo consciente, libre y voluntariamente, como colaborador(a), contribuyendo a este procedimiento de forma activa, con información fidedigna y asumo la responsabilidad de la información que suministro. Soy conocedor (a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna, que no me harán devolución escrita.

En la entrevista los datos que usted suministre serán almacenados en un computador, para luego ser analizados por las investigadoras. La información que se obtenga será utilizada única y exclusivamente con propósitos académicos investigativos y no se compartirá con personas ajenas al estudio. La honestidad de sus respuestas es de suma importancia.

Sandra Patricia Pabón Ramírez

Maestrante

C.C. 66.985.439

Ana Lucía Ducuara Reyes

Maestrante

C.C. 68.298.645

Laura Juliana Acosta Castaño

Maestrante

C.C. 1.144.162.378

Entrevistado (a) firma

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Trabajo de grado sobre protesta social y diálogo social territorial

Las maestras *Sandra Patricia Pabón Ramírez, Ana Lucía Ducuara Reyes y Laura Juliana Acosta Castaño* se encuentran realizando un ejercicio de recopilación de información para su trabajo de investigación a partir de entrevistas. Como persona conocedora de la protesta social usted ha sido seleccionado para participar en este.

En la aplicación de la entrevista se hablará de cuál fue su rol durante la protesta social que se presentó en Cali en abril mayo de 2021, y/o su participación en los procesos de diálogo entre la Alcaldía de Cali y el punto de resistencia Nuevo Latir. Los datos que usted suministre serán almacenados en un computador, para luego ser analizados por las investigadoras. La información que se obtenga será utilizada única y exclusivamente con propósitos de investigación y no se compartirá con personas ajenas al estudio, la honestidad de sus respuestas es de suma importancia.

Certifico que he sido informado (a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio de investigación que se va a realizar por parte de las maestras *Sandra Patricia Pabón Ramírez, Ana Lucía Ducuara Reyes y Laura Juliana Acosta Castaño* que me han invitado a participar y que actúo consciente, libre y voluntariamente, como colaborador (a), contribuyendo a este procedimiento académico. Soy conocedor (a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna, que no me harán devolución escrita. Se respetará la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

En caso de tener preguntas adicionales se le entrega una copia de este documento en el cual se encuentra la información respectiva de las personas que puede contactar: *Sandra Patricia Pabón Ramírez*, correo electrónico sppabon@javerianacali.edu.co , *Ana Lucía Ducuara Reyes*, correo electrónico analuciaducuarar@javerianacali.edu.co y *Laura Juliana Acosta Castaño* correo electrónico laco1144@javerianacali.edu.co

Copia para el participante.

Anexo 4. Guía de preguntas de las entrevistas

GUÍA DE PREGUNTAS DE LAS ENTREVISTAS									
PRIMERA LÍNEA									
Fecha	Día	Mes	Año	Nombre Entrevistado		Sexo	Hombre	Mujer	
Estudios realizados						Ocupación /oficio			
Organización a la que pertenece						Tiempo de pertenencia			



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Cargo que desempeña	
VARIABLE	PREGUNTA
Tipo de Actores	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles fueron los intereses que usted pudo identificar de los actores a los cuales usted representa? 2. ¿Cuáles fueron sus objetivos para establecer el punto de bloqueo? 3. ¿Qué otros actores participaron en la protesta social en el punto Nuevo Latir? 4. ¿Qué otros actores participaron en la mesa de diálogo en el punto Nuevo Latir? 5. ¿Hubo participación de mediadores o facilitadores?



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



Protesta Social

1. ¿Cuál fue el rol que usted desempeñó durante la protesta social?
2. ¿Qué lo motivó a participar en la protesta social?
3. ¿Para qué sirvió la protesta social?
 - ¿Cuáles son los aprendizajes de la protesta social?
4. ¿Por qué se utilizó el bloqueo?
 - ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron el desbloqueo?

(- Pregunta complementaria)

Diálogo Social

1. ¿Cuál fue el rol que usted desempeñó durante el diálogo?
2. ¿Quién dio el primer paso para iniciar el diálogo? (Convocantes)
3. ¿Cómo interlocutan con los funcionarios públicos?
4. ¿Cuáles fueron las dificultades que se presentaron durante todo el proceso del diálogo?
 - ¿Se presentaron dificultades durante el diálogo en el manejo de algunos temas?
 - Puntos neurálgicos o complejos.
5. ¿Cuáles son los aprendizajes del diálogo? Lecciones aprendidas y buenas prácticas.
 - ¿Por qué fue importante el diálogo en ese momento?
 - ¿Considera que se debería adoptar un plan de diálogo para manejar la protesta social?
 - ¿Cree usted que el diálogo social desescaló la violencia en el marco de la protesta? ¿Por qué?
6. ¿Tenía conocimiento de algún modelo de diálogo previo a las conversaciones? Si su respuesta fue afirmativa, ¿cuál?
7. ¿Cuál fue su percepción de los otros actores, antes, durante y después del diálogo?
 - (- Pregunta complementaria)



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



FUNCIONARIOS PÚBLICOS								
Fecha	Día	Mes	Año	Nombre Entrevistado		Sexo	Hombre	Mujer
Estudios realizados						Ocupación /oficio		
Organización a la que pertenece						Tiempo de pertenencia		
Cargo que desempeña								
VARIABLE				PREGUNTA				

<p>Tipo de Actores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles fueron los intereses que usted pudo identificar desde la administración distrital? 2. ¿Qué otros actores participaron en la protesta social en el punto Nuevo Latir? 3. ¿Qué otros actores participaron en la mesa de diálogo en el punto Nuevo Latir? 4. ¿Hubo participación de mediadores o facilitadores?
<p>Protesta Social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál fue el rol que usted desempeñó durante la protesta social? <ul style="list-style-type: none"> - ¿Estuvo usted en el punto de Nuevo Latir durante la protesta social? 2. ¿Por qué piensa usted que los jóvenes salieron a protestar? <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué objetivos tienen en común los jóvenes y la administración municipal? - ¿Qué problemas o necesidades buscaban resolver? - ¿Cómo identificaron los problemas? 3. ¿En la Alcaldía de Cali tienen un repertorio de herramientas frente a las protestas sociales? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son? <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se pusieron en práctica? - ¿Funcionaron o fracasaron?

Diálogo Social

1. ¿Cuál fue el rol que usted desempeñó durante el diálogo?

- ¿Participó usted del diálogo en el punto de Nuevo Latir?
- ¿Puede describir cómo fue el proceso para llegar al diálogo en Nuevo Latir?
- ¿Quién dio el primer paso para iniciar el diálogo? Convocantes.
- ¿Cómo interlocutaron con los jóvenes?

2. ¿Qué organizaciones le dieron apoyo frente al diálogo?

(ONG's, universidades, sectores sociales, económicos culturales, redes, movimientos sociales, cooperación internacional, comunidad internacional, gobiernos locales, etc.)

- ¿Qué tipo de colaboraciones y ayudas recibieron de estos actores?
- ¿Qué organizaciones estuvieron en contra del diálogo? (ONG's, universidades, sectores sociales, económicos culturales, redes, gobierno nacional, fuerzas armadas, etc.)
- ¿Qué tipo de acciones y/o discursos tomaron estas organizaciones que estuvieron en contra del diálogo?

3. ¿Qué estrategias y acciones llevaron a cabo en el proceso de diálogo?

4. ¿Cuáles fueron las dificultades que se presentaron durante todo el proceso del diálogo?

- ¿Se presentaron dificultades durante el diálogo en el manejo de algunos temas?

- Puntos neurálgicos o complejos.

5. ¿Cuáles son los aprendizajes del diálogo? Lecciones aprendidas y buenas prácticas.

- ¿Por qué fue importante el diálogo en ese momento?

- ¿Considera que se debería adoptar un plan de diálogo para manejar la protesta social?

- ¿Cree usted que el diálogo social desescaló la violencia en el marco de la protesta? ¿Por qué?

6. ¿Cuál fue su percepción de los otros actores, antes, durante y después del diálogo?



con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por 8 años



COMUNIDAD INTERNACIONAL ONU								
Fecha	Día	Mes	Año	Nombre Entrevistado		Sexo	Hombre	Mujer
Estudios realizados				Ocupación /oficio				
Organización a la que pertenece				Tiempo de pertenencia				
Cargo que desempeña								
VARIABLE				PREGUNTA				

Tipo de Actores	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son los objetivos/mandato de la organización que representa?2. ¿Participaron en la mesa de diálogo? Si es afirmativa la respuesta,<ol style="list-style-type: none">- ¿Qué papel desempeñaron?- ¿Qué otros actores participaron en la mesa de diálogo, y en el punto Nuevo Latir?
Protesta Social	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo definiría usted la protesta social ocurrida en Cali en el 2021?2. ¿Qué papel desempeñó su organización durante la protesta social?<ol style="list-style-type: none">- ¿Hicieron presencia durante la protesta social en el punto Nuevo Latir?3. ¿Por qué piensa usted que los jóvenes salieron a protestar?<ol style="list-style-type: none">- ¿Qué problemas o necesidades identificaron en el marco de la protesta social?4. ¿Qué rasgos específicos / particulares de la protesta social en Cali (2021 – punto Nuevo Latir de ser posible) identificó?5. ¿Cómo se involucró su organización en el contexto de seguimiento a la protesta social en Cali?

Diálogo Social

1. ¿Cómo definiría usted el diálogo social ocurrido en Cali en el 2021?
2. ¿Se podría definir como un diálogo social territorial?
3. ¿Cuál fue el rol de su organización en el diálogo en Nuevo Latir?
4. ¿Cuál fue la colaboración específica de su organización durante el diálogo?
 - ¿Prestaron apoyo directo a algún actor del diálogo?
 - ¿Qué tipo de apoyo fue? (Buenos oficios, técnicos, logístico, etc)
5. ¿Cuáles fueron las tensiones o conflictos que identificó en el proceso de diálogo?
6. ¿Cómo definieron las agendas de trabajo?
7. ¿Quiénes fueron los aliados estratégicos durante el diálogo?
8. ¿Cuáles son los factores que considera que fueron importantes por cada una de las partes involucradas en el diálogo?
9. ¿Cuál fue su percepción de los otros actores antes, durante y después del diálogo social?
10. Según su experiencia, ¿cuál fue el modelo de diálogo implementado en este proceso?
11. Por favor indíquenos los principales aprendizajes de este proceso de diálogo en Nuevo Latir,

ACADEMIA								
Fecha	Día	Mes	Año	Nombre Entrevistado		Sexo	Hombre	Mujer
Estudios realizados						Ocupación /oficio		
Organización a la que pertenece						Tiempo de pertenencia		
Cargo que desempeña								
VARIABLE				PREGUNTA				

<p>Tipo de Actores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los objetivos de la universidad que representa? 2. ¿Cómo se relaciona la institución con temas de resolución y/o transformación de conflictos? 3. ¿Tiene algún proyecto, programa, investigación, estudiantes del punto Nuevo Latir? ¿Cuáles?¿Qué enfoque tiene?
<p>Protesta Social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo definiría usted la protesta social ocurrida en Cali en el 2021? 2. ¿Qué papel desempeñó su universidad durante la protesta social? 3. ¿Qué tipo de seguimiento hizo su institución a la protesta social? (sistematización, informes, notas de prensa, artículos, publicaciones) 4. ¿Hicieron presencia durante la protesta social en el punto Nuevo Latir? 5. ¿Por qué piensa usted que los jóvenes salieron a protestar? 6. ¿Qué problemas o necesidades identificaron en el marco de la protesta social? 7. ¿Qué rasgos específicos / particulares de la protesta social en Cali (2021 – punto Nuevo Latir de ser posible) identificó? 8. ¿Cómo se involucró la universidad /usted en el contexto de seguimiento a la protesta social en Cali?

Diálogo Social

1. ¿Cómo definiría usted el diálogo social ocurrido en Cali en el 2021?
 - ¿Se podría definir como un diálogo social territorial?
2. ¿Cuál fue el rol de su universidad en el diálogo en Nuevo Latir?
3. ¿Cuál fue la colaboración específica de su institución durante el diálogo?
4. ¿Prestaron apoyo directo a algún actor del diálogo?
 - ¿Qué tipo de apoyo fue? (Buenos oficios, técnicos, logístico, etc)
5. ¿Cuáles fueron las tensiones o conflictos que identificó en el proceso de diálogo?
6. ¿Cómo definieron las agendas de trabajo?
7. ¿Quiénes fueron los aliados estratégicos durante el diálogo?
8. ¿Cuáles son los factores que considera que fueron importantes por cada una de las partes involucradas en el diálogo?
9. Según su experiencia, ¿cuál fue el modelo de diálogo implementado en este proceso?
10. ¿Cuál fue su percepción de los otros actores antes, durante y después del diálogo social?
11. Por favor indíquenos los principales aprendizajes de este proceso de diálogo en Nuevo Latir.